



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 57 (conclusión).

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1918** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones ante el nuevo repunte de llegada de inmigrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1969** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración y reconocimiento que se hace respecto a la aportación de la ciencia en el actual proceso de erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1974** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el inicio de la remodelación y ampliación del Hospital Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1981** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando con el Gobierno del Estado para lograr el traspaso de las competencias en materia de costas a Canarias en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1983** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre valoración del grado de cobertura del Ingreso Mínimo Vital en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1987** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos de empleo en Canarias en el mes de septiembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1988** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones y mecanismos de respuesta que se tienen ante el incremento en la llegada de migrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.11.- **10L/PO/P-1965** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones que se han hecho para dar cumplimiento a la PNL sobre la implementación de un destacamento permanente de la Guardia Civil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-1850** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asuntos canarios que tiene en cartera llevar el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su cita con su homólogo marroquí, dirigida al Gobierno.

## **2.- COMPARENCIAS EN PLENO**

2.1.- **10L/C/P-0826** De la Presidencia del Gobierno, sobre la erupción volcánica de La Palma y sus consecuencias sobre la isla, a petición del Gobierno.

## **3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

3.1.- **10L/PNLP-0096** Del GP Popular, sobre medidas para que las personas ostomizadas tengan los mismos derechos que los demás ciudadanos.

3.2.- **10L/PNLP-0361** DelosGPSocialistaCanario,NacionalistaCanario(CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre creación de una Red de Coros Escolares de Canarias.

3.3.- **10L/PNLP-0366** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre inclusión de contenidos relacionados con el Estatuto de Autonomía de Canarias y el Régimen Económico y Fiscal de Canarias en el ámbito educativo.

3.4.- **10L/PNLP-0367** Del GP Popular, sobre asunción por parte del Servicio Canario de la Salud de los gastos de traslado de pacientes fallecidos fuera de su isla de procedencia o residencia.

3.5.- **10L/PNLP-0371** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la mutilación genital femenina.

3.6.- **10L/PNLP-0374** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre el precio de la luz.

3.7.- **10L/PNLP-0376** Del GP Socialista Canario, sobre la ratificación de la Cámara con la igualdad, los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia este colectivo.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos.

- 10L/PO/P-1918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES ANTE EL NUEVO REPUNTE DE LLEGADA DE INMIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 7

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita el turno de contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-1969 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN Y RECONOCIMIENTO QUE SE HACE RESPECTO A LA APORTACIÓN DE LA CIENCIA EN EL ACTUAL PROCESO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 8

*Tras exponer la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.*

- 10L/PO/P-1974 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL INICIO DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página..... 9

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-1981 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOGRAR EL TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS A CANARIAS EN EL SENO DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

*Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-1983 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE COBERTURA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y para contestarle toma seguidamente la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-1987 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DE EMPLEO EN CANARIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

*La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) expone la pregunta y a continuación le responde el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-1988 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES Y MECANISMOS DE RESPUESTA QUE SE TIENEN ANTE EL INCREMENTO EN LA LLEGADA DE MIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 14

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). La contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-1965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES QUE SE HAN HECHO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PNL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DESTACAMENTO PERMANENTE DE LA GUARDIA CIVIL EN LA GRACIOSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 16

*El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada a continuación por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).*

- 10L/PO/P-1850 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ASUNTOS CANARIOS QUE TIENE EN CARTERA LLEVAR EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN EN SU CITA CON SU HOMÓLOGO MARROQUÍ, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 17

*El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

- 10L/C/P-0826 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA ISLA, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página... 18

*El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para informar acerca de la materia objeto de debate.*

*En relación con lo expuesto, manifiestan su parecer la señora Espino Ramírez y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

Se suspende la sesión a las once horas y veintinueve minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.

*El señor presidente de Canarias vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones señaladas.*

- 10L/PNLP-0096 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA QUE LAS PERSONAS OSTOMIZADAS TENGAN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS DEMÁS CIUDADANOS.

Página... 37

*El señor Domínguez González (GP Popular) fundamenta la iniciativa y acerca de las enmiendas señala que se ha acordado un texto transaccional con los grupos enmendantes.*

*El señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) defienden las enmiendas presentadas de forma conjunta y seguidamente la señora Espino Ramírez explica las enmiendas del GP Mixto.*

*El señor Díaz-Estébanez León fija la posición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley, de la forma transaccional anunciada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0361 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), POPULAR, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE CREACIÓN DE UNA RED DE COROS ESCOLARES DE CANARIAS.

Página... 44

*Exponen la iniciativa la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González González (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página...49

*La Presidencia da cuenta a la Cámara de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se decide debatir el punto 3.5 del orden del día antes que el punto correspondiente.*

- 10L/PNLP-0371 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.

Página... 49

*La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la iniciativa.*

*Defienden las enmiendas propuestas de forma conjunta las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y González Vega (GP Socialista Canario).*

*Las enmiendas se aceptan por la señora González Alonso.*

*Por los grupos no enmendantes expresan el criterio de sus grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Hernández Labrador (GP Popular). La portavoz precedente anuncia que por su grupo se ha presentado una enmienda in voce que se ha admitido a trámite por el resto de los grupos.*

*La proposición no de ley, con la incorporación de las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0366 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCLUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS Y EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Página... 55

*El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el objetivo de la iniciativa.*

*Para defender las enmiendas presentadas conjuntamente intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).*

*El señor Machín Tavío fija su posición acerca de las enmiendas e indica que las admite.*

*Por los grupos no enmendantes, expresan su parecer el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).*

*La proposición no de ley, incorporadas las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0367 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ASUNCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE LOS GASTOS DE TRASLADO DE PACIENTES FALLECIDOS FUERA DE SU ISLA DE PROCEDENCIA O RESIDENCIA.

Página... 61

*El señor Enseñat Bueno (GP Popular) señala el propósito de la iniciativa y, en relación con las enmiendas, indica que se ha acordado un texto transaccional con los grupos.*

*Defienden las enmiendas conjuntas de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*Fijan la posición de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto) y el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0374 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PRECIO DE LA LUZ.

Página... 67

*El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) explica el objeto de la iniciativa.*

*La señora González González defiende las enmiendas propuestas por el GP Nueva Canarias (NC); el señor Fdez. de la Puente Armas, las del GP Mixto; el señor De la Hoz Fernández, la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI); y el señor Enseñat Bueno, la del GP Popular.*

*El señor Marrero Morales, en el turno de fijación de su posición acerca de las enmiendas, señala que acepta las propuestas por el GP Nueva Canarias (NC) y la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), con las que se ha acordado un texto transaccional, y el resto de las enmiendas no las admite.*

*Expresan el parecer de los GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Socialista Canario el señor Ramos China y la señora Rodríguez Herrera, respectivamente.*

*Se somete a votación la proposición no de ley en su forma transaccional, excepto el punto 2, que resulta aprobada; y seguidamente el punto 2, que también se aprueba.*

- 10L/PNLP-0376 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA CÁMARA CON LA IGUALDAD, LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI Y LA ERRADICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA HACIA ESTE COLECTIVO.

Página... 74

*El señor López González (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Pérez Batista (GP Popular) y Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.





*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos).*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento para continuar con la sesión del pleno. *(Rumores en la sala. Pausa).*

Señorías, por favor, tomen sus asientos para empezar.

Iniciamos el día de hoy con las preguntas al presidente.

· **10L/PO/P-1918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES ANTE EL NUEVO REPUNTE DE LLEGADA DE INMIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** La primera pregunta, del señor diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre acciones ante el nuevo repunte de llegada de inmigrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Doy la pregunta por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Y respondo en esta primera intervención que, dentro de lo que son las competencias propias del Gobierno de Canarias, que es la atención a los menores no acompañados, hemos abierto cuarenta y tres recursos, no había ninguno cuando llegamos al Gobierno.

Con respecto a la inmigración de mayores de edad, también se está dando una respuesta distinta a la que se dio en su momento, estamos hablando del verano del año 2020, y creo que las cosas van de otra manera, señor Rodríguez.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, ¿realmente considera usted que ha estado a la altura de la crisis y del drama migratorio que ha padecido Canarias en los últimos años? ¿Que su Gobierno, y sobre todo usted como presidente de Canarias, ha estado a la altura de estas circunstancias, absolutamente dramáticas, de absoluta crisis humanitaria? En los últimos meses han llegado miles de inmigrantes a nuestras costas; otros cientos, que no sabemos el número, desgraciadamente, han fallecido, en una ruta que ya las propias ONG dicen que es la ruta, de las rutas más mortíferas, peligrosas, de la migración en el mundo.

¿Y usted está, insisto, conforme con la gestión que ha hecho? Porque, mire, yo no he venido a cuestionar hoy, al menos hoy, el papel lamentable del Gobierno de España y del señor Pedro Sánchez en torno a la crisis migratoria. Un papel, por cierto, muy distinto al que han hecho, por ejemplo, en Ceuta, en donde, al día siguiente a una crisis que, con toda la gravedad del mundo, nada tiene que ver con la de Canarias, actuó de manera inmediata. En este caso, yo, insisto, no vengo a cuestionar solamente el papel del Gobierno de España, vengo a pedirle explicaciones al presidente del Gobierno de Canarias, al presidente de Canarias, que, más allá del grado competencial de cada administración, es responsable de lo que pasa en esta tierra, es absolutamente responsable de lo que pasa en esta tierra. Porque, mire, el presidente de Ceuta –al cual no tengo ninguna simpatía ni lo conozco de nada–, quiero decir claramente que se plantó, con una situación, insisto, menos grave que la que está pasando en Canarias, se plantó en Moncloa y hasta que no tuvo una respuesta no se fue. Su papel en esta crisis ha sido mandar cartas y escribir artículos de opinión, nada más, absolutamente nada más. Y el resultado lo seguimos viendo: no hay vigilancia en nuestras costas, no hay medios, que las ONG se quejan diariamente de que no hay ni un solo medio que sea puesto al servicio de estas personas y, por ejemplo, siguen durmiendo migrantes en las calles de nuestras ciudades, algo absolutamente deleznable.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): La valoración, señor Rodríguez, de la actuación del presidente del Gobierno de Canarias y su Gobierno le puedo asegurar que no la voy a elevar yo, ni usted, la tendrán que hacer los ciudadanos.

Pero le quiero responder a algunas cuestiones, a usted que, además, viene de salir hace dos años de un Gobierno.

Las competencias nuestras son las de los menores no acompañados. Tenemos cuarenta y tres recursos abiertos en Canarias y cuando llegamos había cero, cero recursos. Quizás tendría usted que responder por qué recursos que había en el año 2009... Porque entre el año 2006 y 2009 llegaron menos menores no acompañados que los que llegaron en el año 2020, por ejemplo. Había recursos cuando ustedes gobernaban en Arinaga, en Arucas, en Tegueste, en Icod, en Esperanza 1 y Esperanza 2, en Las Mercedes, en Valle Jiménez, en Las Palmas de Gran Canaria y cuando llegamos nosotros había cero.

Cuarenta y tres recursos, cerca de tres mil menores... El Gobierno de España acaba de aprobar, en su proyecto de ley, 50 millones para la inmigración de menores, no sé qué hará el Grupo Nacionalista con respecto al proyecto de presupuestos del año 2022, ya veremos qué votan. Y durante los meses de la pandemia, señor Rodríguez, el Gobierno de Canarias puso a disposición del Gobierno instalaciones e infraestructuras que eran competencia del Gobierno de Canarias –colegios, residencias, espacios diversos– durante todos esos meses. Por tanto, sí respondimos.

Las ocasiones en las que el Gobierno de Canarias se enfrentó al Gobierno de España son públicas y notorias, le podrá gustar más o menos al Grupo Nacionalista, pero ahí están.

Y, por tanto, nosotros vamos a seguir con el trabajo que estamos realizando, dándoles formación, aprendizaje y también –a los menores no acompañados– la dignidad propia, lo que hace que un Gobierno se sienta responsable de esa actuación cuando estamos hablando de las personas que suben en pateras y cayucos. Relea el discurso de Adán Martín, compañero de partido suyo, ya fallecido, para que vea lo que decía entonces, exigiendo como ahora a Europa y al Gobierno de España actuaciones.

Y sobre los mayores, entre el año 2020 y 2021 llegaron 37 000 inmigrantes a Canarias, quedan unos 7 000, entre mayores y menores. Por tanto, hay tránsito, ha habido derivación y las cosas se están resolviendo distintas, dando atención de manera inicial, pero reconociendo que estamos con un fenómeno global, que es la migración...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (GONZÁLEZ GONZÁLEZ):** Gracias, presidente.

**10L/PO/P-1969 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN Y RECONOCIMIENTO QUE SE HACE RESPECTO A LA APORTACIÓN DE LA CIENCIA EN EL ACTUAL PROCESO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, del señor diputado Manuel Marrero Morales, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre valoración y reconocimiento que se hace respecto a la aportación de la ciencia en el actual proceso de erupción volcánica de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Marrero, tiene la palabra.

**El señor MARRERO MORALES** (*desde su escaño*): Buenos días, señorías, buenos días, señor presidente.

Ya llevamos, nos aproximamos a un mes de la erupción del volcán. Veintiséis días continuados donde el desastre sobre la geografía palmera está cada día avanzando más.

En estos momentos de crisis es cuando se destaca la importancia de la ciencia respecto a acompañar las decisiones políticas y respecto a acompañar a la sociedad. La ciencia ha intervenido localizando y haciendo prevención, casi acertando, prácticamente, el lugar donde iba a salir el volcán. Ha servido para garantizar la seguridad de las personas y de los animales, para, de alguna forma, hacer previsiones de todo tipo, para los desalojos, los realojos, los confinamientos... Por tanto, ha ofrecido garantías a la sociedad.

La ciencia normalmente suele ser una de las olvidadas en nuestra sociedad en muchos momentos por las políticas, sin apostar por ella, sin apostar por ese capital humano que conforma el grupo de científicos que en nuestras islas y en nuestro país, en momentos como este, adquieren especial relevancia. Por tanto, consideramos que este Gobierno ha valorado positivamente la intervención y la aportación de la ciencia, pero creemos que no es para que sea flor de un día exclusivamente, sino para que se apueste en el futuro



por que se siga asentando, que nuestras dos universidades canarias, que nuestros grupos de científicos, a través del Involcan, del IGN, del Igme, del CSIC, de los oceanógrafos, de la gente dedicada a la meteorología, etcétera, estén suficientemente apoyados para que puedan continuar su labor de prevención, su labor de ofrecerle a la población la suficiente seguridad para que en momentos de crisis como estos estemos bien asesorados y se puedan tomar las decisiones oportunas. Consideramos que con los riesgos que existen actualmente en nuestra sociedad, que estamos asentados sobre un volcán, la posible pérdida de biodiversidad, la nueva repoblación de otras tierras y el crecimiento de las islas, pues, hay que tener en cuenta muy muy muy importante a la ciencia.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Creo, señor Marrero, que la única noticia buena que nos deja el volcán, después de veintiséis días, y que termine así, es que no tenemos que lamentar daños personales. Y eso ha sido fundamentalmente por dos cuestiones –luego habrá una comparecencia al respecto–. Una, el civismo y la respuesta responsable de la sociedad palmera, que ante los requerimientos de confinamiento y de evacuación ha respondido de manera responsable; y, dos, el papel de la ciencia. A diferencia de otros volcanes, como el de Guatemala, aquí no tenemos, por suerte, que lamentar daños personales. Ellos tuvieron esa desgracia.

El día 13 se convocó el Pevolca y hasta el día de hoy, cerca de un mes después, o más de un mes después, se sigue reuniendo todos los días, incluidos sábados y domingos. Y tenemos que estar orgullosos de ese órgano y de esos científicos, de quienes lo forman: del Instituto Geográfico Nacional, del Involcan, del Cecoes, de la Aemet, de las dos universidades canarias, del centro de investigaciones científicas, del Instituto de Oceanografía, también del de Minería, porque avanzan cuestiones claves, con metodologías modernas, que permiten, por ejemplo, saber, cuando hay un sismo, qué potencia tiene y en dónde se produce y a qué profundidad. Cuando tenemos que ver la evolución del aire, se adelantan así, el penacho va a llevar consigo, por ejemplo, el cierre de los aeropuertos. Tenemos dos buques oceanográficos para conocer lo que son las profundidades marinas y la afección del delta sobre el mar. Tenemos drones que han permitido, entre otras cosas, ayudar también a los animales que han quedado entre la lava y conocer la evolución justamente de esa lava, sobre la que se hace cada día un estudio matemático para ver cuál es su evolución, clave para poder prevenir y realizar evacuaciones como la que tuvimos que hacer en el día de ayer.

Por tanto, la ciencia ha sido, es y va a seguir siendo capital, básica, fundamental para controlar el que estos daños sean los menos posibles en lo material. Sabiendo que estamos ante un hecho impotentes, es que no hay mecanismo que pare el desarrollo de la lava. Estamos a merced de un volcán. Que precisamente por la ciencia son capaces de decir cuántas toneladas de azufre, de dióxido de azufre, se emiten a la atmósfera, que son 20 000 en el día de ayer, y tenemos que estar entre 100 y 500 para empezar a decir, 100 o 500 toneladas, que empieza a decaer el volcán. Por eso, cuando se afirma que estamos lejos del final del volcán, esa afirmación tremendamente dura es de rigor científico, y eso es clave.

• **10L/PO/P-1974 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL INICIO DE LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, de la diputada del Grupo Mixto, sobre el inicio de la remodelación y ampliación del Hospital Materno Infantil de Gran Canaria, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, gracias, presidenta.

Señor Torres, esta pregunta surge a raíz de una comparecencia de dos médicos del Hospital Infantil de Gran Canaria en la Comisión de Sanidad. Y allí denunciaron ante los diputados de la comisión unas terribles condiciones del Hospital Materno Infantil: infraestructuras obsoletas desde hace cuarenta años, espacios deteriorados, saturación de los *boxes*, donde tienen que convivir cuatro niños y cuatro padres o madres, un total de ocho personas en un espacio muy reducido, no se respeta la intimidad de los niños hospitalizados, tal y como establece la carta europea de derechos de estos niños, se mezclan pacientes, desde lactantes hasta jóvenes de 17 años, quirúrgicos y no quirúrgicos, por esa falta de espacio... Estamos

viendo algunas de las imágenes que los propios médicos mostraron en esa Comisión de Sanidad (*la señora diputada hace uso de los medios audiovisuales*). Y todo ello en un hospital que, digo, señor Torres, que no reúne las condiciones para atender a nuestros niños, a pesar de que me consta que el personal, todo el personal del hospital, se desvive para atenderlos.

Mi pregunta es cuándo se van a mejorar estas instalaciones, qué va a hacer su Gobierno al respecto. Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora Espino.

Trasladarle que, como conoce usted bien, y es verdad que hubo una comisión reciente, hubo un anteproyecto del año 2018, cuantificado en unos 14 millones de euros, posteriormente se aprobó un proyecto, que fue entregado en el año 2019, pero este proyecto ha llevado consigo distintas modificaciones, siguiendo también los criterios de los profesionales, de los expertos profesionales, para poder tener el edificio mejor que precisa esa infraestructura del Hospital Materno Infantil, porque además hay que unir dos edificios, hay carreteras que hay que solventar, desde el punto de vista de ese proyecto, que finalmente tiene una cuantía de 43 millones de euros. Pero le traslado que el próximo lunes se espera tener ya el informe favorable y comenzar la licitación este mismo año.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señor Torres, espero que lo que acaba de decir, que esas promesas se conviertan en realidad, porque si de algo se quejaban también los médicos y los padres que acudían a esa comisión es de que llevan muchísimo tiempo escuchando promesas incumplidas acerca de la mejora de ese hospital. Nos contaba incluso el doctor Lodos, que trata a los niños con cáncer, que incluso se le habían muerto pacientes a los que se había hecho esa promesa de que iban a contar con unas instalaciones mejores.

Y quiero, además, traer una reflexión que nos hacía este doctor, y es que los niños ingresados en el Materno, señor Torres, no son los niños de los otros, también pueden ser nuestros niños, nuestros hijos.

Así que yo espero que esto no siga cayendo en el saco de las promesas vacías, que se construya la nueva torre que necesita el Materno Infantil, que mientras tanto se haga una reforma de las áreas para que mejoren las condiciones. Y un Gobierno debe mostrar sus prioridades, señor Torres, en el presupuesto, lo veremos. Estamos afrontando la mayor catástrofe que ha tenido Canarias en muchas décadas y no nos ha hecho falta ningún búnker. Yo prefiero ver en esos presupuestos que nos va a traer a esta Cámara, en lugar de los 60 millones de euros que quieren gastar en búnkeres, quiero ver la torre del Materno Infantil y reformas para el Materno Infantil de Gran Canaria.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** ... y, como le trasladaba, se espera que el informe técnico favorable se pueda emitir este próximo lunes, día 18 de octubre; a partir de ahí se empezaría el proceso de licitación, que debiera hacerse en el mes de noviembre. En el primer cuatrimestre del año 2022 debe ser adjudicada la obra, por 43 millones de euros, y que comiencen las mismas. Sabe que hay demolición, que hay cuatro fases dentro de ese proyecto, de envergadura, y que tiene hasta ocho unidades especializadas, precisamente porque han hecho aportaciones los profesionales para tener el mejor inmueble posible.

Con las cuatro fases, desde el año 2022 la voluntad es que podamos tener todas las obras terminadas en el menor espacio de tiempo posible. El proyecto plantea tres años de ejecución completa, con demolición, nueva estructura y también conexiones diversas, porque además hay que unir dos inmuebles, la torre del Mar y el actual edificio del Hospital Materno Infantil.

Y, por tanto, respondo diciendo que esto es lo que se traslada desde la Consejería de Sanidad. El apoyo y el compromiso absoluto con un proceso que, repito, ha sido mejorado con las aportaciones de los profesionales, importante la cuantía económica, y esperemos que se puedan cumplir todos estos plazos que me trasladan y que en el primer cuatrimestre ya las obras puedan estar adjudicadas para comenzar en el año 2022 y acabarlas cuanto antes.

· **10L/PO/P-1981 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOGRAR EL TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS A CANARIAS EN EL SENO DE LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones que se están desarrollando con el Gobierno del Estado para lograr el traspaso de las competencias en materia de costas a Canarias en el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, dirigida nuevamente al presidente del Gobierno.

Señor Curbelo, tiene la palabra.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos.

Formulo esta pregunta porque en la que formuló a su vez el senador gomero de la Agrupación Socialista Gomera a la ministra Isabel Rodríguez acerca de cuál era el momento en el que se encontraba el trámite de las transferencias de competencias respondió que se habían iniciado los procedimientos y que habría que concluirlos una vez de común acuerdo; en fin, una cosa muy genérica.

Es verdad que el Estatuto de Autonomía, la última versión de 2018, permite o facilita al Gobierno de esta comunidad autónoma la posibilidad de transferir muchas competencias del Estado. Formulo la de costas porque para mí tiene una gran importancia. Es verdad que han pasado, en un periodo de tiempo corto, tres ministros, una ministra, Carolina Darias, y también Miguel Iceta y hoy Isabel Rodríguez. Y formulo la pregunta porque costas para Canarias tiene muchísimo interés para cualquier decisión que haya que adoptar. Fíjense que no pienso en aquellas que tienen que ver con negocios vinculados al turismo, pero sí tienen que ver con, por ejemplo, algún ejemplo que le voy a poner. Se solicitó para evacuar pluviales, en la glorieta que está de acceso –usted la conoce perfectamente–, acceso al puerto de Valle Gran Rey, para evacuar pluviales –ustedes no saben las veces que llamé, un año y medio–, para delimitar el deslinde de este municipio de Santa Cruz se tardaron dieciocho años. Yo llamaba a veces y al otro teléfono no encontraba a nadie. Lo que quiere decir, señor presidente –es mi preocupación–, si queremos hacer un trámite para un emisario submarino y no contaminar nuestras costas, tenemos que sufrir un calvario.

Entonces, lo que quiero decir con esto es que sería bueno, yo sé que no es fácil porque no depende de la voluntad de uno, no depende de la voluntad solo del Gobierno de Canarias, sino que depende también de la voluntad y el acuerdo con el Estado, pero sería bueno que avanzáramos en este trámite para recibir una competencia que me parece fundamental para ciudadanos que viven en un archipiélago y en islas.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias.

Señor Curbelo, como bien sabe y ha expuesto usted, desde el mes de noviembre, cuando se publica el renovado Estatuto de Autonomía, las transferencias de costas están en manos de Canarias. Y además obliga a todas las administraciones, a los dos gobiernos y, lógicamente, al Parlamento de Canarias, al Congreso de los Diputados y al Senado. A partir de ahí tenemos que arbitrar mecanismos con los ministerios afectados, que son dos, Política Territorial y el Ministerio de Transición, junto a la Consejería de Transición Ecológica.

Y se han producido distintas reuniones que han sido de público conocimiento. De hecho, una de ellas fue con el anterior ministro de Política Territorial, que avanzó que antes de acabar el verano del año 2021 estaba prevista la firma de la Comisión Mixta de la transferencia, que no cesión, transferencia, de costas a Canarias. Y, de hecho, en el mes de mayo, tras esa reunión, se emitió el primer documento para la firma a Canarias.

Cierto que nosotros tenemos que hacer matizaciones a las propuestas iniciales que han hecho desde los ministerios y de hecho nos hemos cruzado propuestas desde el Gobierno de Canarias al Gobierno de España para que las competencias pasen de la manera que quiere y sea necesario por parte del Parlamento de Canarias y el Gobierno de Canarias.

Ha habido nueve reuniones internas, reuniones con los secretarios de Estado, con la ministra de Transición Ecológica, y al respecto decirle que el pasado 8 de octubre, y tras todos los documentos cruzados, hemos emitido el que entendemos es el definitivo informe por parte del Gobierno de Canarias al Ministerio de Política Territorial. Por tanto, con ese documento que entendemos que es el definitivo, en el que se recogen aquellas cuestiones que entendemos tienen que ser transferidas a Canarias, esperamos

que se pueda firmar esa comisión mixta cuanto antes. Cuando digo cuanto antes, mi deseo es que sea en el año 2021.

Por tanto, creo que el trabajo ya se ha realizado. No es sencillo, hemos visto también otros ejemplos anteriores, como ha pasado en Cataluña, como ha pasado también en otras comunidades en transferencias de costas, para que el documento definitivo, repito, responda a las expectativas, a lo que marca el Estatuto, a la legalidad vigente y a lo que Canarias precisa. Indudablemente vamos a tener una situación distinta a la que hemos tenido hasta ahora, pero también es un logro de los grupos parlamentarios, del Parlamento, que el nuevo Estatuto de Autonomía transfiera esa competencia a Canarias, que espero, repito, podamos firmarla cuanto antes, y coloco una fecha, antes de que acabe el año en curso.

· **10L/PO/P-1983 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE COBERTURA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración del grado de cobertura del ingreso mínimo vital en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.  
La doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** El ingreso mínimo vital fue aprobado por el Consejo de Ministros en un momento difícilísimo, mayo del 2020 —estábamos en los meses duros del comienzo de la pandemia—, luego, convalidado, sin votos en contra, y absolutamente imprescindible, necesario para la justicia social en nuestro país. Llega a unas ochocientas mil personas en España, cerca de ciento setenta mil en Canarias. Y, por tanto, es algo que debíamos haber hecho hace tiempo. Se hizo en un momento difícil, que era inédito, nuevo y algo fundamental también, como digo, para que haya un equilibrio entre quienes más tienen y más necesitan.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

A ver, señor Torres, creo que no se lo ha leído y la verdad es que se lo aconsejo. Del último informe de Cáritas sobre la situación de la pobreza se concluyen dos cosas: que el ingreso mínimo vital es un absoluto fracaso y con eslóganes del tipo “nadie se va a quedar atrás” obviamente con ello no se supera la pobreza.

Usted está empeñado en ignorar, tras dos años de gobierno con los mayores recursos económicos de la historia a su disposición, su responsabilidad en el fiasco del sistema de protección social. ¿Y por qué le digo esto? Bueno, se lo digo porque bajo su presidencia se ha incrementado un 49% la pobreza severa, 132 000 canarios más; en total, 373 000 canarios que malviven con menos de trescientos euros. De hecho, señor Torres, bajo su presidencia Canarias, desgraciadamente, es la comunidad con mayor población en pobreza severa.

Usted ignora o no quiere reconocer que el ingreso mínimo vital deja sin atender a 330 000 canarios. No reconoce que el ingreso mínimo vital, su tramitación es una absoluta tortura; de hecho, dos de cada tres posibles solicitantes ni lo hacen. Y además que a día de hoy, en octubre, a fecha de octubre, hay 10 000 expedientes sin tramitar, 10 000 expedientes, y cuando se pasa el tortuoso procedimiento quienes lo consiguen se encuentran con que se deniegan ocho de cada diez. Esta es la verdadera realidad que hay bajo su complaciente discurso.

Yo, señor Torres, me atrevo a decirle una cosa muy clarita, muy clarita: actúe, mañana será tarde. Lo que tiene que hacer es buscar los recursos para llegar a donde no llega el ingreso mínimo vital. O, ¿sabe bien?, será usted el que esté empujando al abismo de la desesperanza a cientos de miles de canarios, en concreto a 373 000 canarios, que malviven, señor Torres, con 300 euros. Yo no sé usted, pero desde luego a mí esto no me dejaría dormir.



**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Diciendo eso ante una crisis económica producida por una crisis sanitaria, yo le pregunto: ¿durante los años en que gobernó su partido en España qué ingreso mínimo vital aprobaron?, ¿qué aportaron a las familias más desfavorecidas?, ¿qué política realizaron durante todos los años que no fuera recortes de derechos, reforma laboral para abaratar el despido, subida de impuestos, cuando habían dicho justamente lo contrario? Y si hablamos de Canarias el martirio más importante que ha tenido Canarias con un Gobierno central fue durante los años 2011 a 2016 por parte del Partido Popular.

Por tanto, el ingreso mínimo vital tenía que haberse hecho muchísimo antes y no esperar, como ha terminado haciendo el Partido Popular, no votando en contra ante una necesidad clave, y es que haya justamente eso, un ingreso mínimo vital para que haya justicia social.

Usted dice que cuál es la verdadera realidad, la verdadera realidad es toda. Es verdad que hay quienes no están accediendo al ingreso mínimo vital porque superan los límites salariales determinados, pero hay 17 700 personas en Canarias... 37 000 personas, 17 000 familias, 37 000 personas, que están ingresando el ingreso mínimo vital desde el momento en el que se ha aprobado, que fue en mayo del año 2020. Por lo tanto, la verdadera realidad es toda.

La pobreza ha aumentado, claro que ha aumentado la pobreza, consecuencia de la crisis sanitaria. Había 231 000 personas en ERTE, hoy hay 28 000; 28 000 desgracias, pero había 231 000 personas en ERTE en Canarias. Y, por tanto, ese mecanismo que ustedes tenían y no usaban, y que ha usado el Gobierno central, también ha respondido a un hecho, que haga que la gente tenga esperanza porque no ha perdido su relación contractual, no ha perdido su trabajo, al que ha podido regresar. En otras épocas, con ustedes en el Gobierno de España, hubiesen ido al paro, porque es lo que ustedes plantean. Ese es un concepto ideológico.

Y, por lo tanto, nosotros seguiremos trabajando por la justicia social y la igualdad, hasta el último día. (*Aplausos y palmoteos en los escaños*).

• **10L/PO/P-1987 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS DATOS DE EMPLEO EN CANARIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración de los datos de empleo en Canarias en el mes de septiembre, dirigida a la Presidencia.

Tiene la palabra, señora Fierro.

**La señora FIERRO DÍAZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Tras el éxito de la vacunación tiene que venir la recuperación económica, tras la resistencia al virus viene la salida al parón económico. Con la recuperación del turismo, la vuelta de la movilidad, las garantías sanitarias, hace pensar que los próximos meses serán más beneficiosos para la economía canaria que lo que hemos vivido hasta ahora y, por lo tanto, más beneficiosos para las familias canarias. En las últimas semanas hemos ido conociendo datos que reflejan esta reactivación y que además muestran un cambio de dinámica que nos alienta la esperanza.

La semana pasada conocíamos los datos de empleo del mes de septiembre: Canarias cuenta con 20 666 personas menos en desempleo, unos datos que nos llevan a una alegría contenida dada la histórica situación del mercado laboral en Canarias, pero sí que reflejan que nos acercamos a la situación prepandemia tan solo un año después. Además, aumentan también las altas en la Seguridad Social, aumenta el número de contrataciones, 11 600 contrataciones más, de las cuales un 40 % son de carácter indefinido, y también baja el número de personas en ERTE. Y, además, lo que dicen estas cifras, presidente, es que toda la protección social que ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España está funcionando y ha funcionado. El último, ese complemento al ERTE que abonaba el Gobierno de Canarias hace unas semanas a miles de canarios y canarias. Y también están ahí las ayudas directas que vinieron a proteger y a relanzar el sector empresarial canario, los 87 millones de euros del Gobierno de Canarias y los 1144 millones de euros del Gobierno de España, que en cuanto terminen de llegar a la calle, al día a día de los canarios y canarias, supondrán un empujón para la economía y también para el empleo. Además, estamos a las puertas de una temporada turística que se



prevé mejor que las anteriores y a las puertas también de unos presupuestos de la comunidad autónoma que no solo aumentan en cuantía sino que además confirman su carácter social. Y ayer lo veíamos con los presupuestos generales del Estado, que también suponen un empujón para la economía canaria, con un cumplimiento absoluto de las cuestiones canarias.

Presidente, parece que vemos la luz un poco al final del túnel, al menos en lo económico. ¿Qué valoración hace de los datos de empleo del mes de septiembre?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Canarias, señora Fierro, es la comunidad, por su dependencia del tránsito de personas, del turismo, más afectada por la crisis sanitaria. Si para vencer a la COVID lo que había que hacer es restringir movimientos, el sector más afectado es el turismo, Canarias, durante todos esos meses, la comunidad más afectada.

Cierto es que desde el mes de marzo de este año, porque ha sido clave, la vacunación ha llevado consigo que podamos ir poco a poco recuperando la normalidad económica, Canarias ha venido teniendo datos favorables en cuanto al desempleo, teniendo mayores entradas de personal en el mundo laboral.

Y el verano fue bueno, julio y agosto fue bastante bueno, fundamentalmente por el tránsito de turismo canario, entre islas, y también peninsulares, y el mes de septiembre, que es un mes tradicionalmente duro, sin embargo, llevó consigo que bajara en 20 000 personas el desempleo en Canarias, que tuviésemos más contrataciones que en febrero del año 2020 y que nos estemos acercando –dos mil y pico personas menos– a los datos que teníamos antes de la pandemia.

Quiero recordar que el 14 de marzo, que se decreta el estado de confinamiento en nuestro país, esa misma semana, que tuvimos aquí pleno, nos avanzaban estudios económicos que Canarias podía alcanzar, de no haber llegado la COVID, un 17-18 % de desempleo. Ese es el objetivo para los próximos meses, con la lógica incertidumbre, agravada además por lo que está ocurriendo en la isla de La Palma, porque estamos en una época de absolutos sobresaltos... La previsión es que con la temporada de invierno –las reservas van bien, hay voluntad de venir a Canarias– podamos conseguir los datos que teníamos antes de la pandemia y la recuperación en el año 2022. Quedan aún 28 000 personas en ERTE, de las 231 000 personas que llegamos a tener en Canarias, y estos se han prorrogado y, por tanto, la voluntad es que todas ellas puedan entrar pronto en el mercado laboral.

Las perspectivas, con las incertidumbres, son favorables y, por tanto, esperemos que podamos tener una normalidad. Para ello será clave siempre el control de la pandemia. Siempre lo he dicho, esta es la comunidad que más tiene que controlar la pandemia, porque no solamente nos jugamos la salud, que es lo más importante, también la economía, mucho más que otras comunidades, la que más. Podemos caminar nosotros hasta conseguir los datos que teníamos antes de la pandemia, y ese es el camino.

**10L/PO/P-1988 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE PREVISIONES Y MECANISMOS DE RESPUESTA QUE SE TIENEN ANTE EL INCREMENTO EN LA LLEGADA DE MIGRANTES A CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre previsiones y mecanismos de respuesta que se tienen ante el incremento en la llegada de inmigrantes a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Esta pregunta la voy a plantear en tres partes: la primera, con una crítica; la segunda, con una felicitación; y terminaré con un planteamiento.

La crítica al Gobierno de España. Los flujos migratorios, desgraciadamente, han sido y serán una constante en nuestra tierra, en ocasiones de salida, en otras de llegada, y tendremos que acostumbrarnos en los próximos años a ser un territorio donde vamos a tener que recibir a miles de personas. La diferencia estará en cómo las recibamos. Y el Gobierno de España, esa crítica la hago referida a los últimos acontecimientos en la isla de Lanzarote, porque es verdad que hemos avanzado, afortunadamente, en la respuesta del Gobierno

estatal, en muchas materias. Una de ellas, por ejemplo, la derivación –luego me referiré a ella al final–. Se ha mejorado de manera notable, con poca transparencia, no como nos gustaría, pero se ha mejorado de manera notable. Pero en la acogida, cuando llegaron en apenas cuarenta y ocho horas seiscientas personas a las costas de Lanzarote, no podemos permitirlo. Lo digo porque creo que, con la experiencia que ya tuvimos a principios de este siglo, con la experiencia en este año y medio, creo que tenemos que tener una estructura, unos planes de contingencia, no para tener establecimientos por si un día, en cuarenta y ocho horas, llegan seiscientas personas, pero sí los recursos necesarios para, si llegan, porque van a seguir llegando, desgraciadamente, seamos capaces de reaccionar para acogerlos de una manera digna. Tener ubicado, tener identificado dónde están las duchas y los baños para poder desplazarlos; no tirar colchones al suelo sino utilizar al Ejército para montar, porque lo saben hacer bien, en pocas horas literas para que puedan acogerse de manera digna. Eso en la parte de la crítica.

La felicitación al propio Gobierno de Canarias. Creo que es necesario que establezcamos una política propia en materia migratoria. Estamos avanzando en ese sentido y las jornadas anunciadas para este mes de noviembre, precisamente incidiendo en el conocimiento del fenómeno migratorio en toda su complejidad, son necesarias para poder definir una política propia.

Y la tercera, un planteamiento. Desde Nueva Canarias, nosotros vamos a promover una iniciativa legislativa en el Parlamento, en el Congreso, de solidaridad obligada con los territorios para la acogida de los menores migrantes. Sé que es una contradicción hablar de solidaridad y de obligación, pero lo planteo así para que se vea cuán gráfico ha sido el desprecio del resto de comunidades con nuestra tierra. Me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno también en esta materia.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** La Organización de las Naciones Unidas alertaba para los próximos años, décadas, de que, junto al cambio climático y sus consecuencias, vamos a tener un repunte del fenómeno migratorio. Lo estamos viendo, todo lo que ocurre con Afganistán, lo estamos viendo con Haití y América, lo estamos viendo también en Canarias, y lo que no puede ser es que toda la inmigración quede reducida a los espacios, territorios, países fronterizos.

Antes no lo trasladé en la pregunta que me hacía el portavoz del Grupo Nacionalista: yo suelo terminar mis preguntas sobre la inmigración diciendo que no debemos hacer política partidaria con esto y recuerdo siempre que en un momento determinado se hizo un pacto aquí, en Canarias, de las fuerzas que estaban, era presidente el actual vicepresidente del Gobierno, y mi partido, en la oposición, firmó ese pacto, porque creo que la unidad parlamentaria en Canarias es clave para defender mejor esta tierra frente a los que estén o junto a los que estén en el Gobierno central. Eso no significa aplaudir las medidas, significa buscar soluciones a los problemas y exigir.

Tiene usted razón, el marco competencial dice que las comunidades, los cabildos, la guarda, custodia, tutela y custodia de los menores es competencia de las comunidades autónomas, pero es injusto, porque no nació para la inmigración, nació para quienes nacen en los territorios. Y, por tanto, debemos hacer, y hay mecanismos también en este Parlamento, que esto sea una solidaridad obligatoria, compartida por el resto de las comunidades y que tenga un marco legislativo.

Es una buena noticia que tengamos 50 millones de euros, que ayudarán, para la inmigración en Canarias, pero esa no es la solución. Porque he visto comunidades que se quejan de tener 300 menores no acompañados inmigrantes, nosotros, 3000; comunidades que tienen 10 millones de personas, nosotros, 2 millones de personas; territorios que son continentales, nosotros islas. Por lo tanto, todo, como bien expone usted con el caso de Lanzarote, gravado nuestra tierra.

El foro de inmigración en Canarias trabaja, junto a la consejería, para tener un plan integral, junto a la Universidad de La Laguna, y hacer planteamientos exactos, correctos. El Consejo Europeo ha aprobado una medida que también aplaudimos, pero es insuficiente, para que inmigrantes cualificados puedan tener espacio donde trabajar, reagrupación familiar, pero no puede ser que solamente se abra Europa a la inmigración de personas que son cualificadas, hay que darles una respuesta a todos los que llegan, a los territorios fronterizos. Ese foro que se ha organizado desde Vicepresidencia también es un foro de debate, de puestas en común.

Y, no nos equivoquemos, unidos siempre en el Parlamento defenderemos mejor esta política migratoria.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Terminadas las preguntas al presidente.

· **10L/PO/P-1965 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES QUE SE HAN HECHO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PNL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DESTACAMENTO PERMANENTE DE LA GUARDIA CIVIL EN LA GRACIOSA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Continuamos con las preguntas que quedaron pendientes en el día de ayer. La siguiente sería del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre gestiones que se han hecho para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre la implementación de un destacamento permanente de la Guardia Civil en La Graciosa, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Mi pregunta va sobre una PNL que llegó a este Parlamento allá por diciembre del año 2019, hace ya dos años, de la mano de mi compañero Jesús, y era que el Gobierno de Canarias instara al Gobierno del Estado para que la isla de La Graciosa contara con un destacamento fijo de la Guardia Civil. La pregunta es qué se ha hecho en estos dos años, cuáles son las conversaciones que se han tenido con el ministerio, en qué se ha avanzado. Porque la que sí ha avanzado ha sido la isla de La Graciosa gracias al trabajo que hicieron todos los grupos políticos de esta Cámara en reconocer el hecho insular en su Estatuto de Autonomía. Un hecho insular al que hay que darle servicio, lógicamente, y Tegui se viene hoy, dos años después, con los deberes hechos en cuanto a seguridad. Hemos iniciado un proceso selectivo para incorporar seis agentes más de la policía local y dar seguridad dentro del núcleo urbano de Caleta del Sebo y Pedro Barba.

Pero, señor consejero, la isla de La Graciosa, que digo que ha avanzado muchísimo, es una isla que recibe 2000 turistas al día en época estival, son 2000 personas que consumen tanto el territorio municipal como el territorio estatal. Y los delitos están creciendo, no en la zona urbana, sino estamos apreciando que están subiendo en la zona estatal, los delitos de hurto, de robo, delitos medioambientales, como vimos el otro día, y también delitos contra la salud pública, que están subiendo.

Pero, señor consejero, una de las cosas que hay que empezar a tratar, y se ha dicho aquí por parte del portavoz de Nueva Canarias, es que La Graciosa y Lanzarote, el noroeste, están siendo la puerta de entrada de un fenómeno migratorio que este Gobierno de Canarias no está tratando con la seriedad que corresponde y mucho menos el ministerio del Gobierno de España. Señor consejero, el fenómeno es el fenómeno migratorio, que no va a parar, y yo creo que en este momento La Graciosa necesita más que nunca tener ese destacamento de la Guardia Civil. Nosotros, desde el Ayuntamiento de Tegui se, ofrecemos toda la infraestructura municipal para hacer cualquier tipo de convenio, que utilicen las oficinas municipales, los sistemas informáticos. Y el ejemplo lo vimos el 26 de septiembre, el 26 de septiembre entraron en La Graciosa 122 personas en un solo día y el único recibimiento fue Emerlan y la Policía Local de Tegui se. Por tanto, señor consejero, mi pregunta es para cuándo vamos a tener ese destacamento.

Y otra cosa en que me gustaría que usted incidiera es en que Lanzarote y La Graciosa tuvieran un puesto fijo marítimo de la Guardia Civil para que nuestras costas no sean tan vulnerables. Yo creo que Lanzarote no se merece el trato que está recibiendo por parte del ministerio y Lanzarote no se merece tener que llamar a una barcaza en Corralejo, cuatro horas, para que suba la barcaza a la parte noroeste de la isla.

Gracias, señor consejero, y espero su respuesta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño):** Buenos días, presidenta. Señor diputado.

En primer lugar, aunque consuma unos segundos, le quiero agradecer que haya aceptado trasladar de ayer a hoy el trámite de esta pregunta.

La solicitud del Parlamento de Canarias se trasladó inmediatamente a la vicepresidenta del Gobierno, haciéndole saber que el Parlamento rogaba la instalación de un destacamento permanente, como así se decía, de la Guardia Civil en La Graciosa, y luego ha sido reiterada esa solicitud, ese planteamiento por mí mismo en varias ocasiones a responsables directos, entre otros a la propia directora general, y recientemente, a raíz de su pregunta, al propio delegado del Gobierno. No puedo ofrecerle una respuesta concreta porque, como usted sabe, la organización territorial de la Guardia Civil la decide la Guardia Civil y lo que me dice el delegado del Gobierno, después de su pregunta, es que se ha intensificado la presencia de

la Guardia Civil en La Graciosa, que hay dos patrullas de la Guardia Civil que van en días alternos allí, a la isla, para situarse, que uno de cada dos fines de semana se desplaza un equipo compuesto por ocho o diez efectivos y uno de cada dos fines de semana alternos se desplaza también un equipo del servicio marítimo y que con esto, entiende la Delegación del Gobierno, se satisface la demanda de una presencia continua.

Yo no sé si la presencia física permanente de un puesto, de un destacamento, de un puesto auxiliar, de un puesto principal es mejor o peor, lo ignoro, lo que sí le digo es que insistiremos en transmitir el ruego, tal como fue formulado, y cuando recibamos una respuesta concreta y específica, distinta de la que estoy dando, la transmitiremos al Parlamento. Yo tengo la duda de si la presencia física, material, de la Guardia Civil allí, con una instalación, con una casa cuartel, es mejor o peor que la disponibilidad de medios de otro tipo. Como quizás sepa, nuestra consejería, con el cabildo de Lanzarote y con el Servicio Canario de Salud, está alcanzando un convenio para establecer allí, fijo, un vehículo multifuncional que contribuya además a los esfuerzos de la Policía Local de Teguiise y que pueda hacer servicios de seguridad, de sanidad y de traslado, de rescate y de atención, además, al fenómeno de la inmigración, porque, como usted dice, la costa norte de Lanzarote se ha convertido en la puerta de entrada principal. No creo que sea como consecuencia de la actuación del Gobierno, creo que es por la proximidad física. En cualquier caso, tomo nota de su interés y le prometo que seguiré insistiendo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Betancort, señor Betancort tiene cuatro segundos (*el señor Betancort García rehúsa su turno de intervención*). No, perfecto.

· **10L/PO/P-1850 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ASUNTOS CANARIOS QUE TIENE EN CARTERA LLEVAR EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN EN SU CITA CON SU HOMÓLOGO MARROQUÍ, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Pues, la siguiente pregunta, que es del señor diputado Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre asuntos canarios que tiene en cartera llevar el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su cita con su homólogo marroquí, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

**El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño):** Sí, señora presidenta, la doy por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño):** Señora presidenta, con permiso.

Señor diputado, también le agradezco que haya aceptado que en vez de comparecer para contestarle con mucho gusto lo haga hoy..., lo haga hoy con mucho gusto, quiero decir.

El Gobierno, como usted nos demanda, trata de mantenerse informado de cuál es el estado de las relaciones de España, del Reino de España, con Marruecos y, en particular, de la situación que los asuntos canarios tienen en ese estado de las relaciones o cuál es nuestra agenda, nuestros asuntos, en esa recuperación de la normalidad. Y el Gobierno ha recibido, como todos, yo creo que como toda España, probablemente como usted mismo, como una buena noticia, la noticia de la distensión y las señales de que entre Madrid y Rabat se anuncia un restablecimiento de la normalidad. Y nos parece especialmente importante para anunciar ese restablecimiento que el ministro de Asuntos Exteriores, antes de que nadie le preguntara, en su primera comparecencia, manifestó –y cito textualmente– que Canarias tendrá una parte importante en la acción exterior de España, refiriéndose específicamente a las relaciones con el norte de África.

Seguiremos, por tanto, atentos. No me consta que haya una fecha para un encuentro, como usted pregunta, y lo que sí me consta es que el presidente Torres mantiene su deseo de viajar a Marruecos tan pronto como sea posible. Cuando le oiga, quizá pueda darle alguna información complementaria.

Muchas gracias, señor diputado.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor García Ramos.



**El señor GARCÍA RAMOS** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Aprovechando que el presidente se ha manifestado en este sentido, mire, don Ángel Víctor, yo creo que la inmigración la controlaremos... Seguramente es producto del cambio climático, pero yo creo que más cercanamente es producto de un necesario cambio diplomático. O cedas o te inundo de emigrantes: esta es la estrategia del Reino de Marruecos. Lo hicieron en Melilla y España tuvo una reacción que no es la que ha tenido en Canarias.

Hay dos contenciosos que la diplomacia española tiene que enfrentar: uno es el tema del Sáhara, Europa se está manifestando, pero esto hay que enfrentarlo; y otro es la promulgación de esas dos leyes que invaden teóricamente aguas nuestras y donde está en juego todo ese mundo de minerales que está en ese monte Tropic, al sur de las islas Canarias, y que España ha mantenido que es una extensión geológica de las islas Canarias. Si no se resuelven estos dos asuntos, si no se resuelven estos dos asuntos, si no se sienta España con Marruecos, esto se convertirá en un gueto de la emigración africana.

*El País* daba que era un 70 % lo que llegaba de la zona de Marruecos, en cuanto a emigración. Yo creo que ahora está en un 100 %, en un 100 %. Vamos a ser sinceros, vamos a llamar a las cosas por su nombre. Y todo sale de Villa Cisneros, de Dajla. Así que hasta que no se siente España con Marruecos y solvente este asunto no habrá solución para la crisis migratoria que estamos sufriendo. 800 muertos delante de nuestra narices.

Desde el 17 de diciembre de 2020 está planteada una reunión de alto nivel con Marruecos y han ido aplazándola continuamente, han ido metiendo la cabeza debajo de la tierra, la técnica del avestruz. Yo le pido a Canarias, que tiene un artículo 198.3 en el Estatuto y que puede obligar al Estado a sentarse a dialogar con el país vecino, que ponga en funcionamiento ese artículo del Estatuto y que no dejen que este asunto se quede en el limbo. Yo sé que hay otras crisis más urgentes, pero...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** (*desde su escaño*): Estoy muy de acuerdo con usted, señor García Ramos, y debería ser usted diputado en el parlamento nacional probablemente, porque en el Parlamento nacional el único que planteó –y créame que no lo digo para arrimar el ascua a mi sardina– esa materia fue el diputado señor Gómez. Ningún otro diputado se refirió a los problemas de Canarias y de la emigración de la manera en que usted lo está haciendo.

Yo no creo que nosotros tengamos la posibilidad desde el Gobierno de Canarias de impulsar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos, como usted nos pregunta, estamos atentos a lo que pasa. Y creemos que eso debe ocurrir, que debe producirse la reunión de alto nivel, y que debe producirse una situación en la que, como dice el ministro Albares, Marruecos sea socio, vecino y amigo, pero hay que saber que no solo depende de Marruecos. Continúe usted su discurso, siga su discurso, no depende de Marruecos solo la emigración. En los ocho primeros meses del año 2021, en Malí, 3000 ciudadanos particulares, no como usted y como yo, sino particulares, han sido secuestrados por grupos terroristas para obtener recate. Y lo que ocurre es que la gente huye de Malí, como huye de Burkina Faso, como huye de Guinea, otra cosa es que...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, consejero.

· **10L/C/P-0826 COMPARECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA ISLA, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Finalizadas las preguntas, pasamos a las comparecencias, a la comparecencia 826, de la Presidencia del Gobierno, sobre la erupción volcánica de La Palma y sus consecuencias sobre la isla.

Empieza el presidente del Gobierno, por tiempo de diez minutos.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias, señora presidenta, y con su venia y también del letrado procedo a retirarme la mascarilla guardando la distancia.

Empezando, en primer lugar, que comparezco tras realizarlo a petición propia, sabiendo también que era petición que querían hacer todos los grupos parlamentarios, para analizar la situación del volcán de la isla de La Palma.



Tengo que empezar diciendo que es una comparecencia extraña, porque normalmente se comparece ante los fenómenos o los desastres naturales y de otra índole una vez acabada la emergencia y en estos momentos comparezco en la emergencia, estamos en la emergencia. Por tanto, si bien cada día se levanta o nos levantamos con el deseo de que el volcán se apague y por la noche exactamente igual, no hay visos de que podamos afirmar que estamos cerca del final.

Ayer, por ejemplo, se nos trasladaba que la emisión de dióxido de azufre, que es uno de los índices para saber cuándo un volcán está empezando a apagarse, era –últimas veinticuatro horas– de 20 000 toneladas de dióxido de azufre. Para que conozcamos cuándo empieza un volcán a extinguirse, tendríamos que estar hablando de entre 100 y 500 toneladas en veinticuatro horas y en estos momentos estamos en una media de 18 000 toneladas, 20 000 toneladas en el día de ayer. Por tanto, después de veintiséis días del comienzo de su erupción, y aunque se ha dicho públicamente que estamos en una fase de estabilidad, nada tiene que ver la estabilidad cuando se habla de un volcán con la estabilidad, por ejemplo, de que se habla cuando tenemos un incendio. Cuando se habla de estabilidad de un incendio es el paso previo a poder estar controlado y posteriormente extinguido; estabilidad en un volcán significa que no es previsible, que no imposible, pero no es previsible que haya otras erupciones en otros puntos, que las deformaciones cerca del cono no aumentan pero tampoco disminuyen –y estamos hablando de 28 centímetros de deformación que tiene ya la isla provocada por el volcán–, que el magma que es emitido sigue siendo importante –y tanto, estamos hablando de más de cien millones de metros cúbicos de magma, en el Teneguía fueron 40 millones. Inicialmente se pensaba que este podía tener entre 10 y 17, vamos más por cien, por más de cien millones–... Y, por tanto, estamos, sin ninguna duda, ayer lo decía, lo decía además el máximo responsable de Involcan, con absoluta certeza estamos ante el volcán más grave que ha sufrido Europa en los últimos cien años. Y lo lamentable es que lo tengo que decir, que estamos, no que hemos estado, y aunque quisiera lanzar un mensaje distinto, tenemos que ser rigurosos en las afirmaciones científicas. No estamos cerca de que este volcán termine. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*

Es verdad que somos salitre y lava, es una frase propia de Canarias, y que somos fruto de volcanes, pero este volcán está provocando unos daños materiales que no provocó ningún otro. La Palma ha tenido en ochenta años tres volcanes, este es el más grave. A diferencia de aquellos volcanes, incluso del de Lanzarote, en el siglo XVIII, en esos volcanes anteriores sí tuvimos que lamentar pérdida de vidas humanas y por eso decía en mi intervención que quizás la única noticia buena de este volcán es que a día de hoy, y que así termine, no tenemos que lamentar daños personales –no falla nadie provocado por el volcán–, y eso ha sido gracias al civismo, repito, y a la responsabilidad de las familias palmeras, que ante una orden de evacuación y de confinamiento la están respetando. Que termine así. Y también a la labor que ha desarrollado la ciencia para adelantarse a los acontecimientos, una coordinación que creo que hay que poner en valor en este Parlamento, porque recientemente hubo un volcán en Guatemala, los datos oficiales no los sabemos, pero fueron centenares, decenas, centenares de fallecidos. Qué distinta sería esta comparecencia si hoy hubiera nombres y apellidos de personas que no están, provocado por la erupción de este volcán. Por lo tanto, creo que salvar vidas tiene que ser lo prioritario.

Es verdad que se están perdiendo los recuerdos. La sensación de dolor es indescriptible, nadie va a poder devolverles el hogar, la morada, a quienes la han perdido y son trozos de vida lo que ha desaparecido, pero lo que sí es absolutamente irrecuperable es la vida. Y, por tanto, diciendo eso, desde aquí todo mi reconocimiento a quienes están luchando, empezando por los propios palmeros, para que esto acabe sin que nadie falle.

Hay que recordar que el día 11 tuvimos unos enjambres sísmicos relevantes que hicieron que el día 13, a las tres de la mañana, la dirección de emergencias del Gobierno de Canarias convocara al Pevolca. Desde ese día hasta hoy, ininterrumpidamente, todos los días el Comité Científico –antes anuncié quiénes lo formaban– ha tenido sesiones diarias, de horas, para analizar la situación del volcán.

El día 16 se convocó el Comité Director, se nombró, en este caso coordinado por el consejero de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias, este órgano, y se introdujo dentro de ese órgano, donde está también el Comité Científico y distintos entes, tanto el cabildo de La Palma como la Administración General del Estado.

Esa misma semana se aprobaron los planes insulares y los planes municipales de los municipios afectados: Mazo, El Paso, Fuencaliente, Los Llanos de Aridane, de manera inicial, luego también ha sido Tazacorte.

En esa misma semana se arbitraron mecanismos para tener infraestructuras aéreas que controlaran también, monitorizaran, la posible erupción del volcán, también otros medios aéreos del Gobierno de

Canarias, y el domingo, 19 de septiembre, se produjo la evacuación, durante la mañana, de las personas que tenían problemas de movilidad. Como saben, a las tres catorce, aproximadamente, se produjo la erupción. Ciertamente conocida porque fue retransmitida en directo, y aquí también hay que reconocer la labor que está realizando la Radiotelevisión Canaria, que ha llevado al mundo lo que ha ocurrido en la isla de La Palma y lo sigue llevando, lo que fue la erupción y ahora el dolor de toda una isla, de toda una comunidad, de todo un país. Y a partir de ahí, esa mañana y esa tarde, fueron evacuadas hasta seis mil personas, seis mil personas. Se había preparado el fuerte de Santa Cruz para albergue, con un equipo psicosocial, con un equipo sanitario, se hacían las comprobaciones de COVID, y a partir de ahí todas las personas tenían un lugar donde poder estar, todos los que fueron evacuados, todos los que tuvieron que dejar sus casas. Es verdad que la mayoría se fueron a casas de amigos, de familiares, lo que demuestra también la solidaridad de un pueblo, el palmero, que ante esta adversidad abre las puertas a quien lo precisa y lo necesita para que sean atendidos. Y en el fuerte no se llegaron a ocupar todas las plazas, como tampoco en los hoteles posteriores. En cuarenta y ocho horas buscamos alojamiento. En esos días iniciales ya había importante ocupación hotelera en La Palma, que luego se acrecentó, sobre todo en la primera semana, por medios de comunicación y científicos que llegaban a la isla. En ese sentido, nadie durmió al raso, siempre se tuvo un recurso habitacional.

Es verdad que hubo personas que no querían desprenderse de sus mascotas y para ello albergamos a las mascotas en lugares... Y quiero reconocer a asociaciones como Benawara, los colegios de veterinarios, que hicieron y echaron una mano para poder tener, aparte de la vida de las personas que tenían que dejar sus casas, bien custodiadas para que pudieran pronto regresar con quienes eran sus dueños. Pero, repito, nadie, salvo por voluntad propia, durmió al raso, porque había una respuesta habitacional, como la hay en estos momentos, como decimos, en espacios alojativos.

Era domingo y ese mismo día recibimos –el presidente de Canarias– la llamada del presidente del Gobierno y del rey. De hecho, el presidente del Gobierno de España tenía previsto un viaje a Estados Unidos que canceló y se desplazó a la isla de La Palma. Creo, sinceramente, que independientemente de los colores políticos se ha estado, se está y estoy seguro de que se va a seguir estando al lado de la situación gravísima que sufre la isla de La Palma. El rey ha estado en estos veintiséis días dos veces en Canarias. Estuvo aquí, estuvo también en La Palma y, estando aquí, también se conectó con el Comité Director, y ha habido varias llamadas al respecto para interesarse por la evolución de la erupción volcánica. Y el presidente del Gobierno de España ha estado muchísimos días, cuatro visitas, pero muchos días, en la primera semana prácticamente todos los días, al lado de la evolución de este volcán, siguiendo al Comité Director y también compartiendo la preocupación, la congoja, el miedo, porque existe, las incertidumbres ante un elemento en el que estamos a su disposición. Es asombroso, tú puedes buscar mecanismos para enfrentarte a un incendio, sabes que puede acabar en una pared determinada, puedes meter más recursos humanos, puedes buscar fórmulas; contra un volcán la impotencia es absoluta, porque no hay nada que pueda impedir el avance de la lava. Ayer me llamaban personas diciendo que cómo era posible que no se pudiera redirigir la lava. Y asombra pensar que el ser humano ha llegado a la Luna, ha mirado al firmamento, está a punto de llegar a Marte y no hemos sido capaces de llegar al fondo de lo que es la Tierra, donde están los grandes secretos.

Y creo que ahí están las respuestas de las administraciones. No podemos cuantificar, porque estamos en la emergencia, cuáles van a ser los daños cuantiosos finales, pero que el Gobierno de España haya aprobado ya una disposición de más de doscientos millones de euros es relevante, y hay que subrayarlo. Que el cabildo y los ayuntamientos, Gobierno de Canarias y el Gobierno de España estén en una unidad de acción indiscutible, también, y no es fácil. En once días se tuvo que montar una oficina donde no había nada, pero había que dar respuesta a quienes tenían, tienen dudas para que estén cubiertas sus necesidades por parte de las administraciones públicas.

Y quiero terminar mi intervención diciendo que he sentido también como presidente el calor de todos los grupos parlamentarios, lo he dicho, presidentes autonómicos, partidos políticos sin excepción y toda la isla de La Palma.

La impotencia, como digo, es absoluta. Cuando te acercas a la rotonda de Todoque –lo hemos hecho algunos– y ves la rotonda con el césped, miras hacia atrás y ves el colegio, ves la iglesia, el parque, ves la farmacia y ves la lava... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Cuando quiera.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** ... y ves, como digo, la distancia que tenemos, en esa puerta, a la lava, que está prácticamente parada, estuvo días prácticamente parada, avanzando cuatro metros por día, y se te acerca un policía local –sé que es de El Paso, no sé cómo se llama– y, ante la frase que digo de que es un desastre, me traslada que cómo no lo va a ser, que ha perdido su casa, que vivía en Todoque. Y seguía trabajando, y sé que hace unos días estuvieron los presidentes de cabildo y ahí seguía este policía local de El Paso trabajando, haciendo lo que es su labor, cuando ha perdido su casa.

Por eso termino diciendo que uno se acerca a La Palma y lo que respira es pena, es pena, es tristeza, es desolación, miedo hacia el futuro, pero también les tengo que decir, que ayer estuvimos con la plataforma, también hay valentía, hay arrojo, hay esperanza y sobre todo hay algo que los define: no se van a rendir. Es la isla que ha sufrido en ochenta años tres volcanes. Ayer uno de los miembros de la plataforma... (*Nuevo corte automático del sonido*) no se iba a rendir.

(*Aplausos*).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias. Gracias, presidente.

Turno de intervenciones para los representantes de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto, que se han distribuido el tiempo.

Cuando quiera, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta. Señor Torres.

Podré equivocarme como cualquiera, pero tengo por costumbre decir lo que es la verdad o lo que yo, en mi firme convicción, creo que es la verdad. Y tengo necesariamente que empezar esta intervención felicitándole a usted como presidente del Gobierno de Canarias. De igual manera que critico todo aquello que considero que el Gobierno hace mal –ya me conoce usted–, hoy le tengo que aplaudir por el despliegue de trabajo, de esfuerzo y de entendimiento que se está llevando a cabo con todas las administraciones en la isla de La Palma. Usted ha estado desde el minuto uno al frente de esta crisis y su comportamiento, señor Torres, ha estado a la altura de lo que un ciudadano, un canario espera de su presidente. Eso no quiere decir que todas las cosas se estén haciendo bien, el Gobierno también puede cometer errores, pero es justo reconocerle a usted un trabajo difícil, tenso, complicado, comprometido, que nadie le puede envidiar en estos momentos y que pocos le pueden criticar.

La catástrofe de La Palma ha causado daños materiales, inmateriales, pero, como digo, gracias al trabajo extraordinario de todas las administraciones –cabildo de La Palma, ayuntamientos, la coordinación de los cuerpos y fuerzas de seguridad, la colaboración de los científicos– se ha protegido eficazmente la vida de las personas, y eso es lo más importante y por eso nos tenemos que felicitar.

Pero la isla de La Palma, señor Torres y señorías, ya era una zona catastrófica antes de la llegada del volcán. La lava ha sepultado viviendas y muchas familias han perdido su modo de vida en toda Canarias en este último año terrible que hemos vivido a raíz de la pandemia. Tenemos 300 000 personas en una situación de pobreza extrema en Canarias. Nadie ha retransmitido la pérdida de sus viviendas, de sus trabajos, cómo tienen que ir con sus hijos a los comedores sociales. No lo hemos visto en televisión, no ha habido ruido ni fuego ni lava, pero miles de vidas han quedado sepultadas en la miseria en este último año infame que hemos vivido en Canarias.

Señor presidente, una de mis mayores preocupaciones es precisamente esa, que la del volcán de La Palma sea una catástrofe mediática y que muchas de las declaraciones que hemos escuchado, que se han realizado por el calor de la lava, cuando la lava se enfría, algunos de esos compromisos que estamos escuchando se vayan a congelar. Espero equivocarme.

La Palma ya tenía antes de la pandemia un PIB per cápita que apenas superaba los diecinueve mil euros, muy por debajo de la media española, en 26 000, o de la propia de Canarias. Es un hecho que tenemos un gran problema por resolver en las islas verdes, que se enfrentan a un envejecimiento de la población, a la marcha de sus jóvenes por la falta de futuro laboral y de oportunidades. Pero de las tres islas verdes la que nos plantea un mayor reto, una mayor dificultad es precisamente La Palma por su importante número de habitantes, por su pirámide de población, porque además de todos los problemas que venía arrastrando se enfrenta ahora a esta terrible tragedia, a la pérdida irreparable, por ejemplo, de su sector platanero, que es su gran cultivo de exportación.

El volcán está siendo una catástrofe que aún no ha terminado. Aún están por evaluar todos los daños causados. Usted sabe también que hay daños que no se van a compensar, hay daños intangibles que no se van a compensar, pero sin duda las administraciones tienen que hacer todo lo que esté en su mano por reparar este daño. (*La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Presidencia*).

Señor Torres, yo si algo puedo criticar de lo que ha sido la gestión de esta crisis hasta el momento es que, a mi juicio, ha faltado la cobertura de Derechos Sociales, de la consejería de sociales. Hemos visto como la atención de la población se ha ido autogestionando, con las propias personas, la solidaridad de los canarios, de los vecinos, que contaron con el apoyo de sus ayuntamientos, pero yo creo que ha faltado que el Gobierno de Canarias despliegue el escudo social que puede desplegar para esta catástrofe.

Nos pide ahora el presidente Sánchez que tengamos paciencia. Señor Torres, los canarios tenemos paciencia, pero la paciencia tampoco puede ser infinita. Es importante que usted, en esta segunda intervención en el Parlamento, detalle cuántas ayudas se van a dar, a quiénes se van a dar, cómo, cuándo... Es importante que lo sepamos y que lo sepan las personas que están a la espera de este auxilio.

Pero me parece igual de importante que su Gobierno nos explique también la hoja de ruta, el plan de inversiones estratégicas que se va a poner en marcha para recuperar la actividad económica que se ha perdido y ofrecerle a La Palma la posibilidad de levantar sobre las cenizas del pasado un futuro mejor para la isla.

Si no se cumple con las ayudas o se retrasan, será una terrible falta de humanidad, pero si además no se ejecuta un plan de transformación de la isla de La Palma, con los recursos de que pudiéramos disponer, será una falta terrible de inteligencia, porque tenemos ahora mismo la oportunidad y los recursos para hacer algo... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* para hacer algo que debía hacerse en el pasado.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Fdez. de la Puente.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

Señor presidente, quiero, en primer lugar, dejar claro el apoyo de mi partido, Ciudadanos, y el de este diputado al Gobierno de Canarias en todo lo referente a la situación de extrema gravedad que la erupción del volcán de Cumbre Vieja ha causado y sigue haciéndole a la sociedad palmera.

Como ha quedado de manifiesto durante estas semanas desde que se inició la erupción, la unidad de acción de todas las administraciones en todos los niveles, así como de todos los partidos políticos representados en este Parlamento, ha sido y debe seguir siendo la única vía para poder ayudar a la recuperación de la normalidad, si podemos decirlo así, para todos los residentes de La Palma.

Quiero también reiterar y poner en gran valor que desde el primer momento se ha hecho por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, policía autonómica, policía local, unidades de emergencia del Ejército, bomberos, sanitarios, protección civil, voluntarios y la sociedad civil en general... También los medios de comunicación, con especial mención a la radiotelevisión canaria, que ha hecho todo un despliegue importante de cobertura. No puedo olvidar tampoco a los científicos y técnicos que consiguieron prever la erupción, y lo siguen haciendo, y haciendo un seguimiento de la misma.

Han sido y siguen siendo semanas muy difíciles para buena parte de los habitantes de La Palma, la gente de El Paso, Los Llanos, Tzacorte... Son muchas las familias que lo han perdido todo. Los daños materiales son ingentes, pero los daños sentimentales han sido aún mayores. Se han perdido recuerdos de toda una vida. Cuando vemos el espectáculo de la naturaleza en su grado máximo de destrucción, vemos como se lleva por delante los sueños de una vida de muchísimas personas que durante todas estas semanas hemos ido escuchando y viendo la tristeza y entereza con que afrontan el día después. Casas, negocios, zonas industriales, iglesias, colegios, fincas... la lava no hace distinciones.

El comienzo de la erupción puso de manifiesto, en mi opinión, que los planes de emergencia funcionaron. A día de hoy no tenemos que lamentar pérdida de vidas humanas o de animales, y eso es lo más importante. Seguramente cuando todo esto pase será el momento de analizar, con toda la calma y la seriedad, qué se puede mejorar o qué se puede corregir, pero ahora es el momento de no bajar la guardia y seguir muy atentos, pues este volcán parece que de momento no va a cejar en su empeño de destrucción. El apoyo que le manifiesto, señor presidente, de mi partido y el mío no quita para que hagamos crítica constructiva de todo aquello que consideremos pueda ser mejorable en pro de una recuperación de la vida y la normalidad en las zonas afectadas, algo en lo que, seguro, todos coincidimos.

Llegados a este punto, me gustaría preguntarle en qué situación se encuentran los damnificados.

Me gustaría preguntarle en primer lugar por el estado en que se encuentran los distintos planes de las consejerías para conseguir esa anhelada recuperación. Evidentemente la situación actual no hace posible actuar sobre el terreno, pero sí se pueden ir diseñando las estrategias y ayudas concretas para cuando las circunstancias permitan hacerlo.



Me gustaría que me dijera en qué situación se encuentran los escolares afectados, cuándo se podrán reanudar las clases, si han sido reubicados en otros centros o lo serán próximamente.

Desde el punto de vista sanitario, por las informaciones de los medios sabemos del continuo seguimiento de la calidad del aire y demás, pero ¿se ha reforzado el personal para atender psicológicamente a los afectados? La salud no solamente física sino la mental es también fundamental y más cuando ocurren desgracias de este tipo.

Desde el punto de vista de las carreteras y las comunicaciones, ¿qué alternativas maneja el Gobierno para recuperar la conectividad de la isla en donde han sido dañadas sus infraestructuras?

La agricultura, uno de los principales motores de la isla, sufre daños enormes, con cientos de hectáreas perdidas, con la red de riego destrozada. ¿Cómo prevé el Gobierno recuperar este sector?

El turismo también está sufriendo. Además de la pérdida de casas rurales o vacacionales por la lava, se suma la cancelación de las reservas. La ministra anunció la semana pasada un plan extraordinario para La Palma del que nada más se sabe aún, salvo el propio anuncio hecho por la ministra, que, como nos suele tener acostumbrados, suelen ser anuncios huecos y planes huecos. Si este plan va a estar lleno de generalidades, ya la digo que no servirá para nada.

El Gobierno de Canarias ha actuado con rapidez pero insuficientemente hasta la fecha para solucionar los problemas habitacionales de aquellos que han perdido su casa. ¿Qué planes tiene para dar respuesta a estas personas?

Ahora, señor presidente, es el momento: los próximos presupuestos de la comunidad están próximos a ser presentados en este Parlamento para su tramitación y aprobación. Es importante que reflejen de manera clara ese apoyo que toda Canarias ha demostrado estas semanas con gestos humanitarios y solidarios y teniendo muy presente el sufrimiento de los vecinos de los municipios de Los Llanos, El Paso y Tazacorte.

No quisiera terminar sin reconocer en esta ocasión la rápida reacción del presidente del Gobierno, señor Sánchez, que, al igual que otras veces lo he criticado por su falta de sensibilidad hacia Canarias en el tema de la inmigración, en este sentido sí que tengo que reconocerla, y también espero que esa rapidez y esos reflejos se vean también en los presupuestos del Estado.

Importante también ha sido la presencia del rey, el jefe del Estado, siempre interesado por los problemas y el bienestar de los españoles y siempre cercano en sus momentos más difíciles.

Termino, señor presidente.

Varias son las preguntas que le he formulado, pero me gustaría resumirlas en solo una: ¿cómo va el Gobierno de Canarias a recuperar la normalidad en la isla de La Palma?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías. Muy buenos días a todos y a todas.

Y quiero, en primer lugar, agradecer al Gobierno esta, a petición propia, esta comparecencia, porque es bueno que hoy todos sepamos lo que está ocurriendo en la isla de La Palma y qué se está haciendo desde los distintos gobiernos y desde la solidaridad del conjunto de la ciudadanía del mundo y, especialmente, la canaria.

Y quiero comenzar poniendo en valor la coordinación, la cooperación y la unidad de acción, además del civismo y la importancia que tiene para la ciencia un fenómeno que es natural y que no podemos controlar, pero todo esto debe prevalecer ahora y debe hacerlo también después, cuando el volcán deje de emitir lava; después, cuando los medios no estén allí; después, cuando empecemos la reconstrucción. Porque, es verdad, dice esa vieja frase que “la unión hace la fuerza”. La Palma sola no puede con los efectos destructivos del volcán, y esa es una realidad que debemos grabarnos todos, y nos necesita por mucho tiempo a todos y a todas.

La Palma nos ha enseñado algo básico también, que está sucediendo ahora, en este momento, y nosotros pretendemos que siga sucediendo y que si se ponen de acuerdo el Gobierno de España, como lo está haciendo, el Gobierno de Canarias, los cabildos canarios, los ayuntamientos, especialmente los afectados, y el cabildo de La Palma, los partidos políticos, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y los científicos, los sindicatos, en definitiva, todos, si toda esa gente y todas esas instituciones arriman el hombro y trabajan en la misma dirección, lo que se consigue es una fuerza extraordinaria, y además va a ser necesaria, se consigue salvar vidas, se consigue transmitir seguridad, serenidad y se consigue, en definitiva, recuperar lo destruido.



Y quiero expresar mi admiración, de verdad, por la fortaleza y el comportamiento ejemplar, al pueblo palmero. Tuve la oportunidad el pasado lunes de visitar el lugar, con los cabildos canarios, y hablé con dos personas: una, con Ramón, que es un empresario que accedía por el Callejón de la Gata, un empresario que veía ya venir la lava y que le iba a sepultar todo, su vivienda, sus propiedades, sus casas, y la verdad es que me impresionó; del mismo modo que me impresionó Wenceslao, que es un policía local, conductor, nos llevaba al presidente del cabildo de La Palma, a Mariano Zapata, a Antonio Morales y a mí, y ese conductor, Wenceslao, había perdido todo, y me decía: “presidente, tengo que ocupar mi tiempo para no pensar en todo lo que he perdido y qué es lo que va a ocurrir en el futuro”.

Uno ve el dolor, la tristeza, la resignación, pero ve también fuerza. Es verdad que desolación y miedo, pero hay una gran entereza y una gran esperanza. Yo creo que todos debemos quedarnos con esa realidad.

Y tenemos, presidente, sé que se está haciendo, pero tenemos que simplificar los procedimientos, más, mucho más. Ahí todo se tiene que hacer por emergencia, todo se debe hacer por emergencia para poder atender tantas necesidades, insisto, que se está haciendo bien. Porque este volcán no solo afecta a La Palma, ha trastocado la vida de los canarios: ha condicionado los vuelos en distintos aeropuertos, a la salud como consecuencia de esa ceniza y de esos gases tóxicos. Por tanto, ahora mismo estamos en *shock* con el volcán. La catástrofe tiene efectos emocionales. Toda la atención está puesta en la isla de La Palma, pero eso no va a ser siempre así, esa realidad, porque seguramente el volcán dejará de emitir... —es verdad que dicen los científicos que tardará mucho tiempo—. Pero nosotros nos tenemos que mantener unidos, y el Gobierno debe establecer esa cooperación dentro del marco del real decreto ley de esa emergencia.

Y tenemos que saber también que lo peor está por venir. La reconstrucción no será fácil ni lenta, será difícil y además nos llevará mucho tiempo, y ahí es donde tenemos que estar preparados, y por eso decía que la unidad no debe ser desde ya sino también para el futuro. Esto es esencial. Tenemos que hacer un verdadero esfuerzo para conseguir ayudas, pero al mismo tiempo tenemos que esforzarnos aún más para que ese dinero llegue a los ciudadanos, porque lo peor, señorías, está por pasar.

No cabe la menor duda de que las carreteras y el resto de las infraestructuras públicas serán puestas y repuestas en breve plazo, una vez que acabe la erupción, pero lo peor está, insisto, en poner en pie otra vez a esa agricultura que ha quedado sepultada, lo peor será volver a poner en valor el turismo de la isla, lo peor será la reposición de la actividad económica que será afectada por ese desastre y recuperar las pequeñas empresas, negocios, autónomos, ahora mismo están en ruina. La agricultura seriamente afectada, que es la actividad económica principal en la fortaleza del PIB; o el turismo. El empleo se está mitigando de una forma razonable. O la vivienda, porque hay nada más y nada menos que el 8% de la superficie afectada, por lo pronto, de la superficie de La Palma, del orden ya de mil viviendas. En fin.

Tenemos que evitar la confusión y ser muy transparentes, muy transparentes. Y el lunes escuché ya algo a nivel social, en todo este camino siempre hay alguien que quiere que las cosas no salgan bien y surgirá alguna plataforma que va en esa dirección, y yo les digo a los palmeros y palmeras, que son los más interesados, al presidente del cabildo, Mariano Zapata, a los tres alcaldes, a Noelia, a Sergio y a José Miguel, que intenten que eso no ocurra, porque eso lo que hace es llevar a la división, llevar a que el objetivo final tenga debilidad para el cumplimiento. Así que yo espero que eso se pueda cumplir.

Y, miren, todos hemos sido solidarios, la Fecai adoptó ese acuerdo, y creo que la solidaridad debe ser real, práctica en este momento. El cabildo de La Gomera lo hizo ya el día 29 del mes pasado con la transferencia correspondiente en ese acuerdo, que significaba una aportación de 9,2 euros por cada uno de los ciudadanos de la isla de La Gomera. Ayer estaba la consejera de Turismo en la isla de La Palma y está trabajando para que haya una respuesta a este sector, a la industria, al comercio y a la artesanía de una forma razonable, con esos bonos turísticos específicos para La Palma que anunció ayer, con el bono para el comercio, con esa página directamente vinculada al turismo, para que se conozca la realidad en directo. Y yo soy de los que cree, sinceramente, que el volcán tiene que ser una oportunidad, tiene que ser una oportunidad para plantear la reconstrucción de nuevo en la isla de La Palma de una forma razonable.

Y, señor presidente, tengo que decirle con sinceridad, se lo he escuchado a todos los grupos políticos, tengo que decirle, y además que se recoja, mi felicitación, de mi grupo parlamentario, porque usted ha estado desde el minuto cero, desde el minuto cero. Hay una vieja frase que dice que quien no es parte de la solución es parte del problema. Usted ha sido, desde el primer minuto, parte de la solución y por eso que sepa que sabemos agradecerlo y sepa usted que nos va a tener firmemente de su lado, al Grupo Parlamentario ASG.

Y me alegra también que el presidente del Gobierno, no es fácil, pero el presidente del Gobierno le ha dado la importancia que tiene y la dimensión que tiene. Su majestad el rey también, con quien hemos tenido la posibilidad de conversar, los líderes políticos de la oposición, de los partidos políticos, los

distintos ministros, consejeros, consejeras, cargos públicos. En fin, todos sabemos que vamos a tener que aportar un esfuerzo especial que nos va a permitir atender a esta realidad.

Creo que la vivienda o la alternativa habitacional es muy importante, estimado presidente. A mí me alegra que Visocan empiece a ser útil por primera vez, útil por primera vez. Ya adquirió veintiocho viviendas. Al final es el Gobierno, Visocan es el Gobierno, aunque el consejero delegado lo haya puesto la Agrupación Socialista Gomera. Son veintiocho viviendas que se entregarán la semana que viene. Se van a seguir comprando cientos de viviendas y me parece razonable que eso sea así.

Pero voy también a señalar algo que es muy importante: tenemos que construir viviendas de forma urgente, pero no solo en La Palma, señorías, sino en toda Canarias. Lo podemos hacer, no es incompatible con la solidaridad con nuestros hermanos palmeros. En La Palma porque hay que darle el techo a quien lo ha perdido todo, ha perdido su vivienda y todo, y en las restantes islas porque hay familias en condiciones económicas muy difíciles que también necesitan un techo para sus hijos.

Y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* terminar con algunas peticiones. Yo quiero terminar pidiendo... *(corte del sonido)*, pidiendo firmeza, entrega y medios para la reconstrucción. Y lo quiero hacer al Estado, es verdad que ya ha otorgado dos ayudas de 224 millones de euros, y lo quiero hacer también a la comisión mixta, es importante, a la oficina del Gobierno en Los Llanos de Aridane, que la burocracia la destierre para que todos los ciudadanos tengan el mismo derecho y las mismas oportunidades para pedir lo que conlleva, y al comité científico.

Y a los palmeros, aprovechamos este inmenso caudal de solidaridad y nos debemos alejar todos de las intoxicaciones en un momento en que la reconstrucción que necesita La Palma es difícil, es dura, llevará muchos medios económicos, pero creo que estamos en condiciones de hacerlo. Nuestro presupuesto, el del Estado ahora, que está desde ayer en el trámite parlamentario en el Congreso, que se habiliten partidas específicas, el de Canarias, que va a estar en el inicio de la tramitación, que se hagan también partidas específicas. Y a los presidentes de los cabildos y a los ayuntamientos afectados solo les pido, que creo que es correcto que lo hagamos, la tarea de los daños producidos por el volcán no ha hecho sino comenzar. Se requiere mucho tiempo, muchos medios, mucha coordinación, mucha cooperación, mucha unidad, y esa es la que pido hoy desde esta sede parlamentaria. Ya tendremos tiempo para los reproches, ya tendremos tiempo.

Es verdad, estimada consejera, que hay 14 trabajadoras sociales, 15 psicólogos y demás que están atendiendo la tarea desde el área de servicios sociales. Por tanto, todos aquí somos necesarios para la reconstrucción, que no es fácil.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Curbelo. Turno ahora para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Sí Podemos Canarias queremos reiterar, una vez más, nuestro apoyo y nuestra solidaridad con la sociedad palmera, con las instituciones de la isla de La Palma, de Canarias y del Estado. Consideramos que hay que hacer una serie de reconocimientos en estos momentos a diversos sectores y empezaremos por la sociedad palmera, que ha demostrado gran civismo, que ha demostrado una gran responsabilidad, que en mitad de ese sufrimiento, donde no solo tiene que ver con la pérdida de bienes materiales, con la pérdida de las viviendas, de sus terrenos, de su modo de vida, tiene también que ver con la pérdida de parte de sus raíces, muchas de sus emociones atacadas por esta tremenda crisis eruptiva... Por tanto, nuestra solidaridad con esa sociedad que seguro que se va a levantar y que va a estar respaldada por las instituciones, tanto isleñas, insulares, de la isla de La Palma, como por las canarias, como por las españolas, como por la Unión Europea, que creemos que también debe participar activamente en la reconstrucción de la isla de La Palma, es decir, esta es una parte de la Unión Europea también, administrativamente, y, por tanto, la Unión Europea tiene que participar en esta reconstrucción.

El otro reconocimiento, ya antes lo comentaba en la intervención anterior, en la pregunta, era referido a la ciencia, la aportación de la ciencia. Es decir, ha sido fundamental en estos momentos para la prevención, para actuar con garantías, para hacer políticas que den seguridad, que de alguna manera permitan los desalojos a tiempo, los realojos, que permitan que no se haya perdido ni una sola vida en estos momentos, que se haya procurado incluso totalmente el bienestar, no solo de las personas sino de sus mascotas, de sus animales, de todo lo demás, y que se haya permitido con todas las garantías. Ha sido fundamental

en este proceso. Por tanto, nuestro reconocimiento a lo que está aportando la ciencia desde los tiempos anteriores a la erupción volcánica, haciendo un seguimiento, vigilancia, etcétera, de todos los procesos, como se viene haciendo desde hace muchos años en Canarias, como el ir cerrando las posibilidades de cuándo podría salir el volcán, lo cual es absolutamente impredecible en estos momentos con los medios que se tienen, pero así y todo acotaron geográficamente el lugar, al menos, donde iba a salir para que se hiciera esa previsión. Por tanto, esa apuesta por la ciencia tiene que estar también de cara al futuro en las instituciones, tanto canarias como del Estado. Aquí han jugado un papel importante las dos universidades canarias y todas las organizaciones científicas, a las cuales antes aludíamos, como puede ser el Instituto Geográfico y Minero de España, el Instituto Geográfico Nacional, el Involcan, el CSIC, la gente que se ha dedicado a la oceanografía, a la biodiversidad, a la meteorología y todos ellos. Por tanto, ese sería otro de los reconocimientos.

Otro de ellos también tiene que ver con los medios de comunicación. Los medios de comunicación, que cumplen la función social de tener informada a la población, de poner el espejo en frente para que se nos refleje la realidad, pero sobre todo de la puntualidad, de la objetividad, del contraste, de no generar sensacionalismo ni amarillismo, que en estos momentos puede haber esa tendencia que podría ocurrir. Por tanto, los medios de comunicación social en general han cumplido y, de manera especial, la radiotelevisión canaria ha cumplido con esa función y la sigue cumpliendo, y además propiciando esa señal de manera continua ininterrumpidamente para cualquier parte del mundo.

Esto ha servido, tanto la conjunción de esos medios de comunicación social como la aportación de la ciencia y de la vigilancia a través de drones, etcétera, para que se esté monitorizando una erupción volcánica, con todo lo que significa de aprendizaje para el futuro. Es decir, no solo estamos en estos momentos sentando las bases de lo que está ocurriendo y haciendo garantías de seguridad para salvar vidas y que la población esté en las mejores condiciones, sino acumulando conocimiento para que en el futuro la ciencia pueda responder con mayor prontitud, con mayor celeridad a la elaboración de protocolos, a la elaboración de medidas que permitan que se salvaguarde, en primer lugar, la vida de las personas, de los animales y, en la medida en que se pueda, también la afección sobre el territorio, lo cual es prácticamente imposible ante una catástrofe de estas dimensiones.

Nosotros celebramos que la sociedad civil palmera se esté autoorganizando, y lo celebramos por un motivo, porque siempre, y la historia pasada nos dice, las administraciones con su proverbial lentitud no suelen responder adecuadamente a los problemas de la ciudadanía y estamos viendo como problemas que ocurrieron en el terremoto de Murcia, de Lorca, etcétera, todavía están sin resolverse adecuadamente. Por tanto, que la ciudadanía se autoorganice, que la ciudadanía, de alguna forma, siga exigiendo sus responsabilidades, que vigile y controle a las administraciones para que cumplan con lo que se promete es un valor fundamental en democracia. Por tanto, consideramos que es una cuestión importante. Ya había consejos anteriores, de otros lugares donde había habido catástrofes, los había escuchado ya en intervenciones en determinados momentos, aconsejándole a la sociedad palmera que así lo hiciera. Por tanto, celebramos que lo estén haciendo para seguir garantizando en el futuro que lo que se ha comprometido, los derechos que tienen adquiridos de alguna manera... el que como ciudadanos y ciudadanas se les atiende adecuadamente en todas las afecciones que han tenido como consecuencia del volcán.

Está habiendo y sigue habiendo muchos daños materiales, hay mucho que reconstruir, hay mucho que rehacer y tenemos que celebrar, reitero, que no haya pérdida de vidas humanas. Se han salvado vidas, se ha procurado el bienestar animal, etcétera.

Tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Canarias, como las instituciones palmera, cabildos y ayuntamientos afectados, etcétera, desde nuestro grupo consideramos que han dado unas muestras de responsabilidad, en primer lugar, y de absoluta solvencia y coordinación, dándole seguridad a la sociedad, es decir, se han aparcado las diferencias y se ha primado la unidad para apostar por lo que realmente importa, que es, en primer lugar, salvar vidas, dar seguridad a la gente y ahora poner los medios suficientes para que se reconstruya todo lo que se está destruyendo por el volcán en estos momentos, tanto desde el punto de vista de bienes materiales como también de emociones, de depresiones, de pérdida de expectativas, etcétera. Ayer la consejera nos daba cuenta, la consejera de Educación, de cómo se está intentando recolocar de nuevo a todos los chicos y chicas afectados en los nuevos centros educativos, no ha quedado, como decía el presidente en su intervención, nadie a la intemperie ninguno de estos días, al raso; por tanto, se ha alojado, se ha realojado. Y hay que destacar –y vuelvo a incidir otra vez– que la sociedad palmera ha demostrado una gran solidaridad con los propios suyos, realojando en sus propias casas a sus familias, a sus amigos, etcétera. En algunos momentos, en algunas informaciones he visto como había gente que ofrecía sus terrenos, sus lugares, sus pequeñas granjas para acoger animales de otras personas que no tenían adonde ir. Y, por tanto, creemos que esa solidaridad ha sido en todos los frentes.

Las diversas consejerías del Gobierno de Canarias han actuado con prontitud y, ante alguna intervención anterior que hablaba de que poco menos que habían estado ausentes algunas de ellas, decir que todas ellas desde un primer momento han estado presentes, y el presidente del Gobierno de Canarias el primero, en todos y cada uno de los momentos en todo este proceso de crisis. Estuvo presente y lo ha seguido estando la Consejería de Derechos Sociales, colaborando con ayuntamientos y cabildos, con personal y con medios; ha estado presente la de Agricultura, Turismo, Infraestructuras, Viviendas, Educación, Comercio, etcétera. Todos los frentes están presentes en la sociedad palmera, porque todos son necesarios, y colaborar unidos.

Los protocolos de actuación ha quedado claro que han funcionado, han funcionado, y toda la parte de ayuda, de medios de seguridad, etcétera, coordinados también, han estado funcionando perfectamente.

El Consejo de Gobierno a nivel estatal aprobó la norma por la cual se hablaba del plan de reconstrucción a corto, medio y largo plazo, facilitando viviendas a las personas afectadas, como se está haciendo a través de Visocan en estos momentos y se va a seguir haciendo en el futuro; adquiriendo enseres y objetos necesarios para el día a día; garantizando el mantenimiento y el abastecimiento del sistema de regadío, como se está haciendo con las desaladoras; restableciendo la movilidad de mercancías y de personas, que pronto yo creo que también se podrá hacer, aunque ya el cabildo de La Palma buscó vías alternativas, pero de todas maneras algunas tendrán que pasar por donde están las coladas actualmente, restableciendo esa movilidad; con la regulación específica de los ERTE para proteger el empleo de los sectores afectados por el volcán... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, eso es importantísimo. Nos parece fundamental que se regulen específicamente los ERTE y se adapten a las necesidades de la isla de La Palma para que la gente no consuma más paro sino que realmente se pueda ir incorporando paulatinamente a la economía.

Por tanto, nosotros consideramos que usted, señor presidente, ha estado atendiendo lo urgente. Le agradecemos que a petición propia comparezca hoy, cuando las posibilidades se lo han permitido; y que en esta primera toma de contacto con el Parlamento, una vez más, está quedando patente lo que significa la unidad de todos los grupos ante una catástrofe.

La política está siendo útil a la ciudadanía, no es un campo de confrontación en estos momentos, lo cual hay que celebrarlo porque por encima de todo están los intereses de la sociedad palmera y de la ciudadanía afectada y quieren que nosotros seamos ejemplares en esta situación. Por tanto, por nuestra parte lo vamos a hacer.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Marrero.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de diez minutos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor presidente del Gobierno.

Permítanme que en primer lugar, una vez más, en esta comparecencia empiece dando un reconocimiento al conjunto de la sociedad palmera y al conjunto de la sociedad canaria. Desgraciadamente, en situaciones como esta –lo digo porque tendría que ser más habitual– es cuando nos damos cuenta de que somos un solo pueblo, de que cuando nos tocan a uno de los nuestros ahí estamos todos y ante esta circunstancia, da igual donde vivamos, todos somos palmeros y no los vamos a dejar solos ante esta desgracia.

Pero quiero también hacer un reconocimiento claro al conjunto de las instituciones –aterriaré ahora un poco sobre ello– y quiero hacer un reconocimiento al conjunto de los partidos canarios que aquí nos encontramos.

Quiero felicitar también al Gobierno. Empezaré por usted, señor presidente: desde el primer momento, estando donde tenía que estar, no en la búsqueda de protagonismo sino al lado de la desgracia, al lado de la gente, sobre el terreno, y se ha mantenido en esa circunstancia y en ese espacio. Por tanto, felicitarle. Pero me gustaría felicitar al conjunto del Gobierno; felicitar al vicepresidente del Gobierno, que desde el primer momento habilita las partidas y libera las partidas necesarias para responder a la emergencia o a través de su departamento es capaz de sacar un decreto ley que establece una fiscalidad, incluso llegando al tipo cero, para la isla de La Palma durante los próximos años en aspectos esenciales, imprescindibles, para la reconstrucción, como es el de la vivienda, por poner un ejemplo, y otro muchos. Gracias, señora consejera de Derechos Sociales, por estar con su equipo, con los recursos necesarios, al lado de la gente que peor lo está pasando en la isla de La Palma, y me consta que va a seguir haciéndolo, usted y su departamento.

Señor presidente, traslade al conjunto del Gobierno, al señor consejero de la Presidencia también, por supuesto, y al conjunto de los consejeros y consejeras del Gobierno por su implicación.



Quiero felicitar al presidente del cabildo, Mariano Hernández Zapata, por liderar a nivel insular la desgracia de todos los palmeros, con independencia de donde esté ocurriendo, y a todo el consistorio insular.

Y por supuesto también a todos los alcaldes de la isla de La Palma, pero una mención especial a nuestro compañero Sergio Rodríguez, alcalde de El Paso, a la compañera Noelia García, alcaldesa de Los Llanos, y al compañero Juan Miguel Rodríguez, alcalde de Tazacorte.

Y también quiero felicitar al presidente del Gobierno de España. Pocas veces hemos visto una respuesta por parte del máximo representante a nivel estatal con cualquier desgracia, y no digo aquí, en cualquier lugar. Alejada de la clásica visita, necesaria también, acercarse a donde sucede una desgracia, él se mantuvo y está viniendo de manera sostenida, y creo que es importante, porque los gestos cuentan, las medidas son las esenciales, pero los gestos cuentan. Y, por tanto, de la misma forma que en algunas ocasiones podemos ser críticos, creo que es de justicia también felicitar este último aspecto.

Quiero agradecer a todos los cuerpos de seguridad y emergencias. Como hice el otro día, me gustaría empezar por los nuestros. Primero por las policías locales, en cada uno de los municipios, por nuestra Policía Canaria, por Protección Civil, los agentes de medio ambiente, los bomberos, los urbanos y los forestales, de cualquiera de las islas, porque ahí han estado todos, al personal municipal de cada uno de los municipios e incluso de algunos cabildos que se han desplazado, y por supuesto también cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Guardia Civil, Policía Nacional, el propio Ejército, expresado a través de la UME fundamentalmente.

Resaltar la respuesta de las administraciones, está siendo excepcional. Somos conscientes de que quien está viviendo una tragedia de estas características siempre querrá más rapidez, más agilidad y tenemos que ser capaces de hacerlo y acelerar el ritmo que estamos imprimiendo, pero ha habido una respuesta unificada y creo que eso es importantísimo.

Resaltar también en esta desgracia la importancia de la ciencia y de los servicios públicos. La ciencia desde nuestro punto de vista en la máxima expresión de Involcan, y vuelvo a hacer un llamamiento, lo planteaba el otro día, parece que hay una actitud positiva por parte del Gobierno, una institución como Involcan, hasta ahora liderada por el cabildo de la isla de Tenerife, pase a ser una institución canaria, acordando evidentemente con este cabildo, con todas las instituciones públicas que sean necesarias, pero Involcan tiene que tener la dimensión canaria como uno de los organismos fundamentales en una tierra de volcanes como es la nuestra.

Pero decía también los servicios públicos en todos sus parámetros. Quizás el más significativo, además de los de seguridad y emergencias a que hacía mención antes, ha sido el de la radiotelevisión, nuestra radiotelevisión. Permítanme por extensión también a esas radios y teles locales de la isla de La Palma, que están haciendo un seguimiento importante. Y el resto de medios de ámbito canario que se han desplazado, porque han sabido atender lo fundamental, la información, con un respeto exquisito a la situación gravísima, al drama que estaba viviendo la gente que allí vive.

Y a partir de ahí se han ido tomando algunas medidas, ya anunciaba algunas, pero una fue determinante también para nosotros. Por parte del Gobierno de España, un decreto que de manera inmediata establece una comisión mixta donde participan las distintas administraciones para tomar decisiones. Y el Gobierno de Canarias establece también, junto con las administraciones insular y locales, una oficina de atención ciudadana. Lo hablábamos en el día de ayer, las ayudas son fundamentales y lo van a seguir siendo durante mucho tiempo, pero quizás en este momento, en este instante, lo que la gente más necesita es el asesoramiento sobre qué puede hacer, sobre qué tengo que hacer, sobre qué ayudas y cómo poder canalizar esas ayudas. Es necesario que la gente se vea arropada a través de un servicio de asesoramiento importante, de una oficina de atención ciudadana que empiece a canalizar todo eso.

Tres principios deben ser los fundamentales a la hora de abordar esta crisis y creo que son los que se están abordando desde las distintas administraciones. La complementariedad, porque estamos hablando de administraciones de distinto rango: a nivel estatal, a nivel canario, a nivel insular, a nivel local, incluso la Unión Europea tiene que empezar a jugar un papel importante en el proyecto de reconstrucción de nuestra isla. La participación: en este proceso no podemos hacerlo solo desde las administraciones, debemos ir de la mano administraciones y ciudadanía, y de manera especial la gente afectada, nuestras familias afectadas. Las decisiones que tomemos tenemos que intentar que sean lo más consensuadas y participadas posible. Y, por supuesto, la unidad de acción: no podemos actuar desde la improvisación, desde el voluntarismo, desde la buena voluntad, desde la ocurrencia. Unidad de acción, lo decía el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, ya habrá tiempo y momento, desgraciadamente esto irá para largo, no hablo solo de la duración del volcán en sí mismo, hablo de la reconstrucción, que nos llevará muchísimo tiempo... Aquellos que estén buscando el reproche, el regate corto, el aprovechamiento en este instante sobre una



desgracia se equivocan. Al menos a nosotros no nos van a encontrar en ese espacio y estoy convencido de que a la mayoría tampoco. Tenemos claro cuál es la prioridad absoluta y la unidad de acción es un elemento esencial en esta tarea.

Pero para eso es fundamental tener claro cuál es el balance de daños en su conjunto, los daños públicos y los daños privados, y eso no lo tendremos hasta que esto finalice, la erupción finalice. A partir de ahí es cuando tendremos que elaborar un potente plan de reconstrucción de nuestra isla. Eso significa, obviamente, que las medidas hay que tomarlas desde el primer día, como se hizo, durante todo este proceso, como se está haciendo, y de manera inmediata a la finalización. Pero tenemos que tener esa visión global, el balance de daños, para a partir de ahí tomar las decisiones.

Escuchábamos al alcalde de Lorca, que vivió una tragedia similar en cuanto a que es un fenómeno de la naturaleza, un terremoto, y se quejaba de lo tardías que fueron algunas respuestas de las administraciones y de los seguros. Hacía un consejo que creo que debemos cogerlo, y es que en la misma mesa donde se sentaban las distintas administraciones hay que sentar al consorcio de seguros, porque muchas de las ayudas en el ámbito privado vendrán en primera instancia y es necesario que sea rápido y eficaz y no casi seis años más tarde como sucedió en aquel lugar, en Murcia. En Canarias no podemos y no vamos a permitir que eso sea así. Ni seis ni un año, de manera lo más inmediata posible.

Y a partir de ahí, como decía, un plan de reconstrucción, pero un plan de reconstrucción que nos permita incluso repensar, desde el punto de vista urbanístico, territorial, participado con la ciudadanía, pero aprovechemos esta desgracia, esta oportunidad, para que los siguientes pasos sean realmente pensados desde una visión estratégica para la isla de La Palma.

Me gustaría tener también una reflexión para un servicio que es y va a seguir siendo esencial, si me apuran más esencial a partir de la finalización de la erupción, y son los servicios sanitarios. Porque es verdad que no hemos tenido que lamentar ni una sola tragedia desde el punto de vista humano, pero nos preocupa, me preocupa muchísimo, la salud mental de nuestra gente en La Palma: la depresión, la sensación de impotencia... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de proyectos de vida que se vienen absolutamente abajo sepultados por metros y metros de lava. Es importante el Servicio Canario de Salud con todo el apoyo psicológico, el apoyo necesario a la gente que lo necesite para volver a iniciar un proyecto de vida.

A partir de ahí, con todos estos elementos, señor presidente del Gobierno, al conjunto del Gobierno de Canarias, a todas las instituciones, a la sociedad palmera, desde luego a Canarias, estoy convencido de que todos los grupos políticos que aquí estamos, el mensaje solo puede ser uno: de firmeza, de convicción, de absoluto compromiso con ellos, dejarles claro que no están solos, que no van a estar solos y que vamos a hacer todo lo que sea necesario. Lo estamos haciendo ya, vendrán los presupuestos canarios y estoy convencido de que así se hará, y en todas y cada una de las acciones que la gente de La Palma necesite para volver a iniciar, en algunos casos, su proyecto de vida, y, reitero, no se encontrarán solos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Campos.  
Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, me gustaría comenzar expresando una vez más nuestra solidaridad, la del Partido Popular, con toda La Palma y especialmente con el conjunto de los ciudadanos de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte, afectados por la erupción del Cumbre Vieja.

Señorías, desde el primer momento nos hemos puesto a disposición y al servicio de los palmeros y de todas las instituciones para colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, en el proceso de recuperación de los damnificados, de sus bienes afectados y de la isla en general. Que nadie lo dude, como ya expresó el presidente Casado en La Palma tras la erupción, van a contar con todo nuestro apoyo para remar en la misma dirección, para dar respuesta a la situación de emergencia que viven los habitantes del valle de Aridane. El partido al que represento va a estar a la altura, no va a escatimar esfuerzos para arrimar el hombro, vamos a aportar propuestas y nuestra experiencia, como ya hemos hecho ante otros desastres que han azotado a las islas.

Hoy, obviamente, no vamos a valorar si las medidas adoptadas hasta ahora son suficientes o no. En principio parece que responden a lo inmediato y después del comportamiento del volcán en estos últimos días creo que nadie duda de que se necesitarán más recursos, que se tendrán que habilitar, y además que se tendrán que seguir tomando decisiones ajustadas a las nuevas necesidades que ya existen y a las que vayan surgiendo.

Reconozco, y quiero reconocerlo hoy aquí, la capacidad de reacción y el esfuerzo económico que han anunciado los Gobiernos de España, de Canarias y de La Palma. Como hay que reconocer también, esta vez sí, que el presidente Sánchez ha estado a la altura de la gravedad de la situación. Se ha desplazado a la isla para conocer de cerca la magnitud de la catástrofe y ha adoptado con conocimiento de causa las medidas necesarias. Una actitud coherente y responsable con la situación que, lamentablemente, no creyó conveniente adoptar ante otras circunstancias también, desde nuestro punto de vista, extremadamente graves que se han vivido en las islas.

Igual de tranquilizadora es la inmediata colaboración entre las administraciones estatal, autonómica e insular. Es encomiable que entre el Gobierno de España y su Gobierno, señor Torres, hayan movilizado en apenas unos días alrededor de doscientos cincuenta millones de euros en ayudas para La Palma. También es encomiable que el cabildo insular haya puesto en marcha ya la mitad de las actuaciones previstas para recuperar infraestructuras dañadas por la erupción. Estamos, señorías, ante toda una batería de medidas en materia de vivienda, empleo, agricultura y pesca, alivio fiscal, suministros, apoyo a las infraestructuras, protección de los consumidores, entre otras, todas ellas dirigidas a la recuperación social y económica de la isla. De todas ellas, señor Torres, me gustaría hacer referencia al plan específico de turismo para La Palma anunciado por la ministra Maroto. Yo espero, y estoy segura de ello, que esta vez va a tener más recorrido que el anunciado para toda Canarias hace más de un año.

Ahora bien, lo que sí tengo que pedirle, señor Torres, es celeridad, que las ayudas no se queden solo en los discursos y que lleguen cuanto antes a los damnificados. No puede ser que los palmeros, además de enfrentarse al calvario de la erupción, tengan que enfrentarse también al calvario de la burocracia. En este sentido coincidimos desde el Partido Popular con el Consejo Económico y Social, cuando considera imprescindible establecer un marco temporal de actuaciones que permita a los damnificados disponer de la necesaria certidumbre sobre la superación y salida de su situación actual. La Palma, señor Torres, necesita información y transparencia, pero sobre todo agilidad y concreción. Los palmeros necesitan saber urgentemente cómo acceder a las ayudas, cuándo pedir las, dónde pedir las, si van a recibir o no el valor real del mercado y si las indemnizaciones del consorcio de seguros son compatibles o no con el resto de ayudas, entre otras cuestiones. En definitiva, los palmeros lo que necesitan son respuestas individualizadas y centradas en las personas.

Lo que menos necesitan ahora los palmeros es que la maraña burocrática y administrativa y las duplicidades entre administraciones dilaten los plazos de recepción de las ayudas, como ya ha ocurrido en otras tragedias naturales. Sería, señor Torres, alargar la agonía en el tiempo y la incertidumbre de quienes lo han pedido todo, sus casas y sus negocios. Lo digo porque hay que decirlo, que los antecedentes no son muy halagüeños. Diez días después de que la tormenta Filomena golpeará ocho comunidades autónomas, entre ellas la de Madrid, el Gobierno de España declaró la región zona catastrófica, abriendo la puerta a una batería de ayudas económicas para contrarrestar los destrozos del temporal. Decenas y decenas de municipios, como bien conocemos todos, presentaron sus daños, millones de euros sepultados por la gran nevada; sin embargo, nueve meses después de la gran nevada ninguno ha recibido todavía un solo euro. En la misma línea de lo que puede suponer el laberinto de la burocracia, también tenemos que recordar que han hecho falta diez años, diez años, para dar por concluida la reconstrucción de Lorca tras el terremoto de 2011, una telaraña administrativa que ralentizó la llegada de las ayudas hasta el extremo de que cinco años después del terremoto el 40% de las personas que se quedaron sin casa no habían podido volver todavía a las mismas. Esto, señorías, no puede pasar con La Palma.

La burocracia, señor Torres, no se puede convertir en un laberinto, en una aliada del volcán, ralentizando las medidas para ayudar a los damnificados. Y lo digo porque el Consejo Económico y Social ya ha mostrado su preocupación ante las primeras señales que hacen entrever los procesos y procedimientos que se han puesto en marcha para dirigir y gestionar la respuesta institucional a la catástrofe. Unos procedimientos, señorías, dice el Consejo, basados en el modelo burocrático-administrativo en el que las personas han de adaptarse a los procedimientos formales establecidos por las distintas administraciones, que son en sí mismo incapaces de afrontar con garantías la diversidad de situaciones y necesidades individuales. Por eso, señor Torres, señorías, desde el Partido Popular le pedimos que escuche ya las advertencias y recomendaciones del órgano consultivo y trate por todos los medios de que los procesos burocrático-administrativos se adapten a las personas y no a la inversa.

Y lo que tampoco puede pasar con La Palma es que, como ya ocurrió con Filomena, el Gobierno de España, con las prisas y las urgencias del momento, se olvide de las ayudas europeas para casos de catástrofes naturales graves. Entonces ni pidió asistencia a través del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea ni a través del Fondo de Solidaridad. Permítame un consejo, señor Torres: recuérdelos que Europa también tiene fondos disponibles para paliar las consecuencias agrícolas, pesqueras, medioambientales provocadas

por la erupción de Cumbre Vieja. Eso sí, no olvide que las tiene que interesar el Gobierno de España. Por eso conviene que usted esté encima también del presidente Sánchez para que no se despiste otra vez.

En definitiva –termino como empecé–, es encomiable la celeridad con la que los ejecutivos autónomo, nacional e insular se han movilizado, pero es necesario que la llegada de estas ayudas no se eternice y que lo hagan a la mayor brevedad. La Palma no puede esperar, precisa que no nos limitemos a la inmediatez y pongamos las luces largas. La catástrofe le puede costar a la isla en torno al treinta por ciento o más de su PIB. Hablamos de unos cuatrocientos o quinientos millones de euros. Además de la ayuda inmediata para los damnificados y para volver a poner en pie las infraestructuras afectadas por la erupción, La Palma, sin lugar a dudas, necesita una estrategia de crecimiento económico a medio y largo plazo para relanzar a la isla y paliar la repercusión del parón económico de todo el valle de Aridane. Para ello, señor Torres, si usted decide afrontarlo, tiene que saber que cuenta con el Partido Popular, con el Partido Popular a nivel insular, municipal, a nivel autonómico, a nivel nacional y a nivel europeo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Navarro.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario, por tiempo de diez minutos.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ:** Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente.

Quiero comenzar reconociendo y agradeciendo la pronta visita del presidente Sánchez a La Palma, lo hice en el anterior pleno, también... (*ininteligible*), aunque eso va en el cargo y es lo obligado, pero creo que también hay que reconocerlo. Y quiero desde esta tribuna y en nombre de mi grupo agradecer la labor que están haciendo todos los efectivos al frente de esta emergencia, que seguirán ahí, a todo el personal, y además trasladarles nuestra fuerza.

Los verdaderos protagonistas de esta catástrofe y a los que hay que felicitar es a los palmeros y a las palmeras, especialmente a los vecinos del valle de Aridane, que desde hoy reclaman respuestas.

¿Qué hacemos aquí si no es para hablar de lo importante? Tras veintiséis días de erupción, las ayudas anunciadas por las administraciones tienen que empezar a llegar. ¿Qué hacemos si el volcán sigue activo varias semanas más? No podemos esperar a que acabe el volcán, como dijo ayer el presidente Sánchez, para iniciar la recuperación de La Palma.

Señor presidente, creemos que es momento de dejar la gestión de la emergencia a los profesionales de protección civil para que los máximos responsables de los gobiernos canario y estatal se centren en la organización, en la disposición de recursos y en la planificación de la reconstrucción de la isla, con una estrategia de futuro a corto y medio plazo y con ayudas directas que se materialicen de manera urgente. Es en la gestión de esas ayudas donde creo que debemos centrarnos para empezar a concretar respuestas a los cientos de preguntas que hacen los afectados.

En esta Cámara no necesitamos escuchar ya la cronología de los hechos, porque la conocemos todos, la conocemos los palmeros pero también los que estamos aquí. Como palmera le digo que esta comparecencia creo que debe centrarse, y espero que sea así en esa segunda intervención, en lo importante, no en los titulares ni en el número de visitas institucionales. Aquí tenemos que trabajar desde ya para avanzar en el diseño del día después.

Habla usted de muchas decenas de millones, y eso está bien. Es que eso es lo que hay que hacer: que los millones estén y que lleguen. Garantizar para La Palma y para los afectados fondos suficientes para retomar su vida, que no va a ser la misma vida; para abrir un nuevo horizonte, repensarnos y crear un futuro con calidad para todos ellos. Hace falta –y la experiencia nos lo indica– que esas ayudas lleguen y que lo hagan cuanto antes, y para llegar cuanto antes es necesario que los decretos que regulan su concesión tengan en cuenta que la realidad de esta catástrofe y la idiosincrasia de las zonas y la vida de los afectados no requiere de un decreto tipo, es necesario un decreto específico para esta emergencia. Aquí no vale lo que se ha hecho hasta ahora, no vale porque, en primer lugar, en esta catástrofe no hay casas a las que volver, no hay tierras que volver a sembrar, lo que hay es lava, un nuevo paisaje, nuevas montañas y nuevos barrancos; y, en segundo lugar, porque los miles de afectados tienen, cada uno de ellos, casuísticas únicas que obligan a adaptar la norma al caso y no el caso a la norma.

Desde nuestro grupo pedimos que las ayudas se adapten a la realidad de cada familia: unas con casas registradas, otras no; unas de autoconstrucción y con huertas; otras con segundas residencias o viviendas de alquiler, algunas en fincas que también han sido arrasadas. Los decretos de ayuda deben adaptarse a la realidad de cada caso para dar respuesta justa a cada uno de ellos. Una respuesta justa porque el volcán, como fenómeno natural, ha roto vidas y ahora las administraciones y la respuesta de las administraciones deben hacer justicia.

Señorías, otro de los asuntos en los que creo que tenemos que centrarnos y hacer hincapié es en que ese plan de reconstrucción tiene que ser para toda la isla. El valle de Aridane es la zona afectada y ahí debe destinarse el grueso de los recursos, pero las consecuencias afectan de forma directa o indirecta a toda La Palma, a toda La Palma. Y en ese plan de reconstrucción deben tener voz y voto los afectados. Su voz debe estar presente en los despachos de Tenerife, de Gran Canaria, de Madrid y de Bruselas. Allí donde se decida el futuro de La Palma tienen que estar ellos. Un plan que lo incluya todo: desde cambios urbanísticos, reclasificaciones del suelo, al plátano, al turismo, a todo el sector agrícola –aguacates, proteas, viñas, frutas, flores, etcétera–, a sectores concretos como el empleo, la salud mental, tan importante en estos momentos, la reconstrucción de infraestructuras públicas y privadas...; atacando lo urgente y lo urgentísimo, con agilidad, con la mínima burocracia y con certezas, con plazos y calendarios que cumplir, con la cuantía que cubra el valor real de lo destruido, sea público o privado, sea la que sea. Y su Gobierno, ese Gobierno que usted preside, presidente, es el garante de que La Palma tenga el plan que necesita y es, por supuesto, el garante de que se cumpla.

Creemos que no basta con poner una oficina, los afectados tienen que saber en todo momento qué ayuda pueden recibir, cuánto, cuándo y cómo deben tramitarla, con independencia de quién la haya aprobado y quién la gestione. Estudien la posibilidad y la propuesta que se hizo ayer desde nuestro grupo, a través de nuestro compañero Jonathan Felipe, de crear un consorcio con profesionales al frente que tome decisiones y con capacidad de agilizar la gestión de todas las ayudas. Ahora mismo el mayor daño psicológico lo provoca la incertidumbre y hay que empezar a despejar dudas, dejar a un lado los titulares y el anuncio de los mismos millones y empezar a concretar, y eso es lo que le pido hoy aquí, presidente, que concrete y despeje dudas.

Los afectados solo piden una cosa: dejar esto atrás y empezar. Saben, porque tristemente lo saben, que deben volver a empezar su proyecto vital, pero su punto de partida no puede ser cero. Su patrimonio económico, aunque hayan perdido sus recuerdos, debe seguir existiendo y por ello defendemos aquí y seguiremos defendiendo aquí, en La Palma, en Madrid, donde haga falta, que las compensaciones por el patrimonio perdido deben hacerse por el valor de mercado, y es urgente, presidente, que deje claro que será así. Menos que eso, y usted lo sabe porque ha estado allí, es dejarlos desamparados, llenos de buenas intenciones pero sin soluciones. Corremos el riesgo de descapitalizar esta generación y las futuras.

Señor presidente, ante la incertidumbre hay muchas dudas que despejar: ¿cuándo se va a disponer de las viviendas provisionales?, ¿cuándo llegarán las ayudas para los alquileres?, ¿cuándo se mantendrá la primera reunión con Europa para implicarla en la reconstrucción?, ¿se sabe si se respetarán los históricos del plátano, se pagarán las cosechas perdidas y que se han tenido que abandonar, incluso de las fincas que se han perdido?, ¿se compensará lo que el consorcio de seguros está pagando hasta llegar al valor real?, ¿cuándo llegará la primera ayuda económica a los ayuntamientos para atender a los damnificados?, ¿se pagará el lucro cesante? Esto es lo que espera nuestra gente: respuestas.

Si hay un momento para poner en valor la política es este. Desde nuestro grupo y desde Coalición Canaria en La Palma nos hemos puesto a disposición desde el primer momento, no tiene que recordarnos cada vez que interviene que es necesaria la unidad política, la tiene, y se lo hemos dicho desde el primer momento, pero también le digo que como principal fuerza de la oposición y con experiencia en la gestión no dude de que estaremos pendientes de que las cosas se hagan y se hagan bien y que las promesas se cumplan. Nuestro apoyo por respeto a La Palma y por responsabilidad no puede ser un cheque en blanco, y además no lo va a ser. Tenga en cuenta, presidente, que ser críticos y exigentes no puede ser considerado un ataque a la unidad, de la misma forma que ustedes no consideran que lo sea no consultar con la oposición. Como tampoco puede ser considerado un ataque que traigamos aquí las preguntas y exijamos las respuestas que nos piden los afectados.

Y le insisto, para que no quede ya ningún tipo de duda, para lograr las mejores respuestas a esas preguntas va a tener a Coalición Canaria y los votos de este Parlamento, no le quepa duda. Le ofrecemos unidad y trabajar juntos, sin colores políticos, lo hemos hecho desde el primer momento, para poner en marcha ese plan de reconstrucción. Cuenten con nosotros, estamos ahí para eso. Pero no vamos a permitir que sea menos que el total de su cumplimiento y estoy convencida de que será posible, porque sé que usted, su Gobierno, el resto de administraciones, los partidos políticos de esta Cámara y toda la sociedad civil estamos al margen de ideologías y en el mismo camino, el de ayudar a los afectados.

Queremos que La Palma vuelva a ser lo que era, que tenga su normalidad, que ningún palmero tenga que abandonar nuestra isla porque las ayudas no lleguen o lleguen tarde. Sabemos que saldremos adelante, porque somos una isla fuerte y unida, superaremos esta situación, pero ese, que debe ser el reto de todos, y el compromiso, presidente, nuestro, de su Gobierno y de usted tiene que llevarnos a conseguir de verdad que las cosas pasen. Los palmeros y palmeras conocemos cómo puede ser la fuerza de la naturaleza, lo



decía usted, en ochenta años tres volcanes, y cómo nos hemos tenido que adaptar a ella. De ese sacrificio y de ese esfuerzo nace la dignidad de quienes se han enfrentado a esta situación, que han vivido volcanes, sequías, crisis económicas, hemos emigrado y hemos vuelto, hemos empezado de cero muchas veces, y sabemos que esta vez no será diferente, pero queremos que ese precio que estamos pagando no se lleve por delante nuestro presente y nuestro futuro, que no conlleve más sufrimiento ni dolor ni tristeza y que no obligue a abandonar ni un solo sueño.

La dignidad, muchos compañeros decían que es admirable el comportamiento de los palmeros. Es dignidad, es la dignidad de quien tuvo que emigrar en la época de posguerra y pasó hambre, a Venezuela, ahorró dinero y vino a La Palma, hizo de la nada una finca de plátanos, y estos días, subido a la montaña de La Laguna, con 80 años, veía cómo el terreno que le quería dejar en herencia a sus hijas se lo llevaba una ola de lava; es la dignidad de quien está al frente de una barra de un bar, sirviendo cafés, con ese bar sacó adelante a sus hijos y hace tres días vio como se lo desalojaban sus clientes y con lágrimas en los ojos siguió sirviendo café; es la dignidad de quien muy jovencito, abandonado por parte de su familia, tenía como sueño casarse y tener un hijo y su casa y ha perdido su casa y su trabajo. Es la dignidad de tanta y tanta gente que se enfrenta a esta situación con lágrimas, sabiendo que se tiene que despedir de su casa, y van allí a ver como su casa se la lleva la lava, y lo hacen con un nudo en el corazón, con lágrimas pero con dignidad. Por eso, presidente, por esa dignidad, porque es un sufrimiento que muy posiblemente, ni yo, que soy de allí, puedo saber cómo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Le digo, presidente, que la única manera de estar a la altura de esa dignidad es cumplir, que las promesas se cumplan, que las ayudas lleguen y que coordinemos a todas las administraciones para que en un corto y medio plazo La Palma vuelva a ser lo que era y se repiense.

Para eso estamos aquí, para eso es la política y para eso entendemos que tienen que ser también los partidos políticos. Gobierno y oposición tienen que garantizar que esto lo vamos a lograr juntos. Cuento con nosotros, pero también cuente con que seremos críticos, exigentes y con que vamos a exigir que se cumpla la totalidad de lo que nos hace falta.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Barreto.

Turno ahora para el Grupo Socialista Canario, por tiempo de diez minutos.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Gracias, presidenta. Buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, esta comparecencia yo creo que ha sido en la que más he tenido que ir improvisando, porque aquí hay que ir actualizando los datos continuamente, no solamente en lo que respecta a los efectos directos del volcán, en lo que se refiere a la población evacuada o a las hectáreas arrasada por ese monstruo negro, como se refería al volcán el presidente de Canarias, sino también sobre las ayudas y las medidas que se van alcanzando según va pasando el tiempo.

Nosotros queremos destacar sobre todo la coordinación con todas las administraciones, el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, el cabildo de La Palma y los ayuntamientos, y ha sido la unidad de acción, una vez más, la que asegura el éxito en la gestión. Sin duda se cometerán errores, pero afortunadamente son muchas más las luces que las sombras, y esta afirmación no solamente la hace el Grupo Parlamentario Socialista, su grupo, sino también la población palmera y la del resto del archipiélago.

Señor Torres, nos sentimos verdaderamente orgullosos de usted, se lo digo como portavoz del grupo, y no tenga ninguna duda de que la mayoría de Canarias así lo siente, orgullosos de todas las personas que componen el Gobierno de Canarias; y nos sentimos tremendamente orgullosos también de la población palmera, su solidaridad, su fortaleza y su entereza, y hablo no solamente de personas anónimas, sino también de las que se encuentran al frente de las instituciones. Sin duda alguna, más fuertes que el volcán.

Usted ha trasladado allá donde ha ido la situación de La Palma. Ayer, por ejemplo, lo hizo en el Comité de las Regiones. Allí reclamaba solidaridad y apoyo ante el volcán más grave de Europa en los últimos cien años y estamos seguros de que este llamamiento tendrá sus efectos. O en el Día de la Hispanidad, apostando por la descentralización y evidenciando la falta de lógica de que algunas instituciones estén en Madrid y no en Canarias, hablo, por ejemplo, del Instituto Geográfico Nacional.

Una buena noticia, sin duda la mejor, es que no tenemos que lamentar daños a personas. Preservar la vida era y es el principal objetivo. El Gobierno de Canarias ha demostrado reflejos ante esta catástrofe. Se han seguido los protocolos que ya existían y sin duda se han tenido que actualizar en cuestión de horas. Una muestra de la rapidez en la actuación ha sido la oficina de atención a la ciudadanía, con una respuesta



centralizada para todos los afectados por la erupción; o la instalación de las desaladoras en tiempo récord para poder surtir de agua a las zonas que se han quedado sin abastecimiento de ningún tipo.

Tenemos a la mejor gente y esta nueva crisis tras el COVID nos demuestra una vez más el capital que tiene esta tierra. El esfuerzo de todas las administraciones implicadas en esta emergencia y su excelente disposición, así como la de los palmeros y palmeras voluntarios que echan una mano allí donde se precisa. UME, Policía Nacional, Guardia Civil, bomberos, Policía Local, protección civil, etcétera, etcétera, españoles, canarios, a todos ellos un millón de gracias.

Equipos interadministrativos perfectamente engranados, reuniones diarias, comunicación y coordinación con el Comité Científico que asesora al Pevolca, con reuniones, como digo, cada día. Esto ha sido así desde el 13 de septiembre, cuando se valora el enjambre sísmico. Recordemos que la primera evacuación tuvo que ser a toda prisa debido a esa inminente erupción. El resto de evacuaciones ha permitido en la mayoría de las ocasiones a las personas evacuadas poder recoger enseres, porque la lava discurría más lentamente y eso permitía prever el tiempo con el que contaban. El primer día, 5500 personas evacuadas.

Y ha sido la ciencia la que nos ha permitido adelantarnos al volcán. Y hago una llamada de atención a que nuestro país y nuestra comunidad apuesten por la ciencia. La ciencia siempre nos salva y creo que desde el año 2020 somos más conscientes que nunca de esta evidencia. Decía uno de los científicos que se encuentran allí: “Necesitamos ciencia de calidad, ciencia *in situ*, y por eso estamos dedicando todo nuestro esfuerzo y tiempo para estar allí presentes y conocer más sobre cómo funcionan los procesos sismo-volcánicos”. Tratar de dar respuesta a la crisis humanitaria a través de la ciencia se ha convertido en el principal objetivo de vulcanólogos, sismólogos, geólogos y un largo etcétera de profesionales que vigilan cada día y cada noche el minuto a minuto del volcán. Tengámoslo siempre en cuenta y no permitamos un solo recorte en ciencia.

Y seguramente hablar de datos sea mucho más frío, pero son esas cifras las que van a atenuar el sufrimiento de los que lo han perdido todo, todo menos la vida. Y también debemos ser conscientes de que todo el dinero del mundo no será suficiente jamás para que La Palma y su gente sea como eran el 18 de septiembre, el día antes de la erupción.

Y voy a esbozar una serie de medidas que han sido publicadas, medidas del Gobierno de Canarias, medidas del Gobierno de España. Ayer en las preguntas, en el turno de las preguntas orales a distintos consejeros, pudimos ir desgranando las ayudas de cada consejería.

Por ejemplo, de Obras Públicas y Vivienda: registro único para atender las emergencias habitacionales de las familias, compra de unas 280 viviendas.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en respuesta a una de las preguntas que se le hizo a la consejera, hablaba del transporte, los comedores escolares, las tarjetas monedero.

La Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud: agilización de los trámites para la PCI, había 41 renovaciones, 141 nuevas solicitudes; se complementa la paga no contributiva, se complementa la PCI; se apoya a los menores en situación de riesgo de los tres ayuntamientos afectados –Los Llanos, Tazacorte y El Paso–, asistencia psicológica, movilización de 1,2 millones de euros de fondos propios para ayudas directas a esos tres ayuntamientos.

La Consejería de Economía y Empleo: esa propuesta de ERTE, la protección de empresas y empleo en La Palma; una prestación extraordinaria de cuatro meses de duración para los autónomos de La Palma que estén afectados por la erupción; un plan extraordinario de formación y empleo para La Palma con una financiación de 63 millones de euros, financiada por el Gobierno, el cabildo y los ayuntamientos; línea de ayuda de emergencia para autónomos y empresas afectadas por el volcán, entre 7 y 10 millones de euros.

La Consejería de Agricultura: ayer escuchábamos en la Cadena SER a Alicia Vanoostende cómo explicaba las pérdidas cuantiosas en este sector, que están cuantificadas a día de hoy entre 150 y 200 millones de euros; hablaba de fondos propios para una primera indemnización, de facilitar los trámites, de ser laxos en los plazos de subvenciones; una solicitud de adelanto del Posei, ayudas directas a pescadores y ganaderos.

Y las medidas del Gobierno de España. El Consejo de Ministros, el 28 de septiembre, aprobaba un real decreto con un paquete de medidas tanto de impacto inmediato como de medio y a largo plazo. 10 500 000 euros para la cofinanciación de 107 viviendas; habilitación a todos los departamentos ministeriales para poder determinar las ayudas necesarias lo más rápidamente posible; declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil –zona catastrófica– y los efectos que supone esta declaración.

El presidente Sánchez saben que ha visitado la isla cuatro veces, la última fue ayer mismo. El día de la erupción se presentó en la isla suspendiendo un viaje oficial a Nueva York para participar en la

Asamblea General de las Naciones Unidas. Han venido siete ministros a la isla de La Palma. Escuchaba yo al ministro Bolaños y explicaba la diferencia de estar allí, a pie del volcán, viendo cómo era aquello, con simplemente ver las imágenes en televisión. Por lo tanto, es muy importante que entre más ministros, entre más personas del Gobierno de España puedan estar en la isla evidentemente la sensibilidad será aún mayor.

El Consejo de Ministros del 5 de octubre, que aprueba 206 millones de euros para la isla; el Gobierno de Canarias y el cabildo, para restablecer la red de carreteras, con cuarenta millones y medio de euros, y sobre todo, y más importante, desde mi punto de vista, es la comisión mixta, esa comisión mixta con el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, el cabildo de La Palma y los ayuntamientos, que hará, sin duda, bajar a la realidad y ver qué es lo que se requiere, qué es lo que más se necesita con urgencia.

Esto es lo logrado hasta ayer, hoy tampoco he podido refrescar muchos datos, pero esto lo logrado hasta ayer, y yo, señor presidente, confío y diría que estoy absolutamente segura de que esto solamente va a ser el principio de un gran plan para la recuperación de La Palma.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Alemán. Hacemos un receso de cinco minutos para que podamos ir al baño y seguimos.

*(Se suspende la sesión a las once horas y veintinueve minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos).*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señorías, tomen asiento.

Para terminar con esta comparecencia del presidente y para contestar tiene la palabra el señor presidente por tiempo de diez minutos.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez):** Muchas gracias, señora presidenta.

Si bien traía algunas anotaciones para esta segunda intervención y cierre de la comparecencia, voy más a responder a las intervenciones de los grupos políticos.

Y empiezo diciendo que es difícil intervenir hoy aquí cuando a la vez que escuchamos las intervenciones de los portavoces estamos conectados con el Comité Director y se procede a nuevas evacuaciones. Es difícil comparecer ante una situación como esta en medio de la emergencia y es difícil concluir que todos los fondos van a llegar cuando aún no sabemos cuál es el daño final de este volcán. En estos momentos vecinos de la zona de La Laguna tienen que recoger sus cosas para dejar sus casas, sin saber si van a regresar a ellas o no. Por tanto, yo no voy a comparar, no podemos comparar esta desgracia y tragedia con ninguna otra, no lo voy a hacer, no caeré en ese error, en esa trampa; lo que sí tengo que decir –y recojo algunas de las frases pronunciadas aquí– es que para esto sirve la política.

Decía el señor Curbelo que no va a ser ni rápido ni fácil, y es así. Esto no va a ser ni rápido ni fácil, pero pondrá en examen a este Parlamento, a este Gobierno y los siguientes, a la lealtad de la oposición y a la gestión de quienes tienen que tomar decisiones, a que se utilice o no esta tragedia para buscar rentabilidades políticas. Lo mejor que hubiese pasado con este volcán es que jamás hubiese erupcionado. Ni Sergio, el alcalde de El Paso, ni Noelia, la alcaldesa de Los Llanos de Aridane, ni José Miguel, el alcalde de Tzacorte, ni Mariano Hernández Zapata, presidente del cabildo, ni quien les habla, quieren un solo ápice de rentabilidad ante esta desgracia y estoy convencido de que ninguno de los setenta diputados que están aquí sentados, porque lo que tenemos por delante es tremendamente complicado. Que se aprueben decretos leyes, que van a ser convalidados en el parlamento español, acredita un compromiso de un Gobierno sobre el que se tendrán que manifestar todos los grupos políticos en ese parlamento español, como nosotros aquí que hemos aprobado ya decretos leyes y otros que traeremos, de emergencia social, de exenciones fiscales, de reordenación del territorio, para que puedan regresar con el arraigo quienes han perdido sus casas porque han sido sepultadas sus propiedades por esta lava.

Por tanto, diciendo que esto no va a ser ni rápido ni fácil, también tengo que decirles que el Gobierno de Canarias, en cuanto compete a quien les habla, se va a dejar el alma, en tanto en cuanto estemos como Gobierno de Canarias, para paliar en lo posible el dolor de las palmeras y de los palmeros. Sabemos que no les vamos a devolver lo que tenían, ¡es imposible!, y además tenemos la angustia de no saber cuándo termina este monstruo de expulsar lava y de hacer daño material. Del mismo modo que suplicando que no haya daños personales, que es la única cosa buena que ha dejado este volcán.

La señora Espino hablaba de la España vaciada. Tiene toda la razón. La isla de La Palma, desde la proclamación del Estado de las autonomías, apenas creció en 10 000 personas. Hay 60 000 palmeros fuera

de la isla de La Palma. A diferencia de otras islas que pasaron de 70 000 a 140 000 habitantes, islas donde hubo volcanes en el siglo XVIII, La Palma ha vivido un proceso de despoblamiento. Y esto puede ser una herida que puede parecer mortal para una isla preciosa y de una sociedad ejemplar, y no lo va a ser. No lo va a ser primero por la resistencia de los palmeros y palmeras que quieren vivir en su isla, no se quieren ir y quieren reconstruir lo que eran sus sueños, y no lo va a ser porque todos los grupos políticos sin excepción, los que hoy estamos gobernando y los que gobernarán en la siguiente legislatura, porque esto no será ni fácil ni rápido, con el apoyo y la crítica constructiva desde la oposición, de quienes estén o estemos ahí, tendrán a este Parlamento a su lado.

Me pregunta el señor De la Puente por los damnificados. Están rotos, rotos. Ayer estábamos con una señora que ha perdido su casa, su padre, sus hermanos, tiene dos hijos menores, “qué va a ser de nosotros”. Están rotos, en *shock*. Pero el enemigo es uno, el volcán. Lo haremos mejor o peor, y para eso la gestión de la política con mayúsculas, pero el enemigo es uno.

¿Qué ocurrirá con las clases? Queríamos empezar ayer las clases. Han desaparecido colegios, el unitario que estaba en la montaña Rajada. Cuando vino el rey y nos pudimos reunir con una zona que en estos momentos está sepultada por la lava, la directora nos decía, con llanto, que no sabía qué responderle a uno de sus alumnos que le dijo que cuándo podía volver a ver las gallinas de su colegio, colegio que no existe. Y, por tanto, docentes que son de La Palma, que están destinados ahí y tienen su destino definitivo en la isla también están en estado de *shock*. Les hemos pedido que vuelvan a las aulas, que se normalice la formación, que es un derecho de los estudiantes. Hemos buscado nuevos espacios para quienes ya no tienen un centro educativo, unitaria o colegio como el de Todoque al que asistir, y eso significa algo imborrable para esos niños, porque está su familia, la mayor parte del tiempo que lo pasan con sus compañeros y compañeras en las aulas.

El papel de la ciencia. Miren –decía el señor Marrero–, los científicos casi nos pedían disculpas porque se habían equivocado en trescientos metros. Y ese día, el día de la erupción, el primer alivio fue que no se produjo la erupción en una zona donde estuviesen familias en aquel momento. Clave para poder terminar hoy diciendo que no tenemos daños personales. Y cuando manifestaron que era difícil que la lava llegara al mar así lo creían científicamente y así lo trasladábamos nosotros, pero la lava llegó finalmente al mar. En todas las erupciones en La Palma la lava llegó siempre al mar. Cuando nos decían que el ancho de la colada era de entre 5 y 10 metros, al día siguiente era de 400 metros para hoy ser de 1,6 kilómetros el ancho de la lava; cuando hablaban de 12 metros de alto, se ha convertido en 20, en edificios de lava, que avanzan, como lo están haciendo hoy, destruyendo casas y núcleos urbanos.

No se han equivocado, pero para eso tenemos que abrir la corteza de la tierra y encontrar los secretos de su interior. Y gracias a ellos, a los científicos, hoy podemos decir que estamos todos los palmeros y palmeras vivos ante la erupción de este volcán tremendo, que es el más grave que jamás ha tenido Canarias. Que no sabemos cuándo va a acabar, que ya ha superado todo lo que expulsó San Juan y el Teneguía y que será también en el futuro, estoy convencido, parte de que la historia se traslade a los hijos y nietos de quienes son hoy palmeros y palmeras.

Hablaba el señor Campos de la comisión mixta y creo que es fundamental, en la comisión mixta están prácticamente representantes de todas las formaciones políticas. Y hablamos de complementariedad, es decir, de autoexigencia, autoexigencia que se hace el Gobierno de Canarias a sí mismo, que se hace el gobierno del cabildo a sí mismo, el Gobierno de España a sí mismo y los ayuntamientos afectados a sí mismos, porque aquí tenemos que poner todos, ¡todos!, todo lo que podamos.

Con lealtad, con celeridad, señora Navarro, sí, con celeridad. Once días se ha tardado en poner una oficina donde no había internet, no había teléfono, no había mesas, ¡no había nada!, pero lo que no podía era dejar un vacío cuando la gente quería ir a informarse. Y once días después, en fin de semana, se abrió, tirando de gente que fue incluso voluntaria hasta que pudiéramos nosotros contratar 15 psicólogos, 15 trabajadores sociales, en once-quince días. Celeridad es que en estos momentos hay 50 personas trabajando para poner en funcionamiento una desaladora, a ver si el sábado, para poder salvar las plantaciones futuras, porque las actuales están perdidas, esas hijas de plataneras pueden crecer el año que viene y volver a ser frondosas en las zonas donde no ha llegado la lava. Hoy llega el buque cisterna para intentar salvar en días y semanas lo que se tardaría meses.

Celeridad es que hayamos hecho ya los criterios de baremación de las casas, las primeras que hemos comprado, lo que se tarda semanas o meses, para pronto, lo más rápido posible, adjudicarlas en justicia, y que vayan primero los que han perdido la única casa en la que vivían, los que tienen más necesidad y que haya realmente una situación absolutamente indiscutible. Que no miremos cada uno para los suyos, porque ningún vecino está por encima de los demás, por delante los que tienen más necesidades. Esa es la celeridad.

Por supuesto, las ayudas hay que pedir las en todos los lugares, pero Europa exige que se acabe la emergencia para pedir las, y tenemos doce semanas para hacerlo. Ya lo hemos pedido en varias reuniones con la Unión Europea, ayer mismo, reclamando, exigiendo, diciendo claramente al Comité de las Regiones que esta es la catástrofe más grande de Europa en cuanto a un volcán de los últimos cien años y que tenemos que reconstruir una isla. Se conocen precedentes. *(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Creer que las cosas no van a salir cuando se aprueban en los órganos parlamentarios es ir en contra de lo que es la esencia de la política. Esto va a comprometer a todos los grupos políticos, en todos los lugares donde estén.

Decía la señora Nieves Lady que no basta con abrir una oficina. No basta, claro que no, pero había que hacerlo. Lo que no podíamos era no dar los pasos para, con dificultades, como digo, en once días, quienes estaban cerca de ese volcán y lo habían perdido todo poder ir, al menos, a recibir un abrazo, un tratamiento psicológico, una esperanza, una respuesta. Los procedimientos administrativos son engorrosos, son lentos, pero aquí no caben, porque estamos ante una absoluta emergencia, y tendremos que adelgazarlos, sabiendo que eso tampoco es sencillo. Hemos estado con los decanos que están trabajando... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, el decano es canario, para que busquemos todos los mecanismos, dentro de la ley, dentro de la ley, para que todas las propiedades puedan ser compensadas en su justo precio, en lo que ello significa.

Han llegado partidas a los ayuntamientos para la atención diversa: 1,2 millones... —están enumeradas, las ha reproducido, no me queda tiempo—, por parte del Gobierno de España. Están medidas las cantidades: 73 millones para empleo social, 62 para infraestructuras, 22 para el sector primario y 40 millones que tiene dispuestos el Gobierno de Canarias. ¿Será suficiente? No lo sabemos, porque aún queda sufrimiento.

Y termino diciendo que estoy convencido de que habrá muchas iniciativas en este Parlamento. Habrá proposiciones no de ley, habrá iniciativas legislativas, habrá requerimientos, comparecencias, pero no nos equivoquemos, no nos equivoquemos... *(Nuevo corte automático del sonido).*

Un minuto solo *(la Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Ojalá esto nunca hubiera pasado, repito, y voy a repetir algo, porque él me lo permitió decir, lo he dicho ya públicamente. Seguramente, igual Nieves Lady lo conoce y los diputados palmeros. Hay un chico, que se llama Ángel Luis, que tenía un bar en el camino del Pastelero. Ha desaparecido toda esa zona. Estuvo en el fuerte y, cuando nos acercamos, en presencia, entre otros, del rey y del presidente del Gobierno de España, me llamó y llamó al presidente del cabildo, y me dijo textualmente: “soy del Partido Popular, pero te pido a ti, que eres del PSOE, y a ti, Mariano, que eres de mi partido, que estén unidos, que estén unidos, que no utilicen la política para ir en contra de lo que es la solución de lo que hoy los palmeros necesitan y precisan”. Tenía cuatro purillos aquí, en el bolsillo, me quiso dar dos; le dije: “no, no, quédate con ellos”. Estuve el otro día en el hotel de Fuencaliente, allí estaba él con su padre en silla de ruedas y su madre.

Puedo asegurar, y termino mi intervención, que en tanto en cuanto sea presidente de este Gobierno, como ustedes diputados de este Parlamento, me equivocaré, habrá errores, soy humano, pero haré todo lo que pueda, y ustedes también, para ayudar ante la mayor tragedia que ha tenido la isla de La Palma y quizás también de Canarias. No será, señor Curbelo, ni fácil ni rápido, pero, no siendo, nadie nos podrá decir que no lo habremos intentado.

*(Aplausos).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, presidente.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PNLP-0096 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA QUE LAS PERSONAS OSTOMIZADAS TENGAN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS DEMÁS CIUDADANOS.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Terminadas las comparecencias, pasaríamos, por lo tanto, a las proposiciones no de ley. Primera proposición no de ley, a cargo del Grupo Popular, sobre medidas para que las personas ostomizadas tengan los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Domínguez, por tiempo de siete minutos.

Creo que hay un representante de ACCU Canarias, don Javier Herrera, al que le damos la bienvenida. Muchísimas gracias por estar hoy en la tribuna del Parlamento.

Cuando quiera, señor Domínguez.



**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:** Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Permítanme que en primer lugar salude a los representantes de una de las asociaciones de las personas ostomizadas.

Miren, hoy el Grupo Popular ha querido presentar esta proposición no de ley con un claro objetivo, y es poder facilitar la vida de estas personas. Y permítanme que en primer lugar, sin que sea osado por mi parte, ni quiera dar lecciones a nadie, explique qué es ostomizado, porque este es un término ciertamente desconocido, incluso si ponemos en WhatsApp ostomizado, nos lo corrige. Las personas que han sufrido una operación vinculando uno de sus órganos al exterior que lo permita son personas ostomizadas. Y hoy desde el Grupo Popular queríamos hablar de las personas que sufren colostomía, es decir, aquellas personas que tienen un orificio en el colon hacia el exterior, a las cuales les colocan una bolsa y es ahí donde depositan las heces.

El objetivo principal de esta proposición no de ley es poder ayudarles en algo que parece muy sencillo, pero, en definitiva, y tal y como he podido observar en conversaciones mantenidas con personas ostomizadas, les facilitaría mucho la vida. No es otra cuestión que la de poder adaptar los baños en el mayor número de establecimientos posible, en el mayor número de lugares públicos posible, que es en lo que nos podría competir a esta Cámara, invitando al Gobierno de Canarias a hacer esa tarea. Pero antes de profundizar en la misma a mí me gustaría que viesen un pequeño vídeo en el que un realejero, Óliver, explica cuál es la dificultad con la que se enfrenta una vez le colocan esa bolsa en el abdomen. *(El señor diputado hace uso de los medios audiovisuales).*

Tal y como decía Óliver y me explicaba... –y el que conoce el municipio de Los Realejos y su vinculación con las fiestas me entenderá–, y me decía: “alcalde, imagínate un baile de magos en donde yo tengo que ir al servicio y me tengo que arrodillar en la taza para poder verter esa bolsa en el inodoro”. Me imagino que todos habremos hecho un posicionamiento de cómo estaría el suelo o dicho inodoro en una fiesta común –yo he puesto el baile de magos, imagínense ustedes cualquier otro momento. No hace falta que haya habido, se haya celebrado cualquier fiesta–. Por lo tanto, me decía, sabrás que no puedo ir a ese baile de magos. Sabrás que mi vida se coarta sencillamente porque no tengo un lugar en el cual.

Pero pongámonos en otra situación, real también, de Óliver, y me decía: “yo tengo que ir a la universidad, por la autopista, con las colas de la TF-5, imagínate el momento en el que tengo que vaciar esa bolsa, entro a cualquier gasolinera que encuentro por el camino y también me tengo que arrodillar para poder evacuar en ese inodoro”.

Por eso yo quería que él explicara en primera persona las dificultades con las que se encuentra y lo fácil que sería para nosotros, las administraciones, poder ayudarle. Es sencillo, cualquier aseo que hoy esté destinado a personas con discapacidad es de fácil adaptación. Lo digo por experiencia personal, porque allí ya, en Los Realejos, y gracias a esa insistencia de Óliver y de su familia hemos podido llevar a cabo algunas de estas acciones.

Hoy queremos, desde el Grupo Popular, extrapolar esta acción al resto de las administraciones, en este caso derivadas o pertenecientes al Gobierno de Canarias. Y quiero en este momento agradecer a todas las formaciones políticas que han aportado su grano de arena a través de enmiendas para que esta proposición de ley no solo quede en la primera intención que tenía el Grupo Popular, que era la de adaptar esos baños, también hemos añadido a ella y por eso he presentado esta transaccional al secretario para que la aprobemos entre todos... Son ocho puntos, entre ellos destacar algunos.

Habla de la posibilidad de que estas personas ostomizadas puedan tener una tarjeta y aparcar en esos lugares destinados a personas con discapacidad sin que sean sancionados.

Habla también de poder mostrar, de hacerlo visible, de poder promocionar la dificultad –y permítanme la palabra “promocionar”–, la dificultad que ellos tienen para que haya más conciencia, insisto, para que no solo WhatsApp corrija esa palabra, sino para que todos entendamos lo que significa. Yo traigo hoy este doble lazo con estos colores que les representan. Es sencillo *(señalando un lazo que porta en su chaqueta americana)*, es tan solo mostrar que están ahí, que nos necesitan, que podemos ayudarles, que la tarea no es difícil.

Y así, ocho puntos, insisto, y mi agradecimiento a todas las formaciones políticas.

Y termino con un mensaje que recibí ayer de la madre de Óliver, y me decía: “díles a sus señorías que detrás de cada persona ostomizada hay una familia, en este caso una madre”.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Domínguez.

Turno para los grupos enmendantes. La Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de cuatro minutos. *(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).*

Dígame, señora Espino.



**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Disculpe, presidenta. Mi grupo también es enmendante, no sé si nos tocaría antes a nosotros.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Sí, hay dos enmiendas: una conjunta presentada por los grupos que apoyan al Gobierno y una del Grupo Mixto.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Vale, intervengo después entonces (*comentarios en la sala*).

¡Ah!, por orden de entrada...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: En el orden que me han pasado, voy a preguntar a los letrados, según el orden en el que haya entrado se debatirá. (*La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, consulta con el señor letrado-secretario general. Pausa*).

Señora Espino, me indican los servicios de la Cámara que está contemplado el debate después de esa enmienda conjunta.

**El señor RAMOS CHINEA**: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Bueno, estoy seguro de que la alteración en el orden no afectará al resultado final de esta proposición no de ley, porque creo que es lo más importante, que apoyemos todos una iniciativa como esta. Una iniciativa en la que todos tenemos que ir de la mano porque se trata de ayudar a personas con necesidades y simplemente, como muy bien decía el señor Domínguez, tampoco requiere de mucho, simplemente facilitarles acceso a los baños para que puedan tener una vida lo más digna posible y, por supuesto, para respetar sus derechos.

Cada año, el primer fin de semana de octubre se celebra el Día Mundial de las Personas Ostomizadas. Está bien que siempre tengamos un día para referirnos o señalar ciertos acontecimientos o reivindicaciones, pero creo que lo importante en este sentido, cuando hablamos de las personas, tenemos que tener en cuenta que el año tiene 365 días y en esos 365 días esas personas tienen que estar en nuestra mente y sobre todo en los que ejercemos un cargo público, en nuestras políticas.

Por tanto, yo agradezco al señor Domínguez que haya traído esta iniciativa al Parlamento. Creo que nos ha ayudado también a conocer muchísimo más cuál es la situación de las personas ostomizadas, mucho más cuando tenemos un vídeo donde vemos una persona que lo sufre, una persona ostomizada, y nos muestra la realidad de su día a día y cuáles son las necesidades tan básicas en este sentido que necesita. Por tanto, yo creo que a las administraciones en este sentido solo nos queda ir de la mano y solucionar los problemas de nuestros ciudadanos.

Es verdad que ya se han debatido y se han aprobado iniciativas similares en algunas corporaciones locales como en su propio municipio. Les felicito por las acciones que han llevado a cabo, creo que el resto de administraciones locales debería tomarlo como ejemplo. Quizás por eso sea importante también trasladar esta proposición no de ley, ese acuerdo al que hemos llegado al final, también a la Fecam, porque creo que sería importante para que todos los municipios obviamente adapten esos baños, esos servicios públicos. También involucrar mediante la cooperación al sector privado. Creo que también es importante que en esos accesos, ya sean centros comerciales, pequeños locales, restaurantes, también de alguna manera ayudarlos a que puedan actualizar esos servicios para que cuando tengan un cliente que sea una persona ostomizada pueda tener las mismas facilidades que tenemos cualquiera de nosotros cuando accedemos a alguno de estos lugares.

Por tanto, creo que también es relevante que hagamos visible esta situación, que concienciamos al resto de la población. Creo que tenemos que ser más sensibles los unos con los otros; de hecho, si algo caracteriza a la raza humana debería ser precisamente esa sensibilidad y el poder colocarnos en el lugar de la otra persona y lo que puede llegar a sufrir. De ahí que sea importante incluir una fecha como puede ser el 7 de octubre para concienciarnos de la situación de las personas ostomizadas, aunque, como dije al inicio de mi intervención, ya exista un Día Mundial de las Personas Ostomizadas.

Por tanto, simplemente felicitarlo, señor Domínguez, decirle que el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y que para iniciativas como esta cuente siempre con el apoyo de nuestro...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Gracias, señor Ramos China. Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río. Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Antes que nada quiero darle la bienvenida también al representante de la asociación, de ACCU, que recientemente se reunió con mis compañeros en el grupo, y a todas las asociaciones que trabajan por lo que consideramos que es un derecho y que cuentan absolutamente con todo nuestro apoyo, como también ya lo dejaron claro nuestros compañeros en el cabildo de Tenerife con la moción que se hizo hace un año o así sobre este mismo tema.

Un par de datos técnicos, porque es verdad que cuando hablamos de personas con ostomía o de personas ostomizadas mucha gente no sabe lo que es, es decir, un poquito de datos técnicos para que nos quede claro.

La ostomía es una intervención quirúrgica por la que se practica un orificio en el abdomen para sacar fuera el tubo digestivo o urinario a través del cual expulsamos las heces o la orina. El orificio se llama “estoma”, no existiendo uno ideal ya que su forma, tamaño, localización, etcétera, puede variar en función de las características individuales de cada persona y del tipo de cirugía u ostomía que se haya realizado. El estoma se caracteriza por tener una coloración rojiza, ser húmedo al tacto, no tener sensibilidad y carecer de control voluntario.

Las ostomías pueden ser temporales o permanentes, esto también es importante saberlo, y presentan diferentes aspectos y localización dependiendo de la zona anatómica donde haya sido realizada y de la propia enfermedad.

Existen distintos tipos de ostomía: ilestomía, colostomía o urostomía. Para recoger las heces se utilizan unos dispositivos llamados bolsas de ostomía. En la actualidad existe una gran variedad de dispositivos, siendo la estomaterapeuta, enfermera especialista en los cuidados del estoma, la profesional que indicará el más adecuado en cada caso.

La presencia de una ostomía supone un cambio en la imagen corporal que puede causar una pérdida de confianza e incluso rechazo, y de esto queremos hablar, de la importancia de la aceptación visual de la presencia de una ostomía, que puede requerir tiempo. Es conveniente tener paciencia, intentando resaltar la parte positiva evitando la negatividad. Es aconsejable evitar el aislamiento y mantener una vida activa, saliendo y realizando diferentes actividades con familiares, amistades, para conseguir la aceptación física y psicológica que implica la presencia de un estoma.

Y reivindicamos que las personas ostomizadas tienen derecho a una vida normalizada, a una actividad física, trabajo, viajes, relaciones sexuales, embarazo, etcétera, como cualquier otra persona. Con una ostomía se pueden hacer prácticamente las mismas cosas que se hacían antes si desde las administraciones públicas –y es para lo que estamos aquí– eliminamos los obstáculos y facilitamos unos mínimos de accesibilidad. Y esto es lo que se pide en esta proposición no de ley.

Es necesario tener constancia de que en la actualidad, a día de hoy, según datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, hay alrededor de tres mil doscientas personas ostomizadas; que además, según los datos de la Sociedad Española de Enfermería Experta en Estomaterapia, en España 100 000 personas están ostomizadas y la cifra crece un 5 % anualmente, y que de manera indirecta, que una persona esté ostomizada afecta al menos a cuatro personas más, lo ha dicho antes también el compañero que traía la proposición no de ley, con lo cual estaríamos hablando de una cifra de 400 000 personas.

En España las normativas técnicas establecidas en la legislación vigente en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas regulan las características que deben tener los aseos públicos para que sean accesibles; sin embargo, dicha regulación está pensada únicamente para personas con movilidad reducida, pero se olvida regular la accesibilidad de los aseos para personas con otro tipo de diversidad funcional, como por ejemplo son las personas ostomizadas.

Nos queda poco tiempo, son ocho puntos, hicimos una serie de enmiendas a la proposición no de ley del Grupo Popular... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Al final se han transado de forma unánime. Le agradecemos mucho al Grupo Popular que lo haya traído, porque creemos que es un derecho, que es necesario, entendemos el dolor y el sufrimiento, quienes conocemos además a personas directamente que lo padecen, y nos parece que es de justicia que tengan la misma accesibilidad y las mismas condiciones que cualquier otra persona con cualquier tipo de diversidad funcional. Por lo tanto, cuentan con el apoyo de nuestro grupo y agradecemos este tipo de proposiciones no de ley, que son las que nos sirven para avanzar en justicia y en igualdad.

Y desde luego agradecemos también, y es importante, que a través de la Fecam esto se vaya extendiendo a todos los municipios, con las distintas reivindicaciones que ya hemos puesto en la proposición no de ley y que voy a dejar para que también lo desarrolle el resto de mis compañeros.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Del Río.  
Turno para el Grupo Nueva Canarias.  
Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta.

Señorías, me habrán escuchado decir en varias ocasiones que es imposible que cualquier Gobierno de Canarias, este o cualquier otro, pueda atender con la debida calidad las innumerables realidades sanitarias que se presentan en esta Cámara y que eso que denominamos “sanidad” es simple y llanamente un enorme agujero capaz de absorber cualquier presupuesto, así sea el más keynesiano y anticíclico de todos los que pudiéramos imaginar. Pero, eso sí, también resulta igualmente imposible no sensibilizarse ante esta realidad específica, la que hoy debatimos de las personas ostomizadas. No obstante, aunque estamos hablando de pacientes, en este caso de los ostomizados, cierto es que esta proposición no de ley va más de supresión de barreras en sí que de atención sanitaria. Por ello es por lo que por parte de los grupos parlamentarios Socialista, Sí Podemos Canarias, la Agrupación Socialista Gomera y Nueva Canarias propusimos o hemos propuesto, para su adición y su aprobación, junto a esta proposición no de ley, una serie de propuestas, pues, a través de esa enmienda de adición, entre las que hay ocho puntos en la enmienda que está transada. Pero, bueno, importante es estudiar la viabilidad de adaptar esos aseos en los edificios públicos para hacerlos aptos o prever esos baños aptos en los edificios de nueva construcción; instar al Gobierno de Canarias al estudio de la acreditación de las personas afectadas a través de un carné que les aporte seguridad jurídica; impulsar la colaboración público-privada para crear una red de baños en los establecimientos comerciales a disposición de estas personas ostomizadas, señalándolos bajo un lema o eslogan de fácil identificación; instar a los municipios del archipiélago, a través de la Fecam, para que se sumen a esta propuesta.

Estos puntos junto con los cuatro restantes están en la enmienda transada y desde Nueva Canarias le agradecemos, primero, que haya traído esta proposición a esta Cámara, pero también el que haya aceptado las aportaciones que hemos hecho. De todas maneras, dicho esto, sí que, desde Nueva Canarias quiero manifestarlo, que entendemos también importante valorar la creación de una unidad de enfermería de atención especializada en ostomía, ya que, según un estudio hecho en el que han intervenido las universidades canarias y los hospitales públicos canarios, esta atención especializada no solo mejora la calidad de vida de los pacientes, de la misma manera que hacen las medidas que estamos aprobando o que vamos a aprobar hoy, sino que suponen también una reducción en un 68% del coste de atención sanitaria de los pacientes ostomizados, pues sus complicaciones, primero, son menores y además el coste de los materiales se reduce en un 10% cuando los pacientes cuentan con una enfermera estomaterapeuta de referencia.

Y, por último, insistir, una vez más, en la importancia, desde la sanidad pública, de seguir trabajando en políticas de prevención de la salud y recomendaciones de hábitos saludables para toda la población canaria.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.  
Turno para el Grupo Socialista.

**El señor HERNÁNDEZ GULLÉN:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días a quien nos acompaña en la mañana de hoy.

Lógicamente, yo parto de un principio básico, que también está en la exposición de motivos original de la proposición no de ley, que todas las personas tienen los mismos derechos, lógicamente las personas ostomizadas también. Ciertamente es que las circunstancias y las dificultades añadidas incorporan, bueno, una situación sanitaria diferente. Pero por ese motivo estamos aquí, precisamente para eliminar parte de esas trabas, esas barreras que se puedan estar dando en lo que, entiendo, debe ser la vida normal y ordinaria del conjunto de los ciudadanos, incluidos, por supuesto, los que padecen o estén ostomizados.

Yo creo que hay una cuestión clave que sí que me gustaría evidenciar: yo creo que tenemos un sistema sanitario fuerte, robusto, que da una respuesta sanitaria efectiva frente a estas situaciones, sobre todo para que esas infecciones recurrentes que a veces en las personas ostomizadas se producen no hagan acto de presencia. Pero, claro, la parte sanitaria no elimina la otra parte importante, que es ese acceso, por ejemplo, hacer esa vida ordinaria, el acceso a los aseos, a un baño público en unas condiciones adecuadas, porque parte –y alguien lo ha expuesto–, parte del problema es cómo pueden quedarse recluidos en su propio, digamos, círculo para no evidenciar una... pues, bueno, una enfermedad, que en todo caso no es una enfermedad en sí misma, sino, quiero decir, para no evidenciar socialmente este tipo de cuestiones. Ahí entra el papel de las administraciones, este es el papel de las administraciones.

Han sido varias las propuestas que se han hecho. El cabildo de Tenerife hizo una apuesta importante, interesante también, en este sentido y lo que hemos hecho los que hemos incorporado algunas propuestas, y que aquí agradezco, esa concordia en forma de transaccional, parlamentariamente hablando, porque creo que se puede enriquecer mucho más, como lo hemos hecho.

Y estas personas, que, repito, como ya han pasado un proceso de cirugía, algunas afecciones, alguna afectación importante, pueden ser de recto, de vejiga, de colon, enfermedad de Crohn, pues, parece razonable, y es no solo razonable, es de justicia que a ese sufrimiento médico no podemos incorporarle más obstáculos. ¿Por qué incorporamos entonces estas propuestas? Bueno, por esto mismo, por facilitar la vida de estas personas.

Y quiero agradecer porque transando esto estamos dando más visibilidad si cabe y sensibilizando aún más esta cuestión. Tanto es así que incluso nos hemos atrevido a decir que el día 7 de octubre sea el día precisamente de la sensibilización de esta enfermedad, y para eso tenemos que generar las sinergias necesarias para que podamos suscribir también los compromisos con las diferentes entidades públicas y privadas que reciben financiación de la Administración y que deben estar obligadas de alguna forma a esa adaptación del baño que aquí nos ocupa. Buscar un compromiso que a mí se me antoja desde luego imprescindible si queremos alcanzar el objetivo.

Hemos incorporado también, la propuesta inicial, la posibilidad de establecer la acreditación de personas, a través de un carné o de otro tipo, lo que se establezca más fácil, precisamente para incorporar seguridad jurídica a la hora de ese acceso a los servicios públicos, los baños públicos en este caso.

Impulso con las asociaciones también empresariales. Creo que ese debe ser también, esa modalidad colaborativa debe darse para que todos los espacios, en su mayor medida, puedan estar, digamos, preparados para ello.

Y yo creo que el trabajo y el compromiso también, y aquí no me voy a cansar de decirlo, a través de los municipios, a través en este caso del papel aglutinador que ejerce la Fecam para que esto sea desde luego una apuesta mucho más extensa y, por tanto, da una respuesta efectiva a esta situación.

Así que nada más y muchas gracias por llegar a esa transaccional y al grupo proponente...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Hernández.

Turno para la señora Espino, por el Grupo Mixto.

Adelante, cuando quiera.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta, y disculpe, que como estamos acostumbrados a que siempre empezamos por el Grupo Mixto, que es el más pequeño, pero en este caso es por el orden de presentación de las enmiendas. Gracias.

Yo quiero empezar agradeciendo al diputado Manuel Domínguez que haya presentado esta iniciativa, porque, para empezar, estamos hablando de algo que desconocíamos, o por lo menos el término que se emplea para estas personas, el de ostomizadas. Yo creo que más de uno nos preguntamos “y esto qué es”. Luego, cuando nos lo explican, entendemos perfectamente de qué se trata. Y no conocíamos el término y no conocíamos en muchos casos esta realidad y sus dificultades, porque esta es una, podemos decir, una discapacidad, pero una discapacidad no visible, que no, digamos, no es tan obvia como otras, y, por tanto, parece que se tienen muchas más dificultades para que se reconozca como tal. Por eso nosotros, o en este caso esta diputada que les habla va a apoyar esta iniciativa del Partido Popular, a la que he añadido, he presentado algunas enmiendas que quiero explicar.

Es básico poder contar con un baño adaptado a las necesidades de las personas ostomizadas, como recoge la PNL, y también considero que es importante que, dado que esas personas tienen problemas de retención, puedan acreditarse como tales para el acceso preferente a los baños y también para poder estacionar el vehículo y dirigirse a los baños de la forma más rápida posible.

También que se conozca que la gente, como hemos hecho ahora los diputados, tome conciencia sobre esta problemática, sobre las personas portadoras de ostomía y de todas aquellas que por algún motivo quirúrgico o patología padecen incontinencia y, por tanto, tienen que tener una preferencia a la hora de acudir a un baño. Por eso hay que darle visibilidad a este colectivo y hacerlo, además, con campañas incluso institucionales.

Y, por último, las enmiendas también van dirigidas a las creación de un registro sanitario, para saber cuántas personas realmente en Canarias tienen esta dificultad, cuántos ostomizados hay realmente en Canarias, porque incluso a la hora de trabajar esta proposición no de ley nos costó tener una cifra aproximada de las personas afectadas de las que estamos hablando.

Yo le agradezco al señor Domínguez que haya aceptado nuestras iniciativas.

Nada más. Gracias.



**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Turno para los grupos no proponentes.

Entiendo, señor Domínguez, que ya está remitida, ya se les ha dado a los grupos y también a los letrados la transaccional y, por lo tanto, está acordada con todos.

Y ahora sí sería el turno para los grupos que no han propuesto enmiendas. Por tiempo de dos minutos y medio.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN:** Gracias, señora presidenta.

Para mostrar el apoyo del Grupo Nacionalista, como no puede ser de otra manera, a favor de esta iniciativa para las personas ostomizadas. Que quizás, en el ánimo de plantearlo en unos términos de prudencia responsable, el proponente lo hizo en principio de una manera muy generalista y quizás podía considerarse poco ambiciosa en la concreción de medidas, cuestión que creo que ha sido muy bien corregida en el periodo de enmiendas en general con medidas acertadas. Quizás mi sorpresa ha estado cuando no se ha aceptado la del registro de personas ostomizadas, por una cuestión, aparentemente, de seguridad en los datos. Yo creo que no es tal porque hay otras muchas dolencias y patologías que sí lo tienen. Pero, en cualquier caso, si esto sirve para garantizar la unanimidad de todos los grupos en su apoyo, no seré yo quien interfiera con exigencias que, en todo caso, va a corresponder al Servicio Canario de Salud ponerlas en marcha.

Me gustaría incidir especialmente, como ocurre en otros tratamientos, medios, dedicación en patologías o dolencias, en la necesidad de buscar una homogeneidad en el tratamiento en todo el territorio nacional. Quizás en la prestación de servicios sanitarios, como en los educativos, sí hay que hacer un especial esfuerzo para que no se hagan tratamientos diferentes en función de si una persona tiene una dolencia en Aragón, en Galicia, en Andalucía o en Canarias, y creo que en ese camino es en el que tenemos que ir buscando la unificación de criterios, en la puesta en marcha de medidas.

Este tratamiento a las personas que han sufrido la ostomía, sea cual fuere la causa, puede ser desde un cáncer a un trauma, a una enfermedad ulcerosa, una enfermedad de Crohn, cualquiera que sean las causas, no puede provocar desigualdades, tanto en lo que se refiere en los accesos a cuidados como en los problemas que pueden darse, incluso de aislamiento social que usted ha nombrado muy acertadamente.

No creo necesario abundar en casuísticas concretas para buscar medidas de ayuda, expuestas por el proponente y sin duda enriquecidas por los enmendantes, incluso con un vídeo que ha sido, yo creo, muy ilustrativo, pero en cualquier caso sí es necesario que esto sea de verdad acompañado con voluntad efectiva por quien tiene que tomar medidas, que es el Servicio Canario de Salud. Es decir, hablo de habilitación de espacios en aseos públicos, de una normativa que vaya ganando espacios progresivamente. Sabemos que no son medidas de hoy para mañana, pero que se pueden ir implantando de manera progresiva, se ha hablado aquí de la Fecam, de los ayuntamientos, de normativas, de nuevas edificaciones, de nuevos edificios de Administración pública.

Nuestro apoyo, por tanto, sin duda, a esta propuesta, al colectivo de personas que han sufrido este tipo de intervenciones y a sus familiares. Creo que es muy importante también incluirlos en nuestra mención. Y una vez más ese toque de atención a la consejería para que haga efectiva y concreta la expresión de buenas voluntades, que es lo que son estas PNL, ni más pero desde luego tampoco menos, una expresión de voluntades que deben concretarse en virtud...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Pasaríamos, por tanto, a la votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Les recuerdo que lo que votamos es la proposición enmendada, que hay acuerdo en principio entre todos los grupos.

Pasamos a la votación. Votamos. *(Pausa).*

*(La señora González González solicita la palabra).*

Sí, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** *(Sin micrófono).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ¿No está habilitado? Entonces lo trasladamos al secretario para que contabilice también el voto favorable de doña Esther González. *(Pausa).*

53 votos emitidos: 53 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

*(Aplausos).*



· **10L/PNLP-0361 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), POPULAR, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Y MIXTO, SOBRE CREACIÓN DE UNA RED DE COROS ESCOLARES DE CANARIAS.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** La siguiente proposición no de ley, presentada por todos los grupos, sobre creación de una red de coros escolares de Canarias.

Comenzaríamos, esta vez sí, de menos a más. Tiene la palabra el Grupo Mixto por tiempo de cuatro minutos.

Adelante, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, según los datos del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música de España, en nuestro país puede haber alrededor de unas dos mil quinientas agrupaciones corales; sin embargo, algunos expertos consideran que en realidad pueden ser muchas más.

En el caso de Canarias, según los datos que hemos conseguido, podemos estar hablando de que la actividad coral, por lo menos antes de la pandemia, en Canarias había entre doscientas y trescientas formaciones corales, en las que participaban unas cuatro mil quinientas personas. En el caso de los coros de niños, de los coros de menores, podríamos estar hablando de más de un centenar, pero, como digo, todas ellas se han visto muy tocadas en su actividad precisamente debido a la pandemia.

En concreto, en lo que se refiere a los coros infantiles, me gustaría decir que sin duda una de las formas que tienen los niños de escuchar el mundo, de participar en él es a través de la música y de esta forma es también como van construyendo su realidad, su identidad y sus valores.

Estos datos que les acabo de comentar evidencian el arraigo y el desarrollo que ha tenido hasta ahora esta actividad, los coros, y creemos que es necesario apoyarla, y ese es el motivo de esta iniciativa. Que entre otras medidas recoge que, por ejemplo, en el horario docente se habilite espacio y se habilite horario para que los profesores de música puedan poner en marcha coros infantiles. Hay que avanzar y ayudar desde las instituciones, valorando también en su justa medida a los profesores de música, que en muchos casos son infrautilizados o se quejan de ello en el ámbito escolar.

También proponemos la creación de una línea de formación destinada al profesorado para promover, como digo, la dirección de estos coros, así como potenciar la dirección coral entre el profesorado con medidas laborales, como complementos retributivos.

Nos parece que, además, es muy significativo que todos los grupos parlamentarios estemos de acuerdo en esta iniciativa.

Nada más. Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante. Cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Permítanme antes de empezar el debate saludar y agradecer a los miembros que están hoy aquí presentes de la Escuela Coral, a doña Natalia Díaz y a don Agustín Francisco Curbelo, y también a Julián Brito. Quiero agradecerles en nombre de mi grupo y reconocerles que nos hayan transmitido su pasión por la Escuela Coral y que conozcamos un poquito más de cerca este proyecto.

Asimismo, quiero destacar que esta es una propuesta también previamente consensuada con la Consejería de Educación y que el objetivo que perseguimos es que este sea el primer paso para la creación de una red de coros escolares de Canarias en los centros públicos de todas las islas. Con esta iniciativa lo que pretendemos es que esto se convierta en la base, en el primer pilar para que en un futuro próximo se siga trabajando para fomentar y mejorar esta actividad y que, conjuntamente con la mesa sindical, se vayan dando pasos y se estudie también la posibilidad, por ejemplo, de que se convierta en una actividad extraescolar o en una asignatura optativa en todos los centros públicos de las islas; o incluso, como ya ocurre en otras comunidades autónomas, como es el caso de Madrid, que desde el año 2012 cuentan con la asignatura de Canto Coral de manera voluntaria en 2.º y 3.º de la ESO y optativa tanto en 1.º como en 4.º de la ESO.

Por lo que respecta a nuestra comunidad, Canarias cuenta con una tradición de coros escolares que ha fomentado valores artísticos y comunitarios, pero que necesita una red educativa para su revitalización.

Creer cantando es uno de los valores de mayor calado que hoy por hoy un niño o una niña puede recibir. Hacer música y hacerla en compañía, disfrutando de la colectividad, del placer de explorar las artes con compañeros supone en nuestra sociedad un actual auténtico tesoro.

Los beneficios sociales de estas redes culturales son enormes en proporción a los recursos económicos y logísticos necesarios para potenciar la actividad coral en colegios, institutos, centros culturales. Se trata de una práctica especialmente sostenible que requiere de una mínima y muy práctica inversión económica, puesto que traemos incorporado desde el nacimiento el instrumento más versátil, como es el cuerpo y la voz. Los recursos necesarios tienen una relación coste-beneficio altamente efectiva.

Si hay algo que destacar del canto coral es el desarrollo de la inteligencia emocional y de la capacidad de relacionarse, facilita la comunicación y expresión personal, además de estar enfocada al otro y al grupo, y fomenta el concepto de la solidaridad, desde la escucha y desde el respeto. Asimismo, se ha constatado también un mayor porcentaje de asistencia al colegio. El canto coral es beneficioso para todo el alumnado y así debe ser.

Actualmente, en Canarias hay poca presencia del hecho coral, desde infantil hasta la universidad, lo que desencadena la no renovación generacional que existe en los coros adultos, la no existencia de coros juveniles y la invisibilidad de los coros infantiles que quedan.

Nosotros creemos que es fundamental que se diseñe concienzudamente la formación continua del profesorado, también, de música, para así poder recuperar la calidad y la efectividad de los coros escolares.

Por todo ello –es lo que en nuestra iniciativa se recoge– proponemos al Parlamento de Canarias que inste al Gobierno de Canarias a crear una red de coros escolares de Canarias que permita la inscripción de centros interesados en impulsar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidenta– y mantener un coro escolar.

El segundo punto es que se permita habilitar parte de su horario docente a los profesores de música para la dirección del coro.

El tercer punto es coordinar acciones de colaboración institucional con ayuntamientos y cabildos para potenciar la actividad extraescolar de coro, en especial cuando no sea posible habilitar docentes del claustro o no haya docentes disponibles para tales funciones.

La cuarta es crear una línea de formación destinada al profesorado para promover la dirección de los coros escolares.

La quinta es habilitar un espacio de coordinación educativa para la organización de encuentros corales a nivel insular y regional.

Y la sexta es potenciar la dirección coral entre el profesorado con medidas laborales como el reconocimiento de horas y el complemento retributivo acorde a esta actividad.

Con esta PNL lo que hemos intentado es recabar y que queden plasmadas las peticiones que en este caso los representantes del colectivo nos han transmitido a los grupos parlamentarios. Esperamos que salga por unanimidad, porque ha sido apoyada por todos los grupos parlamentarios, y que este sea el...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Y antes de continuar con el debate de esta proposición no de ley queremos dar la bienvenida a los miembros de la Escuela Coral que nos acompañan hoy en la tribuna del Parlamento: a doña Natalia Díaz Llarena, a don Agustín Francisco Curbelo, a don Julián Brito Serrador y a don Juan Ramón Vinagre Delgado. Muchísimas gracias por acudir en el día de hoy y acompañarnos en el Parlamento.

Cuando quiera, señor Marrero, por tiempo de cuatro minutos. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecer la presencia de tres representantes de la actividad musical en las islas, como es el caso de don Agustín Francisco Curbelo, de doña Natalia Díaz Llarena y, en este caso, también de mi amigo Julián Brito Serrador.

Los que tuvimos la oportunidad de formar parte de coros desde nuestra infancia y adolescencia sabemos valorar la actividad desde dentro. Esa actividad que es grupal, implica incremento de la sensibilidad, de las emociones, genera disciplina, cohesión, confianza, creatividad, es decir, valores todos ellos que favorecen mucho la formación de las personas. Y si además tuvimos el privilegio de ser alumnos de don Manuel Borguño Pla, el maestro Borguño, con su método específico para la enseñanza musical, con sus adaptaciones para coros, pues, tenemos motivos más que sobrados para apoyar esta PNL. Que quisiera dedicarla precisamente al maestro Borguño y a su familia, tanto en Igualada como en Canarias.

Está claro que con esta actividad cultural que se plantea, y que propiciaron las personas que arriba se encuentran invitadas hoy, para que este Parlamento la tuviera en cuenta estamos potenciando una actividad que implica atender una necesidad social, por un lado, da cohesión a diferentes estratos de diversa procedencia y extracción social, y potencia el compromiso solidario. Por otra parte, también estamos atendiendo una necesidad educativa, desarrollando la memoria, potenciando las emociones, desarrollando la respiración y los beneficios psíquicos y físicos, y también una necesidad lúdica, porque es fundamental. Aprender cualquier cosa no tiene que ser una cuestión aburrida, tiene que estar unida a la parte lúdica, que es la mejor manera de que entre, a través de las emociones. Por tanto, compartiendo, aprendiendo, jugando, canalizando tensiones, interactuando con otros chicos y chicas también se avanza.

El objetivo no es solo ofrecer una formación en técnicas y destrezas vocales, sino también ofrecer alternativas de cultura y ocio, tan necesitadas en nuestra sociedad. Por eso puede ser una actividad que se desarrolle tanto dentro del horario escolar como también como actividad complementaria, actividad extraescolar, en combinación con cabildos, ayuntamientos, etcétera. Se tienen experiencias de lo más diverso en distintos centros educativos, pero que tendría que generalizarse esta actividad en las islas.

Por tanto, apostar por esto es apostar por cultura, es apostar por formas de dedicación de nuestra juventud, de nuestra infancia y adolescencia, a una actividad que es gratificante además, que beneficia a las personas individualmente, al entramado social, en épocas infanto-juveniles, sino también a lo largo de toda la vida, porque no solo tenemos que potenciar esos coros. Actualmente tenemos actividades corales en conservatorios, en las antiguas filiales, en las escuelas de música, en asociaciones culturales, en coros parroquiales, en coros infantiles en centros educativos. Y citar casos como, por ejemplo, en la isla en que nos encontramos, el caso del Orfeón La Paz, en Arafo, la actividad de la agrupación Santa Cecilia en Tejina... Es decir, hay una serie de focos culturales que están propiciando esa actividad de manera continuada.

Los centros, además, cuentan desde hace unos años, y esa es otra ventaja que tenemos para desarrollar esta actividad, con la dotación de plantillas, es decir, hay un profesor o hay una profesora de música en todos y cada uno de los centros educativos de Infantil y Primaria y también en los de Secundaria. Por tanto, ya se cuenta con... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, se cuenta con el nexo en todos los centros, se cuenta con algunos coros a veces que se han formado de profesorado, en los centros de profesorado también. Y, por tanto, lo que hace falta es el impulso desde las administraciones públicas, coordinadas entre sí, ayuntamientos, cabildos y también el Gobierno de Canarias, para que se desarrolle y se impulse esta actividad. Por tanto, apostar por que se haga esa red de coros escolares, que se les den alicientes para que participen.

Sobrecostes, como decía la representante de la Agrupación Socialista Gomera, sobrecostes absolutamente mínimos, es decir, porque existen ya todas las posibilidades: está el profesorado de música en los centros, está la gente también.

Y pensemos que esta actividad de coros escolares es también una actividad que debiera extenderse a lo largo de toda la vida, para todo el conjunto de la sociedad, porque aparte de ser una actividad cultural importante es una actividad gratificante.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.

Adelante.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Yo también quiero dar la bienvenida y agradecer a los miembros de la Escuela Coral que estén hoy aquí y que hayan impulsado esta iniciativa, y que nos recuerden a todos algo tan importante como que la música, en este caso el canto, es probablemente el mejor antídoto contra la desmotivación, contra la desesperanza, incluso contra la enfermedad mental. Lo digo porque en un tiempo que ha sido complicado, que sigue siendo complicado ahora mismo por los acontecimientos que vivimos, más que nunca la música y el canto puede ser una importante herramienta.

Dicho esto, además hay que recordar que dentro del sistema educativo del Estado y de Canarias la educación musical entronca perfectamente con dos de las siete competencias claves o competencias básicas, que tienen que ver con el desarrollo integral del niño, de la niña, tienen que ver con el saber, con el conocimiento, tienen que ver con el saber hacer, es decir, aplicar ese conocimiento a contextos reales, y tiene que ver con el saber ser, con todo lo que significa el desarrollo de valores personales. En definitiva, siete competencias que lo que buscan es el desarrollo integral y la música, el canto, entronca con dos de

ellas. Por tanto, no estamos diciendo nada descabellado cuando planteamos que en este caso la educación musical a través del canto se incorpore en el currículum y forme parte del horario lectivo del niño. La fórmula ya la tendrá que buscar la consejería, pero existen experiencias en otros territorios a través, por ejemplo, de las optativas.

Sin duda la competencia social y cívica se desarrolla a través de esta actividad por lo que significa de convivencia y de relaciones entre chicos y chicas, entre iguales, la participación o la competencia en conciencia y en expresiones culturales que hacen referencia a la capacidad de apreciar la importancia de la expresión a través de la música y de otras artes.

Por tanto, totalmente de acuerdo con la iniciativa, la vamos a apoyar sin ningún tipo de cuestionamiento ni de ambages. E insistir en que una sociedad que canta es una sociedad sana, culta y sensible.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular. Creo que entra por videoconferencia la señora Hernández, doña Lorena.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Dar la bienvenida a todos aquellos que nos acompañan hoy para esta iniciativa desde el palco del Parlamento.

Y, por supuesto, el Partido Popular va a apoyar esta iniciativa.

No hay dudas del papel que juega la música en nuestros niños y en nuestros adolescentes y que marcará, sin duda alguna, toda su vida, la sigue marcando. Hoy también, en días más tristes o menos, la música marca nuestro ritmo de vida y los que también, como decía el diputado Marrero, hemos formado parte de algún coro musical tenemos grandes recuerdos y sin duda ha dejado huella en nuestra vida. Los valores artísticos, emocionales que deja la música son incuestionables y, por lo tanto, me parece una iniciativa maravillosa y que creo que...

Quiero poner en valor sobre todo que haya personas como las que hoy están ahí, que dan un paso adelante y que quieren poner en marcha, pudiendo estar a lo mejor en un papel más cómodo, iniciativas como esta, para darles mejor calidad educativa a nuestros adolescentes y a nuestros menores. Creo que ahí reside el avance de una sociedad, que haya personas implicadas que quieren mejorar su ámbito de vida, en este caso como profesores, como maestros, que quieren que sus horas, o que la consejería también los ayude a buscar los mecanismos para que estas iniciativas se lleven a cabo. Así que muchas gracias, de verdad, porque creo que, además de que los juegos escolares que se hacen unen a Canarias y unen a todas las islas, creo que es importante también que estos coros escolares también unan a las islas Canarias, que lleguen a todos y cada uno de los rincones de todas las islas y podamos también formar esa red de coros, no solamente a través de los juegos escolares deportivos autóctonos, sino también a través de la música, me parece fundamental.

La cultura, en este caso a través de los coros –creo que como actividades complementarias, lo estaban diciendo, en las propias horas lectivas, se buscarán las fórmulas para hacerlo–, debe formar parte de la educación de todos nuestros menores y ahí, en este caso el Parlamento, apoyando esta iniciativa e instando al Gobierno a ponerla en marcha, creo que damos un paso fundamental importante.

Así que reiterar las gracias a los que han tenido estas ideas y las plasman o se dirigen a los grupos parlamentarios para ponerlas en marcha, por esas inquietudes de tantas personas que mejoran la vida de la gente en Canarias.

Así que apoyamos, por supuesto, esta PNL y deseando que lo antes posible podamos contar con esa red de coros escolares en todas y cada una de las islas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Calzada.

**La señora CALZADA OJEDA:** Gracias, presidenta.

Y antes que nada agradecer, efectivamente, la presentación de esta iniciativa, que nos permite poner en valor este tipo de actividades.

Dicen muchos estudios que una de las formas más interesantes de complementar la educación musical dentro del aula es a través del canto y la actividad coral. La importancia de los coros en edad escolar se manifiesta, de hecho, en los muchos valores que se transmiten a través de un coro en el aula. Entre otros



valores se trabaja el respeto hacia los demás, la capacidad de empatía, la comprensión y tolerancia, cultivar la paciencia, la autoestima, el sentido cooperativo, la solidaridad, el amor por la música, la sensibilidad, descubrir y experimentar la relación causa-efecto del esfuerzo, la organización y disciplina en el trabajo, saborear el resultado gratificante después de un esfuerzo o experimentar el carácter lúdico de la música. Podríamos traer muchos testimonios de personas que en su infancia y juventud pertenecieron a coros y que no se han dedicado profesionalmente a la música ni han estudiado nada relacionado con ella, pero les dio la oportunidad de conocer y relacionarse con la música de un modo que sus circunstancias sociales o personales no les hubiesen permitido.

La música como terapia, la música como forma de vida o parte de la vida, la música te anima, te tranquiliza, te relaja. Escuchar música a veces es mejor que hablar y, como dijo el escritor Hans Christian Andersen, donde fracasan las palabras, la música habla.

Y qué hablar de la importancia, en particular, que puede tener el canto para los niños. Mejorar el habla, reforzar la memoria, estimular el cerebro, ganar confianza, superar el miedo a exponerse al público, fortalecer el aparato respiratorio o controlar la respiración para aplicarlo a la parte más emocional de sus vidas.

Por esto cobra valor esta iniciativa, esta PNL, que pretende comprometer una intervención externa para apuntalar la creación y la continuidad de los coros escolares, como se dice en la exposición de motivos. Debemos poner en valor los formidables recursos humanos que tenemos en nuestros centros, los profesores de música. La creación de una red de coros escolares de Canarias puede promocionar o debe promocionar el desarrollo del canto coral y vertebrar el funcionamiento de los actuales coros escolares.

Presentamos esta PNL todos los grupos parlamentarios, convencidos de los beneficios de los coros escolares. Escribió una profesora de música, Andrea Calvo: “Los niños y niñas de hoy en día están viviendo en una sociedad cada vez más individualista; por ello, todos los juegos y actividades en equipo son fundamentales para que aprendan a escucharse, a trabajar en grupo, a respetarse, a no cantar/hablar por encima del compañero o la compañera, a sentirse parte de un todo, a darse cuenta de que cuando el equipo se esfuerza, se une y empasta no hay quien lo pare. En definitiva, a darse cuenta de que juntos podemos hacer grandes cosas y que la interacción real con otros niños y niñas es excepcional para nuestro desarrollo”.

Esta PNL comporta un compromiso por parte de todos, por parte de la Consejería de Educación y del Gobierno, ya que si queremos que se cumpla lo que hemos firmado todos los grupos se tendrá que posibilitar que se habilite parte del horario docente a los profesores de música para la dirección del coro, la formación específica del profesorado, el reconocimiento de horas y complemento retributivo acorde a esta actividad, o que los alumnos interesados puedan participar en esta actividad en horario escolar, no solo como una extraescolar. Se debe apoyar a los ayuntamientos y cabildos para que, en colaboración con el Gobierno de Canarias, impulsen en los municipios e islas la celebración de encuentros, festivales o cualquier evento que fomente la actividad de los coros escolares. Y desde este Parlamento debemos comprometernos no solo a aprobar esta PNL sino a hacerle el seguimiento adecuado para garantizar que se lleve a efecto y que las cosas a las que nos comprometemos y que aprobamos aquí por unanimidad realmente tengan sentido.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Calzada.

Turno para el Grupo Socialista.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana):** Gracias, señora presidenta.

Canarias cuenta con una tradición de coros escolares que han fomentado valores artísticos y comunitarios, pero necesita una red educativa para revitalizarlos. Hoy en día queda plenamente demostrado que la actividad coral desarrolla competencias personales que van más allá de la experiencia artística. Es por ello que el fomento del canto coral es una vía que enriquece y humaniza.

Creer cantando es uno de los valores de mayor calado que hoy por hoy un niño o una niña puede recibir. El coro es arte y es música, pero también nos enriquece en otros saberes, como literatura, poesía, teatro, y nos proporciona un alto grado de competencia lingüística.

La creación de una red de coros escolares de Canarias vendría a promocionar el desarrollo del canto y a vertebrar el funcionamiento de los actuales coros escolares. Por ello se ha presentado esta proposición no de ley, con el objetivo de dar ese impulso de estudiar cómo hacerlo y de ver cómo encajarlo.

Dar también la bienvenida, como no lo hice al principio, a Agustín, Natalia y Julián, representantes de este movimiento coral, con los que nos hemos reunido en varias ocasiones para dar forma a esta proposición no de ley.

Crear esa red de coros escolares de Canarias que permita la inscripción a los centros interesados en impulsar y mantener un coro escolar; que se permita habilitar parte de su horario docente a los profesores de música para la dirección del coro; coordinar acciones de colaboración institucional con ayuntamientos y cabildos para potenciar la actividad extraescolar de coro, en especial cuando no sea posible habilitar horario docente del claustro o no haya docentes, posibilidades, para tales funciones. Me refiero a esto cuando ya existen otros convenios firmados con la Fecam para el desarrollo de estas actividades extraescolares, actividades que se desarrollan fuera del horario escolar con monitores y monitoras y no con profesorado. Crear una línea de formación destinada a escolares, habilitar un espacio de coordinación educativa para la organización de escuelas corales a nivel insular y regional y potenciar la dirección coral entre el profesorado con medidas laborales como el reconocimiento de horas y el complemento retributivo acorde a esta actividad.

Nos consta que la consejería quiere apoyar esta creación de redes escolares, al igual que ya están otras redes, como la red de escuelas promotoras de la salud o la red de escuelas solidarias o por la igualdad, estudiándose las distintas alternativas y que no interfieran en la carga lectiva del alumnado. Además me consta también que ya la consejera tiene mañana mismo cerrada una reunión con ustedes para ver la mejor manera de encajar esta proposición no de ley, que hoy, como han dicho mis antecesores, apoyaremos por unanimidad.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Terminadas las intervenciones, pasaríamos a la votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Damos tiempo para que lleguen los diputados a sus escaños. *(Pausa).*

Señorías, votamos. *(Pausa).*

Sí. Lo trasladamos al secretario para que compute el voto del señor Suárez, que no pudo ejercer su derecho al voto. Gracias.

48 votos ejercidos, 48 votos a favor: queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pasaríamos a la siguiente proposición no de ley, sobre la inclusión de contenidos relacionados con el Estatuto de Autonomía de Canarias y el Régimen Económico y Fiscal de Canarias en... *(Comentarios en la sala).*

Es la que tengo yo como 3.3 en el guión. Ah, bueno, en la Junta quedaron en cambiar para que se viera primero la de la mutilación. Efectivamente.

• **10L/PNLP-0371 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pues, pasaríamos entonces a la presentada por el Grupo Nacionalista Canario, también sobre la mutilación genital femenina.

Y damos la bienvenida a este salón de plenos a los miembros de la asociación Dimbe: a doña Adama Toure, a doña Kady Jetou Danso y a su secretario general Kloulusy Diakhate. Disculpen, probablemente los haya pronunciado mal. Muchísimas gracias por acompañarnos en un día tan importante.

Y ahora sí tiene la palabra la señora diputada doña Jana Hernández, por tiempo de siete minutos.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días a la asociación Dimbe, nos alegramos de poder contar con su presencia aquí hoy.

El pasado 14 de septiembre de este año, en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud comparecieron Hawa y Kady. Les invito a todas las personas interesadas a que visualicen esa comisión y que las escuchen a ellas.

Hawa nos explicó en qué consistía la mutilación genital femenina y los diferentes tipos existentes que existen. La mutilación comprende todos los procedimientos de ablación parcial o total de los genitales

externos de la mujer, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos, causados por razones tradicionales y no con fines terapéuticos.

Se lleva a cabo por diferentes creencias, dentro de las cuales podemos enumerar distintas causas: costumbre y tradición, determina el papel de la mujer dentro de la comunidad, el control de la sexualidad y el fomento de la castidad mitigan el deseo sexual, garantiza la fidelidad e incrementa el placer sexual masculino. Esas son las creencias. También que adquiere funciones reproductivas, como que mejora y facilita el parto de la mujer. Nada más allá de la realidad.

La mutilación tiene arraigado un fuerte significado simbólico entre las comunidades donde se practica, además de la estructura social que la mantiene. Supone un requisito indispensable para el matrimonio, del cual depende el honor de toda la familia.

Hawa y Kady nos explicaban no solo las consecuencias físicas sino también las psicológicas que permanecen después de realizarse estas prácticas. La mutilación no solo extirpa el sexo de la mujer, sino también una parte de su autoestima, que hace de ella una mujer sumisa, porque cuando una niña es mutilada se están vulnerando sus derechos, y eso la acompaña a lo largo de toda su vida.

Con esta práctica se trata de oprimir a las mujeres, los cuerpos de las mujeres, de controlar su sexualidad. Es un problema mundial, sin duda, y *a priori* pensamos que nos queda lejos, pero cuando escuchas que está pasando en nuestra tierra es difícil de creer.

Hawa nos explicaba que en Canarias existen 500 niñas en riesgo, pero 147 niñas en riesgo inminente de ser mutiladas. No hay palabras cuando escuchas a Kady, porque nos cuenta que nació en Fuerteventura y que cuando tenía 4 años la llevaron de vacaciones a África. Le practicaron la mutilación genital femenina. Volvió a Fuerteventura y nadie, nadie se dio cuenta ni se percató de que había sufrido una ablación. Era una niña majorera que el sistema no protegió. Hoy es una mujer majorera superviviente, como Hawa, que alzan la voz para erradicar estas prácticas.

El Grupo Nacionalista Canario trae esta proposición no de ley instando al Gobierno a que actúe, a proponer líneas de trabajo multidisciplinarias y que se centran en cuatro ejes.

Primero, visibilizar el problema de la mutilación genital en Canarias, reconocerlo como un problema que está pasando en nuestra tierra.

Establecer protocolos sanitarios, todos los necesarios, donde se contemple la formación del personal sanitario. Las revisiones en pediatría deben comprender una fase de prevención y vigilancia y sin duda tendremos que añadir las reconstrucciones vaginales en aquellos casos donde ya llegamos tarde. Un protocolo de atención social al problema donde se abarquen acciones de manera preventiva, pero también medidas que se aborden para aquellas mujeres a las cuales llegamos tarde.

De manera preventiva, es esencial crear una red social para identificar a las niñas en peligro y poder protegerlas, aplicar la ley de protección de infancia de manera posterior para aquellas mujeres que tienen hecha la mutilación genital femenina, darles el apoyo moral y psicológico, paliar en la medida de lo posible, restaurarles esa autoestima que les arrancan cuando les practican la ablación.

Por último, en el ámbito educativo enseñar en las escuelas a todas las niñas, pero también a los niños. Es vital trabajar con los niños y con los hombres. Los mutilan a ellas para ellos. Si ellos comprenden las consecuencias físicas y psicológicas que se derivan de tal práctica para las mujeres, para sus familias, no van a solicitar que sus futuras mujeres tengan la mutilación genital femenina hecha.

Terminamos la proposición no de ley instando al Gobierno del Estado español a que se modifique la ley orgánica que regula el derecho de asilo, donde se prevea de manera específica la mutilación genital femenina para la concesión de dicho derecho. Y en ese sentido en el Grupo Nacionalista Canario, mediante el senador Fernando Clavijo, también estamos llevando a cabo medidas en las Cortes Generales.

Quiero terminar dándoles las gracias a Hawa, a Didi, a Kady por dar voz a este problema, porque, a pesar de los nervios y la pesadilla que supone volver a revivir la mutilación genital femenina, lo hacen con un objetivo muy claro: que ninguna niña pase por esta horrible tradición. Sin duda son un referente claro y evidente de la lucha feminista, de los derechos de las mujeres. Ustedes consiguieron darle visibilidad en la comisión de septiembre y, con ello, el apoyo de todos los grupos parlamentarios hoy para que esta proposición no de ley salga adelante.

Y esto no termina aquí, es el inicio del camino que emprende el tratamiento de la mutilación genital femenina en las instituciones. Estaremos vigilantes para que se cumpla lo acordado hoy en esta proposición no de ley. Tienen el compromiso del Grupo Nacionalista Canario para seguir bregando en la lucha contra la mutilación genital femenina, porque la mutilación genital no es cultura, es violencia de género, es abuso infantil.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Hay presentada una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Tiene el turno, por tiempo de cuatro minutos, la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Cuando quiera.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías, buenas tardes también a la señora consejera que se encuentra presente.

Señorías, el pasado mes de septiembre tuvimos la oportunidad de contar con la presencia de dos mujeres, dos testimonios desgarradores que difícilmente se pueden olvidar. Sus relatos nos ayudaron a entender un poco más de cerca la realidad de la mutilación genital femenina y cómo esta terrible práctica afecta a niñas de origen africano nacidas o criadas en el archipiélago. Una situación que siempre pensamos que se da principalmente en África, pero que, desgraciadamente, es una práctica que se lleva a cabo en los cinco continentes. Una dolorosa práctica que afecta de manera directa a niñas, jóvenes y mujeres, dejándolas con muchas secuelas incurables, tanto físicas como psicológicas, hasta, en muchas ocasiones, provocándoles la muerte.

No cabe duda de que estamos ante una grave vulneración de derechos humanos que va contra la integridad física y la vida de estas niñas y de estas mujeres, pues se trata de una forma de violencia contra la mujer, ya lo decía la proponente, ya que se les practica por el simple hecho de ser mujeres. Por tanto, es una discriminación por razón de género en toda regla.

Tal y como he podido leer por medio también de una entrevista que le hicieron a una de las intervinientes en la comisión, en Canarias hay alrededor de cuatro mil quinientas niñas en riesgo de ser mutiladas. Hablamos de muchas niñas que, si somos capaces de hacer un buen trabajo, podemos cambiarles su futuro. Es terrible conocer que a estas menores de origen africano se las llevan de vacaciones a sus países para cumplir con el ritual o incluso esa práctica se realiza en nuestras islas. He podido leer que hay madres que dicen que no les van a practicar la mutilación a sus hijas, pero que después, por miedo a la presión familiar, por razones culturales, la acaban practicando aquí o en sus países de origen, a pesar de que en España la mutilación genital está prohibida con pena de cárcel, pero, como también bien nos relató una de las comparecientes, la prohibición no es sinónimo, desgraciadamente, de erradicación.

Es por ello que cobra especial importancia que se visibilice esta problemática y sobre todo, lo más importante, no llegar tarde. Por eso es fundamental el trabajo que se realiza desde las administraciones públicas para abordar, de manera integral, la problemática de la mutilación genital femenina, por medio de campañas de sensibilización para que esta práctica no se normalice y a su vez también prestar el apoyo necesario a las mujeres víctimas de esta terrible práctica.

Estamos hablando, señorías, de derechos humanos. Esto es una violación en toda regla de los derechos humanos y en esta Cámara, después de haber recibido a las comparecientes en esta comisión, no podemos ni debemos mirar a otro lado.

En este caso agradecerle también a la proponente de la PNL que nos haya aceptado la enmienda, que simplemente ha sido con la intención de mejorar el texto inicial, y por supuesto que esta PNL va a contar con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante, cuando quiera.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, ya casi, a todas y todos.

Primero, darles también la bienvenida a las personas representantes de las asociaciones que están hoy aquí, ante un tema tan delicado, y darle también las gracias a la proponente, Jana –ya se lo dijimos el día de la comisión–, por llevárnosla a la comisión, porque nos parece un tema de altísima sensibilidad y creo que es nuestra obligación, la de todos los grupos, que además hay unanimidad, que nos toca defender los derechos humanos y es importante poner sobre la mesa los problemas que nos están llegando, que estamos viviendo también, en este caso, en nuestras islas de las personas que han venido de fuera y que, desgraciadamente, se ven también aquí obligadas a someterse a este tipo de hechos.

Hablemos de que la mutilación genital femenina es una práctica especialmente dañina para la salud física, pero también para la psicológica, sexual y reproductiva de las mujeres y niñas, que es, como han dicho ya también mis compañeras, una violación de los derechos humanos, que es una forma de violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas por el hecho de serlo, como así se reconoce también en el



Convenio de Estambul. Es, en definitiva, lo que nos toca, un desafío global a los derechos humanos, a los derechos sexuales y reproductivos, individuales y colectivos. Por tanto, desde ahí también tenemos que reaccionar.

Según la Organización Mundial de la Salud, la mutilación genital femenina comprende todos los procedimientos que de forma intencional y por motivos no médicos alteran o lesionan los órganos genitales femeninos.

Las migraciones, en los contextos de globalización y las diásporas, han provocado que la mutilación genital femenina se practique en países de Europa Occidental, de América del Norte, en Australia y en Nueva Zelanda, es decir, que trascienden sus fronteras, porque los movimientos migratorios llegan a todos sitios. En estas tres últimas décadas, Canarias se ha convertido en destino también de numerosas culturas y de etnias africanas, con diferentes prácticas y realidades diversas, que ponen al descubierto procesos complejos de integración social, contactos interculturales y de aculturación también.

La situación estratégica de Canarias en cuanto a los flujos migratorios hace que nuestro territorio sea un lugar de acogida para miles de personas procedentes del África subsahariana y, según los datos del Instituto Canario de Estadística –del Istac–, en 2020 había censadas en Canarias 9987 mujeres africanas, la mayoría de ellas residentes en la provincia de Las Palmas. Estos datos hacen que resulte urgente abordar la prevención e intervención de la mutilación genital femenina en nuestro territorio, estableciendo líneas que nos permitan identificar la realidad de estas mujeres, sus vivencias y prácticas, conocer las acciones que se están llevando a cabo por parte de organismos, instituciones, organizaciones y entidades sociales en este campo para poder diseñar líneas de actuación preventivas, asistenciales, educativas con el objetivo de garantizar sus derechos sexuales y reproductivos, promover líneas educativas que permitan una visión positiva de la sexualidad y del cuerpo de las mujeres y niñas, así como desterrar –y esto me parece superimportante– el daño como elemento identitario; es decir, no puede hablarse de una cultura, que son... (*ininteligible*) de entidad cultural cuando se produce un daño, no es aceptable desde ningún punto de vista, ni de los derechos humanos ni de nada.

Y la importancia de la educación, lo hablábamos también el día de la comisión. Yo recuerdo, además esto me ocupó en mi época en que era profesora, por ejemplo, la importancia de películas como *La flor del desierto*, que fue capaz de llegar a un montón de gente para hablar de la ablación, que te encontrabas con niñas en 1.º y 2.º de Bachillerato que no sabían lo que era la ablación, con niñas y con niños. Yo decía: “si no sabemos lo que hay, cómo vamos a tener un poco de empatía con las chicas que han sufrido este atentado contra su cuerpo tan grave, con todas las implicaciones que tiene a lo largo de su vida”, es decir, para ser empáticos, para luchar contra las cosas, hay que conocerlas. Por tanto, también en la educación hay que hacer un esfuerzo inmenso en hablar de que existe, que sigue existiendo, que no es algo anecdótico, que afecta a la vida y a la salud de las personas y que tenemos... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Quiero terminar con la importancia de entidades como Tostan Internacional, una organización con una amplia trayectoria en la prevención de la mutilación genital femenina, lo importante que es el trabajo directo con las comunidades locales, que es lo que se está haciendo aquí también y en Fuerteventura hay un buen ejemplo. Señalan que la mutilación genital femenina es algo más que una práctica dañina, que es una norma social profundamente arraigada, reforzada por la expectativa de la comunidad en torno a la nupcialidad, y que al tener una hija cortada la familia se asegura de que ella será una perspectiva de matrimonio deseable. En comparación con los riesgos para la salud, las consecuencias sociales a las que las niñas no cortadas se enfrentan son igualmente graves en sus territorios, una chica que no es cortada es a menudo condenada al ostracismo por su propia comunidad. Por eso tenemos que trabajar no solamente contra la ablación sino contra los principios que la inspiran y lo que significa.

Todo nuestro apoyo y ya saben que hemos puesto algunas enmiendas para enriquecer el texto, pero muy de acuerdo con la línea de...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Del Río.

Turno para Nueva Canarias. Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Dar también la bienvenida a los miembros de la Asociación Multicultural de Mujeres Mauritanas, a su presidenta, Adama Toure, y agradecerle que siga en esa lucha de crear conciencia y de reivindicar un derecho básico y fundamental. La verdad es que es increíble. Si alguien viniese de otro lugar, de otro planeta, y escuchara que en el siglo XXI hablamos de que hay personas, niñas, mujeres, que sufren esta

violencia, terrible violencia, que viven con una práctica que es aberrante... –creo que es el término, cuesta definirla, pero creo que el término que mejor se ajusta a lo que significa para la vida de esas niñas y de las mujeres que lo han sufrido o que potencialmente lo pueden sufrir–. Es que es una auténtica aberración, un atentado contra los derechos humanos, contra los derechos fundamentales de la mujer. Por tanto, nuestro profundo respaldo a esta iniciativa.

Según los datos de Unicef, en el mundo hay 4 millones de mujeres, de niñas, que pueden sufrir esta práctica y el dato en Canarias, que lo daba la propia asociación, es terriblemente preocupante: 4500 niñas que pudieran ser sometidas a esta práctica. Y aquí yo creo que la sociedad canaria, la sociedad española tiene que ser tajante, contundente para proteger a estas niñas y para evitar esta aberración.

Por tanto, absolutamente de acuerdo en que debemos impulsar campañas de sensibilización, de información, de prevención. El papel de la escuela es fundamental.

Y, por supuesto, también totalmente de acuerdo con que cuanto antes se activen los protocolos sanitarios para, cuando el daño ya está hecho, poder repararlo en la medida lo posible, no solo el daño físico, sino el daño psicológico.

Y también, y sin duda, la cuarta propuesta, que tiene que ver con esos protocolos del ámbito social para prevenirlo. Yo creo que aquí el objetivo fundamental debe ser que esto no ocurra. Es terrible tener que aceptar que va a terminar ocurriendo. Es que hay que poner todos los mecanismos, una sociedad avanzada como nuestra sociedad tiene que poner todos los mecanismos para que ninguna ciudadana, ninguna niña, ninguna mujer sufra este atentado, esta violación de los derechos humanos.

Por tanto, respaldar esta iniciativa. Hay alguna propuesta de algún grupo que creemos que mejora el texto de la proposición no de ley y nos consta el compromiso del Instituto Canario de Igualdad, el compromiso del Gobierno, en poner en práctica esta iniciativa y que podamos contribuir a parar esta aberración.

Gracias de nuevo a la comunidad que defiende este principio, gracias de nuevo a la asociación por esta lucha.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.  
Turno para el Grupo Socialista. Adelante, señora González.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Y en primer lugar me gustaría dar la bienvenida de nuevo a este Parlamento a la asociación de mujeres mauritanas Dimbe y gracias por acompañarnos y por el enorme trabajo que realizan para defender la igualdad entre hombres y mujeres, entre todas esas mujeres que representan, y muchas gracias por compartir con nosotros ese testimonio duro y dramático, como ocurrió en la Comisión de Derechos Sociales, donde nos trasladaron toda la problemática de la mutilación genital femenina y que tuvimos el placer y el honor de compartir con ustedes.

En primer lugar, también me gustaría, en nombre del Grupo Socialista, felicitar y agradecer a la proponente de esta iniciativa, sin duda necesaria, y que debemos plantearnos que no podemos permitir que ni una más, como cualquier otra forma de violencia de género, señorías, este Parlamento no puede permitir que ni una niña más sufra mutilación genital en nuestras islas. Es frustrante, es doloroso que hoy, en pleno siglo XXI, tengamos que estar hablando en esta Cámara de ese drama que tanto sufrimiento ocasiona a niñas, a jóvenes y a mujeres, también desgraciadamente en Canarias. Aunque parezca una realidad que nos queda lejos, que es lejana, pues, no, lamentablemente también en Canarias se sufre y se padece la mutilación genital femenina.

Por eso esta PNL nos muestra que aún nos queda mucho camino por recorrer para acabar con la violencia de género y para alcanzar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y nos muestra también que la igualdad no tiene fronteras.

La mutilación genital femenina constituye una forma extrema de discriminación de las mujeres y es reconocida internacionalmente como una violación grave de los derechos de las mujeres y las niñas. Esta práctica, que consiste en alterar o dañar los órganos genitales femeninos, suele ejecutarse a niñas entre la infancia y la adolescencia y ocasiona graves daños físicos y psicológicos a las mujeres a las que se les practica. Por tanto, la mutilación genital femenina supone una violación de los derechos de las mujeres, su discriminación y subordinación, contribuye a la desigualdad de género e impide a la mujer progresar y participar plenamente en la sociedad. Desde el Grupo Socialista consideramos que debemos actuar con urgencia y con contundencia para erradicar esta aberrante práctica, que está ocasionando tanto sufrimiento y dolor a muchas niñas, jóvenes y mujeres.

Alrededor de doscientos millones de mujeres y niñas han sufrido mutilación genital en los países de África, Oriente Medio y Asia; 600 000 mujeres han sido sometidas a mutilación genital en Europa y otras 180 000 niñas corren alto riesgo en trece países europeos. Más de cuatro millones de niñas en todo el mundo corren el riesgo de ser víctimas de mutilación genital femenina, una situación que además ha empeorado con la pandemia.

Canarias es la sexta comunidad de España con mayor población femenina afectada, ya que se estima que alrededor de... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias–, se estima que alrededor de cuatro mil quinientas mujeres podrían haber sufrido o estar en riesgo de padecerla. En la actualidad en nuestras islas viven 761 niñas cuyas familias provienen de países donde se practica la mutilación genital femenina.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Socialista consideramos que se deben implementar medidas para prevenir la mutilación genital femenina y para proteger y atender a las niñas que están en riesgo y a las mujeres que la han sufrido en nuestras islas y por ello vamos a votar a favor de esta proposición no de ley para la aprobación de un protocolo sanitario específico y un plan integral para prevenir y evitar esta práctica y, como decía, no podamos consentir que ni una sola niña más sufra mutilación genital en nuestra tierra.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Señora Espino, turno para...

Antes de proceder al turno de los grupos no enmendantes, entiendo, señora González, que están aceptadas las enmiendas. *(Asentimiento de la señora diputada González Alonso)*.

Entonces, adelante, por dos minutos y medio.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, la mutilación genital femenina está reconocida como una forma de violencia de género según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas del año 1993. Y desde luego sus efectos son devastadores, como han descrito, pero no solo físicamente sino también psicológicamente, como pudimos comprobar sus señorías en la Comisión de Derechos Sociales el pasado mes de septiembre, cuando comparecía en la Cámara la presidenta de la asociación Dimbe para hablarnos sobre esta problemática de la mutilación genital femenina en Canarias y cuyo testimonio sin duda nos sobrecogió a todos.

Comentaba también la diputada del Partido Socialista algunas cifras escalofriantes. Según Unicef, 30 millones de niñas corren riesgo de padecer la mutilación genital en los próximos años y Canarias es una de las zonas de riesgo, precisamente porque tenemos personas procedentes de África, de países donde esto es una costumbre, una práctica habitual.

La Organización Mundial de la Salud también advierte de los daños físicos terribles, hemorragias graves, incluso la muerte, mientras que a largo plazo las consecuencias también pueden ser problemas y complicaciones en el embarazo.

Es importante, yo felicito a la diputada que ha presentado esta iniciativa en la Cámara, que invitó a las comparecientes a esa comisión y que han puesto la luz y el foco sobre este problema que hay que visibilizar y que el Gobierno de Canarias tiene que tomar medidas. Pero también me gustaría recordar a todos aquellos que puedan tener la tentación de llevar a cabo esta práctica brutal para las mujeres, y sobre todo incluso para menores de edad, que nuestro Código Penal contempla penas de cárcel de entre seis y doce años para cualquier persona que practique la mutilación genital femenina. Y es más, no solo en nuestro país, no solo en España, sino que incluso el Código Penal fue modificado en el año 2005 para perseguir también a quienes sean residentes en España y viajen a otros países para cometer esta práctica brutal.

Por supuesto que esta proposición no de ley la voy a apoyar.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Popular.

Sí, adelante, señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias, presidenta.

Tuvimos la oportunidad de escuchar el testimonio escalofriante de estas dos mujeres valientes en la Comisión de Derechos Sociales. La verdad es que creo que han sido de las invitaciones que nos han dejado la piel más de gallina en este Parlamento.

Esos días, cuando publicaban los datos que contaban ellas, que teníamos en Canarias cerca de ciento cincuenta niñas en riesgo de sufrir, inmediato, de sufrir la mutilación genital femenina, se echaban las manos a la cabeza porque nadie se creía que en Canarias tuviéramos este problema tan de cerca. Por lo tanto, infinitas gracias a Jana por haberlas invitado y también por plasmar hoy en esta PNL acciones que podamos llevar a cabo desde el Gobierno para que realmente podamos luchar contra esta práctica y que ninguna niña más, en nuestra tierra por lo menos, que es lo que podemos hacer, la pueda sufrir. Así que, bueno, agradezco la iniciativa y la felicito. También creo que las enmiendas mejoran el texto y lo importante es que consigamos que pasito a pasito podamos acabar esta legislatura por lo menos diciendo que estas 150 niñas no corren este riesgo real.

La educación sigue siendo fundamental en los centros escolares a los que pertenecen y a sus familias también, que sepan que esto no es cultura, que esto no es tradición, que esto es violencia contra las mujeres, contra las niñas y que vamos a poner todos los mecanismos que estén en nuestra mano para evitarlo.

Creo que mi portavoz les ha hecho llegar a los grupos una enmienda *in voce* que nos hubiera gustado presentar y que todos estaban de acuerdo. Se trataba de, oye, que haya formación específica de género con respecto a esto, en competencias interculturales, estrategias y buenas prácticas en la prevención y el abordaje de la mutilación genital femenina para las mujeres activistas, supervivientes de la misma, y en la comunidad donde se practica y también que estos protocolos se lleven a cabo durante esta legislatura. Creo que es importante apuntar estas dos enmiendas de adición, creo, por lo que me ha comentado el señor Suárez, que están apoyadas y lo aceptan todos los grupos, también el proponente.

Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.

Nos ha llegado su enmienda *in voce*, entiendo que todos los grupos aceptarían que se incorporara, y tendría, efectivamente, dos puntos nuevos.

Sin más, pasaríamos, por tanto, a la votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Gracias, señorías, vayan ocupando sus escaños, también en la sala Europa. De acuerdo, votamos. (*Pausa*).

(*Risas*).

Perdonen, señorías, que no he votado ni una sola vez como presidenta, se me había olvidado dirigiendo la votación.

54 votos emitidos, 54 votos a favor: queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias a todos y agradecer la presencia de la Asociación Multicultural de Mujeres Mauritanas Dimbe, muchísimas gracias.

(*Aplausos*).

**· 10L/PNLP-0366 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCLUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS Y EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Proseguimos entonces con el orden del día, que si no me equivoco, ahora sí, sería la proposición no de ley, presentada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre la inclusión de contenidos relacionados con el Estatuto de Autonomía de Canarias y el Régimen Económico y Fiscal de Canarias en el ámbito educativo.

Tiene la palabra el señor Machín por tiempo de siete minutos. Adelante.

**El señor MACHÍN TAVÍO:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, si no conocemos nuestras leyes, si no conocemos nuestros derechos, si no conocemos nuestros fueros, posiblemente no logremos nunca ni tengamos interés en defenderlos, ni tampoco cuando se atacan podremos graduar tal ataque en su justa medida, como nos sucedía en este Parlamento hace algún tiempo. El ejemplo más claro de este asunto es lo que sucedía por parte del Gobierno del Estado español con respecto a las producciones audiovisuales. La mayoría de las personas, la mayoría de la población canaria no sabía, no conocía de qué estábamos hablando en este Parlamento y por qué nos poníamos de acuerdo todos los grupos de la Cámara para actuar en contra de las actuaciones del Gobierno del Estado español. La población en general no conoce el REF, no conoce el Régimen Económico y Fiscal, no conoce sus



armas, no conoce sus herramientas y no conoce sus derechos. Si no se conocen, señorías, ¿cómo es posible que logremos defenderlos?

Es necesario actuar desde la raíz, es necesario incluir, que se refuercen, que se intensifiquen los contenidos del Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía en los centros educativos de Canarias. Esto no es algo que se esté pasando por alto, pero se debe intensificar, se debe reforzar y se debe incluir aquello que no está dentro de los contenidos educativos, porque así lo dice nuestra norma estatutaria básica: Será parte integrante de los planes educativos todo lo referido a historia, geografía, sociedad, política y cultura de nuestras islas Canarias.

Es decir, en esta proposición lo que se plantea es que se refuerce, es que se intensifique, es que se incluya y es que se garantice que se aplican contenidos relativos al REF y al Estatuto de Autonomía de Canarias dentro de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Es de vital importancia, señorías, que la comunidad educativa esté de acuerdo y que se crea este asunto, porque es de relevancia en dos asuntos vitales. Uno, nuestras normas, nuestro fuero canario nos dota a Canarias de una realidad distinta para equipararnos al Estado español, por nuestras condiciones de lejanía de doble y triple insularidad y también porque el REF supone una esperanza para nuestra población venidera; el REF supone, aparte de equiparación en igualdad de oportunidades, un futuro fructífero para la población joven canaria.

Los estudiantes canarios deben conocer que el REF incluye casi todo desde que nos levantamos por la mañana, el REF incluye el transporte, la energía, el agua, las universidades, la formación profesional, la rehabilitación turística, la rehabilitación comercial... El REF es todo en Canarias y cómo es posible que no lo conozcamos. Debemos conseguir la implicación del profesorado para que ese alumnado sea consciente de que el REF es el arma con la que podemos tener esperanza en Canarias y que sin su conocimiento, sin su defensa después de los ninguneos y los vapuleos por parte del Estado español posiblemente no tengamos futuro en Canarias. El REF supone el derecho por excelencia de vivir lejos de la periferia y de sentirse canario.

Nuestro futuro, nuestra supervivencia depende del REF y si quienes deben en un futuro defender nuestras circunstancias no las conocen posiblemente no sepan las dimensiones de las que estamos hablando y así no podamos tener interés en defender cómo nos traten de ciudadanos de segunda.

Señorías, una copla de una canción de un grupo al que pertenezco, de la Asociación Cultural Acatife, en la isla de Lanzarote, refleja perfectamente cómo debe ser nuestra actitud ante esto, dice que, si vienen desde fuera con afán de especular, esperemos que nunca nos hagan callar. Canarias es nuestra tierra, si se sabe respetar, y aquellos que no nos respetan no nos van a hacer callar.

Señorías, les digo, es de vital importancia que entendamos esto, es de vital importancia que, gobierne en Madrid la derecha o la izquierda, vamos a sufrir en un futuro más ninguneos y vapuleos a los derechos canarios. Por lo tanto, tendremos que estar nosotros pendientes y la población venidera, que venga en un futuro, de que esto se respete, porque, como decía la canción de Acatife, nunca, a esta población, nos van a hacer callar.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Machín.

Turno para los grupos enmendantes. La Agrupación Socialista Gomera, por cuatro minutos, señora Mendoza. Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor Machín, le damos las gracias por la iniciativa porque pone en valor nuestro REF y nuestro Estatuto de Autonomía, pero sobre todo porque visibiliza y también evidencia lo que ya se está implementando desde la Consejería de Educación. Un trabajo que viene realizando el Gobierno de Canarias y el que ahora, con el acuerdo de esta Cámara, tendrá el máximo apoyo institucional. Que no le quepa duda, a quien nos oiga, que desde el área de Educación se está realizando una labor concienzuda y comprometida a la hora de establecer como contenidos educativos, dentro del ámbito de la nueva Lomloe, la difusión y conocimiento por parte de los alumnos canarios de la importancia que tiene nuestro nuevo Estatuto de Autonomía y también nuestro nuevo REF, como parte integral de nuestro autogobierno, pero sobre todo como un referente a los derechos que les amparan a todos los canarios y las canarias y las compensaciones que tenemos por nuestra lejanía y también por nuestra insularidad.

Hasta ahora, porque así lo dispone la Ley Canaria de Educación, que es del 2014, ya se introducían contenidos canarios en las aulas y, por supuesto, se incidía también en el Estatuto y en el REF. Lo que hacía falta –hay que reconocerlo– es actualizarlos al contenido de los textos normativos del año 2018. Ahora

bien, los tiempos son los que son, todos sabemos que el nuevo Estatuto y las nuevas medidas económicas del REF se aprobaron, como he dicho, a finales del año 2018, después de que ya había comenzado el curso del año 2018/2019. Como mucho hemos tenido el año 2019/2020 y el curso 2020/2021, con una pandemia de por medio y un cambio de la ley de educación estatal por medio, para poder actualizar estos contenidos. Pero, igualmente, la información que tenemos es que se ha estado trabajando para implementarlo y, aunque nos consta que ya se han impartido en aulas de toda Canarias, con las nuevas actualizaciones, es muy probable que estos contenidos tengan su pleno alcance y operativa en este curso que ha comenzado, del 2021/2022.

Y por esta razón es también por la que hemos puesto una enmienda a su iniciativa, para marcar claramente que es una actuación que se está haciendo, que se llevaba a cabo desde hace tiempo y que la iniciativa que usted nos presenta hoy es cierto que nos sirve, y reconocemos, para dar visibilidad y para hablar una vez más en esta Cámara de la importancia de nuestro REF y de la importancia de nuestro Estatuto, y para que todos impulsemos estas actuaciones que realiza el Gobierno de Canarias y para darle y mostrar nuestro apoyo a este tipo de iniciativas.

Darle nuevamente las gracias por esta PNL, por traerla a esta Cámara, y agradecerle también —cómo no— que nos haya aceptado la enmienda y que finalmente hayamos construido una transaccional. Yo, además, creo firmemente que este tipo de iniciativas es importante que se aprueben y que tengan el voto favorable de todos los que formamos esta Cámara. Ante nuestro REF y ante nuestro Estatuto de Autonomía creo que solo puede existir unión y la defensa de todos y todas de las leyes más importantes que tenemos.

Por tanto, una vez más, decirle que va a contar con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza. Turno para Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, señorías.

Hoy nos trae el grupo parlamentario de Coalición Canaria una PNL al Parlamento para introducir en los currículos cuestiones que tienen que ver con la democracia, que tienen que ver con el funcionamiento de nuestras instituciones, con el reconocimiento de nuestros derechos y deberes, etcétera. Por tanto, intentaría tratar el asunto desde una perspectiva que es que los centros educativos son los lugares de nuestra sociedad donde se practica generalmente la democracia, son como islas de democracia, hay consejos escolares, hay claustros, hay asambleas de clase en muchos de ellos, etcétera. Por tanto, se vive la democracia en los centros educativos.

Al respecto, precisamente teorizaron bastante gente amiga como los hermanos Martínez Bonafé, Angels y Jaume, miembros de los movimientos de renovación pedagógica, que escribieron un libro que dice *Vivir la democracia en la escuela*; y citaban en la entrada de ese libro a Julio Cortázar, precisamente hablando del asunto, y dice:

Julio Cortázar decía: “Digo: libertad, digo: democracia, y de pronto siento que he dicho estas palabras sin haberme planteado una vez más su sentido más hondo, su mensaje más agudo, y siento también que muchos de los que las escuchan las están recibiendo a su vez como algo que amenaza convertirse en un estereotipo, en un cliché sobre el cual todo el mundo está de acuerdo porque esa es la naturaleza misma del cliché y del estereotipo: anteponer un lugar común a una vivencia, una convención a una reflexión, una piedra opaca a un pájaro vivo”.

Planteo esto de manera un tanto crítica porque, bueno, es necesario que los centros educativos impulsen la democracia, pero la gente que hemos vivido durante casi cuarenta años en centros educativos hemos vivido las tremendas contradicciones de estar educando para valores en el centro educativo y desde las políticas que vemos se esté haciendo lo contrario, como, por ejemplo, en la cuestión medioambiental —deterioro del territorio, etcétera, etcétera—. Con lo cual, estamos sometidos, está sometida la gente en los centros educativos a una especie de esquizofrenia en determinados momentos con el asunto, intentando plantear unos valores mientras desde el poder político, económico, etcétera, se va en la dirección contraria.

Por eso la cuestión de introducir valores democráticos, conocimiento de leyes, conocimiento de derechos y deberes está muy bien en la medida en que se impulse la participación, se impulse la corresponsabilidad en la toma de decisiones, en la medida en que se profundice y se mejore la calidad democrática de nuestro país, en que no solo se plantee participar de manera ficticia, sino participar, los ciudadanos, en la vida pública, tomando decisiones también. Y de alguna forma también, pues, cuando desde la política y desde la sociedad en general trasladamos la resolución de los problemas a la escuela,

ya se ha hecho con leyes anteriores, es decir, transversalidad, educación afectivo-sexual, educación vial, educación para la ciudadanía, educación para la salud, etcétera, etcétera, ¿y qué se lleva al final?, pues, si hay gente sensibilizada con cada uno de esos asuntos, lo llevará al aula y, si no es gente sensibilizada, no se llevará. Por tanto, digamos que tiene que tener un cierto contenido, los currículos y lo que se plantee, no para seguir llenando de más cosas, para intentar resolver... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* conflictos y los problemas todos que tiene la sociedad en el instrumento educativo. Porque, en definitiva, la institución escolar es una continuación de la familia y está metida en un contexto que es el barrio, el pueblo, etcétera; por tanto, digamos que plantear vivir la democracia en los centros tiene que ser para plantearla con garantías de que luego fuera del centro también se puede participar en las instituciones democráticas, tomar decisiones y no ser ciudadanos a los que se les consulta de vez en cuando para que o voten o para alguna cuestión más.

Es decir, que tenemos que apostar con este tipo de cuestiones no solo por el conocimiento sino por la práctica de la democracia, por vivirla enteramente en los centros educativos, en las familias, en la sociedad, en el contexto, en los municipios y también en la legislación y decisiones que tomamos desde otros lugares, como pueden ser los gobiernos insulares o los gobiernos como el de Canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Turno para Nueva Canarias. Señora González.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señorías, señor Machín.

Como bien sabe, nuestro grupo parlamentario, Nueva Canarias, ha suscrito, junto a los grupos Socialista, Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera, una enmienda a esta proposición no de ley, básicamente en la que proponemos que, aprovechando que se va a modificar el currículum con la entrada en vigor de la ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Educación, se continúe profundizando en los contenidos relacionados con el conocimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias y de nuestro Régimen Económico y Fiscal en los desarrollos curriculares de las etapas de Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, así como continuar promoviendo en el ámbito educativo, mediante acciones y proyectos específicos, la difusión y el conocimiento de nuestro Estatuto y de nuestro REF. E hicimos esta enmienda porque su iniciativa, *a priori*, partía de un hecho que entendíamos erróneo, y es que los contenidos relacionados con el conocimiento del Estatuto de Autonomía de Canarias y del Régimen Económico y Fiscal en los desarrollos curriculares ya constaban en el currículum educativo. No obstante, se ha hecho una transaccional, cosa que le agradezco, agradezco que haya aceptado nuestras propuestas, ya me vale lo de “reforzar”, porque en el inicio parecía que no existían. Dicho esto, sí que coincido con la necesidad de seguir o de insistir en el reforzamiento de estos contenidos.

Y le agradezco la iniciativa porque nos permite, en primer lugar, evidenciar, una vez más, en esta Cámara, el desconocimiento sobre nuestro fuero, que, insisto, ya consta en el currículum educativo, y además también nos permite, en un segundo lugar, mucho más grave, porque aún retumba en esta Cámara la contundente y unánime respuesta a sendos atropellos cometidos tanto por el Gobierno de España como por el Congreso de los Diputados al fuero canario, a los derechos de la ciudadanía canaria. Y he dicho muchas veces que el REF no es un capricho ni una regalía ni mucho menos un privilegio, que el REF es voluntad de ley, y no podemos tolerar que una y otra vez los dirigentes de las diversas formaciones políticas estatualistas, por desconocimiento, en el mejor de los casos, desconocimiento de nuestros derechos históricos, continúen despreciándolos. Unos derechos históricos que se reconocen sin miramientos a otras comunidades autónomas, pero que nosotros tenemos que seguir día a día explicando a los oídos más sordos que existen, los que simplemente no quieren escuchar.

Aún retumba en esta Cámara esa respuesta, como también –y no tengo ninguna duda– la respuesta del Tribunal Constitucional a los recursos interpuestos, para los que se ha tenido que articular incluso un procedimiento, porque ni siquiera estaba hecho, y hasta ese punto hemos tenido que luchar.

Pero también –lamento decírselo–, aún retumba también cómo algunos en esta Cámara han traicionado esa unidad de acción, esa de la que hablaba la señora Mendoza, y cómo de forma irresponsable han intentado vulnerar nuestro REF, han intentado vulnerar los derechos de los canarios. Y es que es difícil, sinceramente, entender cómo aquellos que han gobernado durante treinta años, que han regido el destino de Canarias, han mostrado, o por lo menos lo han hecho a cara descubierta, su absoluto desconocimiento... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de nuestro fuero y han mezclado capirotas con endrinas,

han intentado colar como vulneración del REF lo que nunca se ha vulnerado. ¿Y por qué lo han hecho? Pues, yo me lo puedo imaginar. Así que sí, coincido con usted, señor Machín, en que es absolutamente imprescindible que desde bien chinijs los niños canarios conozcan su fuero, conozcan sus derechos y así se evite que otros vengan a intentarlos quitar, o se vuelvan a intentar quitar, esos derechos que a nuestros chinijs les corresponden.

Y, en cualquier caso, entiendo que lo primero que hay que hacer, a los niños, por supuesto, para que ya lo impregnen en el ADN, pero también a los mayores, porque, evidentemente, y como usted ha dicho, en Canarias, los canarios, las canarias, muchos desconocen qué es el REF, cuáles son nuestros derechos y cuáles nuestros fueros.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Socialista Canario. Señor Lavandera.

Cuando quiera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias. Buenas tardes, señorías.

Es un debate recurrente el que los grupos políticos propongan incluir en los contenidos educativos determinadas materias que entienden de su interés, con toda su buena voluntad—no lo dudo, señor Machín—. También relevando un poco el papel educativo que tiene la propia sociedad y olvidando también que las horas lectivas son las que son, no se pueden estirar indefinidamente. Porque hoy, mire, hoy es nuestro REF, hoy es nuestro Estatuto, ayer fue el ajedrez o la filosofía y mañana será la educación financiera, el cambio climático o los hábitos saludables de vida.

No obstante, entendemos positivamente la iniciativa, aunque sería fácil, si quisiera hacer una crítica, preguntarle dónde han estado en los últimos treinta años; por qué en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y de bachiller de la Comunidad Autónoma de Canarias, firmado por el anterior presidente de Canarias, el señor Clavijo, y la anterior consejera de Educación, la señora Monzón, no fueron más ambiciosos; o por qué plantea una PNL como si el Estatuto y el REF fueran materias totalmente ajenas a los contenidos de nuestro sistema educativo. El REF está presente en la materia de Bachillerato de Fundamentos de Administración y Gestión, en Economía de 4.º de la ESO y de 1.º y 2.º de Bachillerato. El Estatuto de Autonomía, a partir del tercer curso de Educación Primaria se incluyen aspectos del Estatuto, Geografía e Historia de 3.º de la ESO y en 2.º de Bachillerato en Historia de España, en Geografía y en Historia de Canarias.

Dicho esto, señor Machín, quiero agradecerle que haya aceptado nuestras enmiendas, porque en todo asunto relacionado con el REF y con nuestro Estatuto debemos buscar el consenso, la unidad y evidentemente mejorar, es nuestra responsabilidad, también ahora en el Gobierno, hacerlo.

Precisamente por eso, por la necesaria unidad, permítame también que tenga la licencia de darle un consejo, desde una persona que lleva bastante más tiempo que usted en este Parlamento y que usted, seguramente, vaya a llevar más tiempo del que me quede a mí también en este Parlamento. Lo digo porque he visto momentos de unidad y consenso a lo largo de todo este tiempo en torno al REF que en los últimos tiempos se han perdido. Trabajar siempre el consenso en torno al REF debe ser algo sagrado para Canarias. Siempre ha sido así y nosotros cuando estábamos en la oposición siempre estuvimos al lado de la unidad, una unidad que siempre ha liderado el Gobierno de turno, el que estuviese, una unidad que, para lograrla, hay que tener altura de miras y a Canarias por encima de los intereses partidistas.

No obstante, siempre ha habido tentaciones de romper esa unidad por pura estrategia. Recuerdo perfectamente, en el año 2015, es verdad que quedaba poco para las elecciones y, por estrategia partidista, el Partido Popular, por ejemplo, votó en contra en esta Cámara del Estatuto de Autonomía. Se acercaban las elecciones y primaron los intereses electorales, no los de Canarias. Por cierto, las urnas castigaron ese comportamiento, pasaron de 21 escaños a 12. Lo cierto, como le decía antes, es que en los últimos tiempos la beligerancia de los grupos de la oposición usando el REF y el Estatuto como arma arrojadiza está provocando, a nuestro juicio, una irresponsable ruptura del histórico consenso y unidad en esta Cámara. Su grupo, sin ir más lejos, busca un relato nacionalista que poco aporta, con un enfrentamiento inútil que los lleva a votar incluso en contra de la suspensión de las reglas fiscales; seguramente ahora a no reconocer que los presupuestos generales del Estado para el año 2022 son los que mejor tratan a Canarias desde su creación como autonomía. Del Grupo Mixto ya no voy a hacer comentarios, porque todos sabemos lo que ha ocurrido, y el Grupo Popular... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*—treinta segunditos—, que, sin superar todavía la moción de censura que echó a un presidente acosado por escándalos de corrupción, necesita enfrentar



continuamente con el Gobierno de España y se muestra incapaz de reconocer los avances para esta tierra que se están consiguiendo con un presidente socialista aquí y en Moncloa.

En resumen, señorías, el mensaje que le quiero dar, independientemente de la voluntad, y lo vamos a apoyar y hemos acordado una transaccional, es que tenemos que entender que en torno al REF y al Estatuto el consenso es un valor a proteger.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno para el grupo proponente, señor Machín, si admite las enmiendas... Para fijar posición.

**El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño):** Como yo sí practico la unidad, le he aceptado las enmiendas al señor Lavandera, en nombre de los cuatro grupos. *(Aplausos)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente. Por dos minutos y medio. Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Aunque duela reconocerlo, tanto el Estatuto de Autonomía de Canarias como el Régimen Económico y Fiscal de nuestro archipiélago son los grandes desconocidos para la opinión pública y la ciudadanía en general. Esto hace que los canarios seamos muchas veces totalmente ajenos a la importancia, sin saber, por mero desconocimiento, hasta qué punto ambos influyen en el día a día de todos los que residimos en este archipiélago. Es por ello lógico pedir que se incluyan contenidos relacionados con estos temas en el ámbito educativo y, si ya se hace, pedir más aún, porque parece que no son suficientes.

Un poco de historia, en primer lugar, para entender lo que es el REF, que se debía tener, al menos saber, en el archipiélago canario, debido a su importancia propia, de condición insular y lejanía. En su día fue dado precisamente para compensar nuestra falta de materias y nuestra falta de comunicación con el exterior.

Todos estos derechos, que vienen desde nuestra incorporación a la Corona de Castilla, se traducen, a finales del siglo XIX, en el sistema librecambista de los puertos francos, para llegar en el año 1972 a nuestro Régimen Económico y Fiscal. La propia Constitución, que se ha nombrado aquí en varias ocasiones en debates anteriores sobre el REF, reconoce, en su disposición adicional tercera, la existencia en Canarias de un régimen especial para las islas, pero quizás uno de los aspectos más importantes fue el de su modificación, que culminó con la Ley 20/91, tras nuestra incorporación, de España, y concretamente la de Canarias también, a la Comunidad Económica Europea.

Ciertamente queda claro que la ley reconoce la lejanía de las islas con respecto al resto de Europa y que Canarias cuenta con un conjunto de normas que la compensan económicamente y la igualan en condiciones con el resto del Estado y de Europa, ya que de otra manera los canarios estaríamos en seria desventaja.

Así pues, coincidimos con el espíritu de la propuesta presentada hoy y damos nuestro voto favorable, y doy mi voto favorable a esta proposición no de ley. Es indudable que cuanto más se conozca el significado de nuestro Estatuto en nuestros colegios, y el Régimen Económico-Fiscal, más podremos defender nuestros intereses.

Y yo creo que en este aspecto, y lo decía el señor Lavandera, la unidad es fundamental. Señor Lavandera, la posición de Ciudadanos a este respecto, como parte del Grupo Mixto, es indudable: nosotros defendemos, defenderemos y apoyamos nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para el Grupo Popular.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Bueno, yo creo que somos un territorio diferente, somos un territorio alejado del continente y, por tanto, tenemos un trato diferente y unas leyes diferentes.

Todo en nosotros es REF, desde que ponemos los pies en el suelo cuando nos despertamos por la mañana, nuestro desayuno y nuestro plato en la mesa es REF, nuestra cultura es REF, nuestro transporte, nuestros aeropuertos y puertos es REF, nuestras viviendas son REF y, por tanto, es ley. Así que creo que

sobra la discusión de si tenemos más o menos currículo educativo canario en nuestra Ley Canaria de Educación. Lo que tenemos que hacer es ponerlo en marcha, porque ni socialistas ni nacionalistas han hecho lo suficiente para que estos contenidos canarios se conozcan.

Hablaba el señor Marrero de la contradicción de que educamos en sostenibilidad, que educamos en valores ecológicos y que, sin embargo, los gobiernos actúan y hacen cosas distintas. Hacemos una ley donde están blindadas, por ejemplo, las producciones cinematográficas y, sin embargo, nos daban hace un par de meses una patada y dejan todo esto fuera. El Gobierno también y tiene que rectificar. Por lo tanto, todo es contradicción, a veces hacemos leyes y en las acciones hacemos lo contrario.

Por lo tanto, creo que es importante que nuestros jóvenes conozcan que viajan con los billetes bonificados, o que el plátano de Canarias tiene unas singularidades especiales porque somos quiénes somos, porque estamos donde estamos, gobierne quien gobierne. Y, por lo tanto, hay leyes que no se pueden tocar. Creo que es importantísimo que un joven de Canarias conozca las mañas de la lucha canaria, como conozca nuestras tradiciones culturales; igual de importante o más es que conozca cuáles son sus derechos por ser canario y por haber nacido en esta tierra.

Señor Lavandera, no me ha gustado su tono y menos en un día como hoy, y que esté contando los diputados del Partido Popular seis años después, muchísimo menos. Pero, bueno, allá usted, en un tema como este, que creo que no viene ni a cuento su discurso, porque además gobiernan, ha llevado... (*ininteligible*) también el PSOE durante muchísimos años, también la lleva ahora, y creo que si esos currículos educativos tienen contenidos canarios tendrá responsabilidad el Partido Socialista y tendrá responsabilidad el Grupo Nacionalista. Por lo tanto, creo que sobran esas formas, sobra ese tono. Lo que tenemos que hacer es que todos y cada uno de los canarios conozcan nuestros derechos, conozcan nuestras leyes y podamos ser capaces entre todos de exigirle, gobierne quien gobierne, lo que nos corresponde como canarios.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.

Procederíamos, por tanto, a la votación con las enmiendas incorporadas. Señorías (*la Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Votamos. (*Pausa*).

55 votos a favor: se aprueba por unanimidad.

· **10L/PNLP-0367 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ASUNCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE LOS GASTOS DE TRASLADO DE PACIENTES FALLECIDOS FUERA DE SU ISLA DE PROCEDENCIA O RESIDENCIA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pasaríamos a la siguiente proposición no de ley, a propuesta del Grupo Popular, sobre la asunción por parte del Servicio Canario de la Salud de los gastos de traslado de pacientes fallecidos fuera de su isla de procedencia o residencia.

Señor Enseñat, por tiempo de siete minutos.

Adelante.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta, y buenos días a todos.

Permítame que lo primero que diga es que los majoreros, los pacientes de Fuerteventura, los pacientes de cualquiera de las islas no capitalinas, y me atrevería a decir todos los pacientes de islas que no sean de Gran Canaria y Tenerife, no queremos ir a otra isla a curarnos, queremos que nos curen, que nos traten, que nos atiendan en nuestra isla. No queremos ir a Gran Canaria y a Tenerife, a los hospitales de referencia, a curarnos, queremos que nos curen en nuestro hospital, y para eso hace falta que el Gobierno de Canarias deje de tener abandonada a nuestra sanidad, a Fuerteventura, pero también al resto de las islas no capitalinas, que nos dote de los medios, de los especialistas, de los médicos, de las infraestructuras sanitarias, de los recursos sanitarios necesarios, los que merecemos, los que nos corresponden, los que necesitamos. Queremos que si caemos enfermos, si nos tienen que operar, si nos da un infarto, un ictus o un accidente grave no nos tengan que trasladar a otra isla para curarnos, queremos que nos traten, que nos curen en nuestra isla. Pero si eso no puede ser, si eso no es así, si nos tienen que trasladar porque en nuestra isla no hay medios y no hay recursos sanitarios para hacerlo, entonces el Gobierno de Canarias y el Servicio Canario de Salud tiene, que es el que nos traslada, tiene que asumir la responsabilidad de devolvernos a nuestra isla. Si estamos curados, genial, ojalá siempre fuera así, pero, si por desgracia

fallecemos, queremos que nos devuelvan también a casa, a nuestra isla, sin cargas extras, sin costes para nuestras familias, sin que sean nuestras familias las que lo tengan que pagar, porque eso es lo justo y lo lógico. No tiene sentido que si te curas el Servicio Canario de Salud te devuelva a casa y, si falleces, te deja ahí tirado y sea tu familia la que tenga que pagar el traslado. Eso tan sencillo, tan lógico, tan de justicia social es lo que reclama esta proposición no de ley.

Hace unos meses a un compañero le dio un infarto y tuvieron que trasladarlo urgentemente a Gran Canaria para ser operado. Gracias a Dios y a los médicos, todo salió bien, pero nos preguntamos qué hubiera pasado si eso no fuera así.

¿Qué está ocurriendo en Canarias hoy, ahora? Pues que si falleces el Servicio Canario de Salud prácticamente te deja tirado, se lava las manos, y son las familias las que tienen que asumir el traslado de vuelta a casa, el coste de vuelta a casa. Si tienes un seguro, lo cubre el seguro, pero muchas familias no tienen seguro y otras muchas por esta crisis han dejado de pagarlo, y si no tienes lo abonas de tu bolsillo y el coste puede ser de 2500 euros hasta –escúchenme bien– 4000 euros. El traslado de Gran Canaria a Fuerteventura, por ejemplo, va desde 2500, 3500, incluso si la cosa se complica puede llegar a 4000 euros.

Y es verdad que el Gobierno de Canarias tiene una subvención para trasladar fallecidos a su isla de procedencia o de residencia, pero esa subvención, primero, es desconocida, es compleja, tardan más de un año en pagártela, en el mejor de los casos, y no cubre ni un tercio ni la mitad del costo. Por eso tan poca gente la pide. Me decía el portavoz socialista que el año pasado apenas dos, tres personas. Así que la primera tarea que tenemos también es informar de que existe esa subvención. Y yo quiero que con esta PNL también transmitamos la información de que esa ayuda existe.

Pero, además, y esto es lo más grave, en el mejor de los casos tiene un límite máximo individual de solo 2103 euros y un límite global de 30000 euros, es decir, que si todas esas subvenciones pasan los 30000 euros aún encima se prorratean y bajan los 2103 euros. Y el coste, como les he dicho, puede rondar en torno a tres mil quinientos euros. Por lo tanto, el Gobierno de Canarias, en el mejor de los casos, y si era una familia supervulnerable, serían 2100 euros, el resto lo paga la familia. Pero si eres de una familia de clase media trabajadora, con una retribución, unos sueldos normales, poco menos que puedes llegar a 900 o a 1000 euros, el resto lo paga la familia. Una carga económica difícil de asumir y que quebranta la economía de cualquier familia canaria, más en estas situaciones y más teniendo en cuenta que luego hay que sumar también el sepelio.

Y para resolver este problema y con espíritu constructivo es por lo que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado esta proposición no de ley. Y quiero decir y quiero agradecer al resto de los partidos que forman este Parlamento, a sus portavoces, tanto los del Gobierno como los de la oposición, que así lo hayan entendido, que hayan compartido esta injusticia y que hayan compartido la necesidad de resolver este problema, que hayamos participado todos juntos, todas las fuerzas políticas, en encontrar una solución de justicia y de lógica.

Y quiero agradecer que vayamos a aprobar esta proposición no de ley y que hayamos acordado todos una enmienda transaccional, que ya tiene el secretario, para resolver este problema. Una enmienda que básicamente va a tener tres puntos:

Primero, modificar la orden de la subvención para que se recoja el costo derivado del traslado y además, y ahora que en muy poco tiempo iniciamos la tramitación de los presupuestos de la comunidad autónoma para el 2022, que también ya recojamos esa modificación.

El segundo punto es mejorar, agilizar, dar rapidez a la tramitación de las subvenciones para esas familias, para que no tengan que esperar un año para que les den ese dinero, y además, lo que dije antes, información y publicidad.

Y el tercer punto es iniciar, que se inicie, la búsqueda de soluciones, de fórmulas para que el Gobierno de Canarias sea el que asuma directamente el costo de ese traslado y no sean las familias las que primero la tienen que pagar para luego recibir una subvención.

Ya termino, señora presidenta.

Quiero dar las gracias a todos. Quiero dar las gracias porque aprobemos esta PNL, porque hayamos buscado una solución conjunta todas las fuerzas políticas, y también quiero pedirles que esto no quede en una simple proposición no de ley, que todos, todos, vigilemos y nos aseguremos de que el Gobierno de Canarias la pone en práctica.

Buenas tardes.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Enseñat.

Turno para los grupos enmendantes. Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señorías, desde ASG vemos conveniente esta iniciativa, que además es parecida a otra proposición no de ley que se debatió en la pasada legislatura de la mano de don Mario Cabrera y que, además, obtuvo el voto unánime de la Cámara en ese momento.

Desde Agrupación Socialista Gomera también decirle, señor Enseñat, que no nos tiene que dar las gracias por apoyar esta iniciativa, porque compartimos esta cuestión que se trae a debate absolutamente en todos sus términos, porque es indiscutible que a una gran parte de la población canaria la doble insularidad nos condiciona en nuestro día a día, nos condiciona en nuestra vida en general, pero es que también nos condiciona después de fallecer si no lo hacemos en nuestra isla de residencia. En este caso hablamos de fallecer en otra isla por haber estado en los últimos momentos recibiendo tratamiento en uno de los hospitales de referencia, ya sea en la isla de Tenerife o en la isla de Gran Canaria.

Y, mire, nosotros en la isla de La Gomera, además, tenemos una experiencia notable en este sentido. El Cabildo de La Gomera lleva ya diecinueve años, desde el año 2002, realizando este servicio a las familias gomeras, de tal forma que el protocolo que hoy se pide lo tiene el cabildo de La Gomera establecido pero mejorado en lo que hoy se pide, pues no solo se cubren los gastos totales cuando estás fuera de tu isla por cuestiones sanitarias; cualquier gomero o gomera que fallezca, por la razón que sea, fuera de su isla, en cualquier lugar del mundo en el que se encuentre, será trasladado a La Gomera con todos los gastos cubiertos. Nadie, ningún gomero ni ninguna gomera se queda sin estar en sus últimos momentos cerca de sus seres queridos y menos por una razón económica, porque todos, todos los que estamos aquí presentes, conocemos y sabemos el alto coste que supone el traslado de un fallecido. Pero no solo el cabildo se responsabiliza del traslado, también se responsabiliza de todos los gastos que esta situación conlleva.

También quiero poner de relieve que esta no es una realidad que ha estado al margen de los gobiernos de nuestra comunidad autónoma; de hecho, existe, como se recoge en la iniciativa, un decreto que regula el traslado que pedimos en esta PNL, pero es cierto que ese decreto debe actualizarse, tal y como se pide en esta iniciativa, para que se cubra el gasto total de ese traslado, pues actualmente es cierto que se cubre tan solo una parte de ese traslado y entendemos que debería ser el traslado completo. No es justo que un ciudadano de La Gomera o de Lanzarote se encuentre en inferioridad haciendo frente a un mayor coste que un ciudadano de Tenerife o Gran Canaria por no contar con los recursos sanitarios en su isla. Esa desigualdad debe ser cubierta por la Administración indiscutiblemente.

Por tanto, nosotros, los gomeros, ante una iniciativa como esta, solo podemos decirle que compartimos plenamente el contenido de la proposición no de ley y sobre todo después de habernos aceptado la enmienda que presentamos, con la intención, con la única intención de mejorar el texto inicial.

Agradecerle que finalmente hayamos llegado a un entendimiento y tengamos una transaccional hecha. Entendemos que así el texto está mucho más completo. Y repetirle, señor Enseñat, que creemos que es una iniciativa oportuna y que va a contar con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias. Adelante, cuando quiera.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Y, bueno, decirles, como también diputada de una isla no capitalina como es Lanzarote, que vivimos esa coyuntura de los traslados muchas veces a otras islas, en este caso a Gran Canaria y a veces también a Tenerife, que por supuesto estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, porque se trata de plantear la justicia y la equidad para toda la población de Canarias, es decir, no es ni más ni menos que eso. Ya bastante desgraciado es que se muera un familiar como para que, por el hecho de que vivas en una isla no capitalina, eso te suponga además un gasto adicional por algo que... (*ininteligible*) el Servicio Canario de Salud, que es nuestra sanidad pública, que son derechos que queremos garantizados en igualdad para todas y para todos.

Sabemos que quienes vivimos en islas no capitalinas tenemos ventajas e inconvenientes. Digo ventajas porque yo prefiero vivir en Lanzarote infinitamente antes que vivir en Gran Canaria, y elijo en mi caso esa isla, pero entiendo también que tiene el inconveniente de no tener todos los servicios y todas las dotaciones que pueda tener una gran ciudad, y en ese sentido no tiene los mismos hospitales que tiene Gran Canaria y tampoco los mismos que tiene Madrid, pero no por eso yo me quiero ir a vivir a Madrid.

Entendiendo las dificultades, para hacer justicia, de vivir en los lugares... o sea, en islas no capitalinas o en lugares más distantes y que los presupuestos como son, que no podemos tener toda la maquinaria ni los quirófanos ni todos los especialistas de alta precisión en los lugares..., entendiendo todas esas cuestiones,



hay cuestiones que después son básicas y de lo que estamos hablando entendemos que también es algo de necesidad y de justicia.

Y, por tanto, apoyamos, con las enmiendas transaccionales que hemos hecho, esta proposición no de ley, que voy a leer cómo queda al final: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que siga asumiendo el coste del traslado de pacientes de las islas no capitalinas fallecidos que hayan sido derivados para recibir asistencia sanitaria a un centro sanitario radicado en otra área de salud de la comunidad autónoma distinta a la de su isla de procedencia, actualizando el Decreto 36/2009, del 31 de marzo –que, por cierto, digo yo que también lo podíamos haber actualizado antes, que si era un decreto necesario, está muy bien que se haga ahora, nunca es tarde, pero que también se pudo haber hecho antes–, para satisfacer en las convocatorias de subvenciones los gastos derivados de los traslados desde la isla de origen, haciendo una incorporación presupuestaria en el ejercicio de 2022”.

La segunda: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que cuando se produzca el fallecimiento de un paciente o una paciente trasladado a una isla capitalina se establezca la máxima agilización para el traslado del mismo a su isla de procedencia, así como agilizar los procedimientos administrativos para hacer efectivo el ingreso de los recursos económicos a los que tienen derecho los familiares”.

Y, tercero, “que se estudien por el Gobierno de Canarias fórmulas para asumir directamente el coste de los traslados de los fallecidos, las personas fallecidas, a su isla de procedencia o residencia”. Lenguaje inclusivo, es importante que nos nombremos a todas y a todos.

Pero quiero decir, estamos de acuerdo con el fondo de las cuestiones que se piden. Es verdad que lo deseable sería, porque hay familias que igual no pueden anticipar esos gastos, y como tantas veces hemos hablado –de ahí el punto 3, que se estudien esas posibles fórmulas–, que esto se financie directamente por la entidad pública, en este caso por el Servicio Canario de Salud. Pero por todo lo demás estamos de acuerdo, vamos avanzando y estas son medidas que nos aproximan a una relación de igualdad entre todas las personas que habitamos en las islas Canarias, seamos de la isla que seamos y vivamos en la isla que vivamos.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Del Río.  
Turno para Nueva Canarias. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor Enseñat, insisto e inicio mi intervención diciéndole que Nueva Canarias va a apoyar esta proposición no de ley, pero también decirle que hace unos años debatíamos en este pleno una proposición no de ley a instancias de Coalición Canaria con la misma temática que hoy debatimos, el traslado de personas fallecidas fuera de su isla de procedencia o de residencia. Una proposición no de ley que presentó don Mario Cabrera, un diputado de la misma isla que usted, señor Enseñat, que respondía a una demanda social muy extendida, especialmente en las islas no capitalinas. También argumentaba que no se trataba tanto del coste del traslado de los fallecidos, que evidentemente habrá algún caso que sí lo sea, pero que podía asegurar por experiencia propia que no era esa la mayoría, ya que, aunque el traslado era, sin duda, costoso, para poder afrontarlo se contaba con líneas de ayuda y de subvenciones por parte de algunas corporaciones locales y también por parte del Gobierno de Canarias, que disponía de partidas económicas destinadas a tal fin.

En igual sentido intervenía el señor Casimiro Curbelo, diputado también de una isla no capitalina, que exponía que, en el caso de La Gomera, que era especial, el cabildo era el que tenía un protocolo establecido con una empresa de seguros que cubría no solo el transporte sino también todos los gastos de los servicios que se tenían que prestar en un caso de estas características.

El diputado del Grupo Popular en aquel momento, don Miguel Jorge Blanco, hacía hincapié en la necesidad, no de mayor cuantía, sino de que se agilizará el abono de las subvenciones, ya que, según sus manifestaciones, tardaban en algunos casos hasta dieciocho meses en tramitarse, con lo que, como podrán observar, no era precisamente la falta de cobertura económica el problema, sino que el problema fundamentalmente era la necesidad de agilizar el procedimiento, no solo en lo que al traslado se refería, sino también en cuanto al cobro de la subvención.

Por otra parte, sí quería decirle que usted habla en su proposición no de ley, en el texto, en la parte expositiva, de la subvención establecida en 901 euros, cuando la realidad es que, como dijo en su exposición ahora hablada, es de 2103,54 millones, ya que no solo se tiene en cuenta el grado de lejanía desde el lugar del fallecimiento al lugar de residencia o procedencia, sino también se une a este criterio,

o hay que sumarle a este criterio, el nivel de recursos económicos del solicitante y lo que efectivamente se ha gastado en el traslado. Y, de hecho, usted hablaba de que la partida solo tenía 30 millones y la decía en... (*ininteligible*), cuando la realidad, por ejemplo, del 2020, solo se presentaron dos solicitudes de esta subvención, de la que obtuvieron cada una de ellas, cada uno de los solicitantes, 2103,54 euros.

Y esa es la razón es por la que hayamos presentado esa enmienda de sustitución, con la única intención de adecuar las demandas planteadas en la PNL a la realidad de las necesidades de los familiares de las personas fallecidas fuera de su isla de procedencia o residencia. En cualquier caso, hemos mantenido o hemos llegado a una transaccional, a una enmienda transaccional, que cubre los planteamientos de todos los integrantes, de todos los grupos, y, como le dije desde el principio, Nueva Canarias va a votar a favor de esta proposición no de ley.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Socialista. Señor Hernández.

Adelante.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Voy a partir de una premisa que ha lanzado el proponente, el señor Enseñat, y no puedo estar más de acuerdo con su apreciación. Efectivamente, la sanidad debe procurar tener todos los elementos especializados en cada uno de los espacios donde el paciente necesita o recurre a un servicio determinado.

En el contexto archipiélagico eso se me antoja más complicado porque todos sabemos las dificultades que hay, por eso tenemos nuestros hospitales de referencia, pero desde este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego no vamos a cejar en el empeño. Le hablo como diputado por la circunscripción de la isla de Lanzarote y les puedo asegurar que, una vez que finalicen las obras del búnker de radioterapia, que van a buen ritmo, y también todo lo concerniente a la hemodinámica, estamos hablando de que muchísimos, muchísimos pacientes no van a tener que trasladarse a nuestro hospital de referencia, el Doctor Negrín, en la isla de Gran Canaria. Eso me parece que es el trabajo que se debe hacer y estamos haciendo, pero mientras esto no se produzca estamos en otra situación, que es el elemento de actualidad que nos convoca en esta proposición no de ley.

Desde hace veintiún años en Canarias se viene otorgando este tipo de subvenciones. Fue en el año 2009, anteriormente estaba con una orden, en el año 2009 se establece a través de un decreto, donde la señora consejera, en aquel momento, Mercedes Roldós, yo creo que hizo un buen decreto, efectivamente, y de ahí hemos ido otorgando las subvenciones a cada uno de los pacientes, en este caso de las personas fallecidas que lo soliciten, en este caso por parte de los familiares. Creo, sinceramente, que fue un buen decreto, lo he analizado, lo he mirado, se perfilaba todo con unos criterios básicos, teniendo en consideración, efectivamente, las circunstancias socioeconómicas, sociofamiliares, la lejanía con respecto a la residencia, en este caso, de la persona fallecida, en fin, que yo creo que se hizo un trabajo serio. Se modifica luego en el 2020, pero en este caso para actualizar las cuantías y la orden de subvenciones.

Y, como antes comentaba, efectivamente, la cuantía máxima que se ha otorgado o se otorga, según la orden del 2020, es de 2103 euros. Como decía la señora González, dos personas, en el ejercicio, año 2020, la han solicitado y se les ha otorgado esa cuantía máxima. ¿Por qué puede venir esto? Pues, efectivamente, puede haber un desconocimiento, en una parte importante, en un momento traumático como ese, no solicitar la subvención; puede venir derivado de que cada vez se hace un uso más extensivo de los seguros de decesos, se contrata cada vez más con las compañías de seguros, y eso, ese tipo de costes también los puede cubrir la compañía, de forma que puede darse ese elemento. No tengo contrastada toda la información, pero puedo pensar que va en ese sentido. Repito, los criterios económicos, el grado de *econocimicidad* a la hora del traslado o el grado de lejanía son elementos claves para todo esto. Pero como todo en la vida, indefectiblemente todo es mejorable, hay margen de mejora y, por tanto, lo que nos corresponde a nosotros es paliar económicamente en situaciones tan complicadas en el terreno humano, como es la situación tan triste y lamentable por parte de los familiares.

Por tanto, lo que hemos pretendido, y desde aquí quiero ahora agradecer, y miro para el señor Enseñat, la capacidad para llegar a entente y transar, que yo creo que se mejora sustancialmente, es trabajar para que en ese decreto, que debe ser actualizado, se incorporen las mejoras de cuantía para que cubran los gastos sobre todo de aquellas personas que menos tienen o no tienen de nada, y yo creo que estamos en el camino adecuado, aparte, por supuesto, de agilizar trámites, que en momentos como estos, repito, son más farragosos que nunca.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Hernández.

Turno para la fijación del grupo proponente de las enmiendas, que entiendo, señor Enseñat, que admitiría las enmiendas (*asentimiento del señor Enseñat Bueno*).

Muy bien.

Pasaríamos al Grupo Mixto. Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Yo creo que nadie duda del justo propósito que encierra esta iniciativa presentada por el señor Enseñat, con el objetivo de aliviar a los canarios que residen en las islas no capitalinas de los grandes gastos que supone el traslado de un familiar fallecido en un hospital, que ha recibido tratamiento en un hospital distinto al de su isla. El propio autor de la iniciativa ponía como ejemplo el caso de un paciente de Fuerteventura que fallece en el Hospital Insular de Gran Canaria y su traslado desde ese hospital hasta el aeropuerto mayorero viene a suponer unos 2500 euros. Y es cierto que existe una subvención por parte del Gobierno de Canarias, pero esta no llega a costear el total del traslado y tenemos que ser conscientes de las dificultades que ya supone para cualquier familia contar con este traslado. Los gastos originados por un entierro o por un fallecimiento representan, como digo, una enorme carga para las familias. Y a ello hay que sumar, como bien ha apuntado también el proponente, el engorro que supone gestionar dicha subvención y el tiempo que pasa hasta que se recibe, porque ese dinero tiene que ser adelantado por las familias. Además en un momento difícil, comentaba también el diputado del PSOE, y quizás no tienen toda la información, pero, claro, es un momento de dolor, es un momento complicado para las familias y yo creo que por eso esta iniciativa es acertada en el sentido de facilitar a las familias todos los trámites.

Tenemos que ser conscientes de este doble coste de insularidad, el Gobierno de Canarias tiene que tomar medidas y creo que debe ir más allá de la subvención que existe actualmente, que es lo que se está pidiendo con esta iniciativa. Creo que el Gobierno, si por algo tiene que velar es por la igualdad de los canarios, vivan en la isla en la que vivan, y este tipo de cosas no pueden quedar determinadas por si un cabildo quiere o no financiar este tipo de traslados, es decir, muy bien para los gomeros, pero también para Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Graciosa.

Así que por supuesto que voy a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Don Oswaldo García.

**El señor BETANCORT GARCÍA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, compañeros.

Lo primero es felicitar al compañero Fernando por haber traído esta iniciativa a este Parlamento.

Es difícil vivir en un territorio fragmentado y es mucho más difícil vivir en una isla no capitalina y, sobre todo, en temas sanitarios. En esta cuestión en concreto, yo lo he vivido muchísimo como alcalde del municipio de Tegüise durante diez años, y cuando ustedes estaban tomando el uso de la palabra a mí me venían muchísimas experiencias con respecto a gente que se acercaba al ayuntamiento para intentar que se la ayudara a traer a un familiar querido porque había fallecido en un hospital de referencia.

Aquí, en este Parlamento, yo he escuchado muchísimas veces cómo se narra el dolor de una persona de una isla no capitalina una vez que ha sido diagnosticada y forzosamente, porque hay que analizar el término forzosamente, tiene que ser trasladada para darse ese diagnóstico en el hospital de referencia. No solo se ha narrado el sufrimiento del paciente, cómo se tiene que levantar temprano, se tiene que meter en un vuelo –algunos tienen pavor al avión–, una vez en el aeropuerto tienen que trasladarse con la guagua al hospital, se tiene que dar el tratamiento y, sin fuerzas prácticamente, hacer el mismo itinerario de vuelta, ¿no?

Pero si este resultado tiene el resultado de muerte, por otro lado, queda un sufrimiento no menos doloroso, que es el de los familiares. De los familiares, empieza todo el procedimiento del acompañante y lógicamente, cuando se produce el resultado de muerte, empieza otra historia. Y aquí hay que analizar tres aspectos en concreto que te encuentras en ese momento, ya no solo el anímico, sino tres realidades. La primera es la autopsia. Yo he visto cómo gente me ha llamado para intentar acelerar el proceso de la autopsia, porque estamos en precario en cuanto a la realización de la autopsia, y eso es uno o dos días más que el fallecido está en la cámara. Por tanto, es uno o dos días más de sufrimiento. La segunda es la compañía aérea que traslada a ese fallecido a la isla de referencia. Hasta que yo tengo conocimiento la compañía estipulaba –hablo prácticamente de dos meses, que fue el último caso– un vuelo en el día y tuve casos de tres personas fallecidas en Lanzarote y uno se tuvo que quedar para el día siguiente. Por

tanto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* es un dolor añadido. Y la tercera es el costo, que es del que estamos hablando aquí.

Y, miren, es verdad que La Gomera tiene un contrato de seguro que es referencia en Canarias. En todo el mundo, cuando hablamos de este caso, nos ponen el ejemplo de La Gomera. La gente de Tenerife y Gran Canaria, cuando va de vacaciones y muere, quiere que se le aplique el contrato de La Gomera, y nosotros estamos pidiendo solo y exclusivamente que se nos aplique ese beneficio económico cuando nos trasladan de forma forzosa para darnos un tratamiento sanitario.

Por tanto, yo creo que hay que aprobar esta PNL, pero hay que decirle al Gobierno que no se quede... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta– que se ejecuten las PNL que se aprueban en este Parlamento, porque yo recuerdo que en diciembre aprobamos también adelantar al administrado el *parking* de todos aquellos enfermos desde las islas periféricas para que no tengan que sufrir ese costo económico y a día de hoy yo veo que este Gobierno no ha hecho absolutamente nada con respecto a adelantar el dinero del *parking*. Y, por tanto, que esto no quede en este bonito escenario, sino que a partir de ahora las personas que lo sufren vean que son realidades.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Betancort.

Pasaríamos, por tanto, a votar la proposición no de ley con las... *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

52 votos emitidos, todos a favor.

Se aprueba por unanimidad.

· **10L/PNLP-0374 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PRECIO DE LA LUZ.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, a cargo del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre el precio de la luz.

Señor Marrero. *(Rumores en la sala)*.

Silencio, señorías.

Señor Marrero, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, señorías.

Vamos ya con la penúltima de las PNL de hoy y esta, que se había retrasado de un pleno anterior, ha coincidido en el tiempo con el debate en el Congreso de los Diputados en el día de hoy y la consiguiente convalidación del decreto ley precisamente que trata sobre medidas urgentes para frenar la escalada de los precios de la luz. En definitiva, la pretensión de ese decreto ley que hoy se ha aprobado en Madrid, que se ha convalidado, con el voto favorable de los grupos que apoyan al Gobierno, en general y además, en este caso, el voto favorable también de Coalición Canaria, al parecer; la abstención del PNV y de Junts per Catalunya, sabemos que tanto uno como otro, pues, el PNV, en Euskadi tiene su sede Iberdrola y Energy, Cataluña. Con lo cual hay una relación directa entre el poder político, económico y las eléctricas, y los bancos y todo ese entramado que hay detrás de todo este asunto. O sea, que nada es casual en la defensa que se hace por cada uno de los grupos de estas cosas. Como tampoco es casual que Ciudadanos, Vox, Partido Popular, UPN y Foro Asturias hayan votado no a este decreto ley.

Es decir, la pretensión del decreto ley a nivel de Estado ha sido que se diera cumplimiento al acuerdo que había en el pacto de gobierno entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, que se ha resistido un poco el cumplimiento de ese pacto, pero que al final se ha llegado a este acuerdo de presentar ese decreto ley.

En definitiva, la proposición no de ley que aquí tenemos va, significa un apoyo a las medidas que a nivel estatal se están llevando, con algunas peculiaridades propias de Canarias que se han colocado, como, por ejemplo, una enmienda que presentaba el grupo de Coalición Canaria y que el consejero Valbuena ya había anunciado en una Comisión de Medio Ambiente recientemente, la creación de esa agencia canaria de energía, a la que algunos le añadíamos también la necesidad de que se conjugara con aguas, aguas y energía, o las enmiendas en este caso presentadas por Nueva Canarias, sobre comunidades energéticas,



etcétera, que también están absorbidas dentro de la propuesta que le he entregado a cada uno de los que van a representar a sus grupos aquí.

¿Qué se está pretendiendo a nivel de Estado? Pues que haya justicia en la factura, que se eliminen los beneficios llamados “caídos del cielo”, eso de que en el mercado de valor, en el mercado de la competencia, el precio de la luz, de la energía más alta que haya entrado en el *mix* energético sea el que marque el precio final. La subida del gas está ocasionando a nivel de toda la Unión Europea esa subida descomunal, nunca vista, de los precios de la luz y estamos viendo, estamos contemplando cómo agentes externos que no han sido elegidos por nadie de la ciudadanía son capaces de poner de rodillas a gobiernos y a ciudadanía para cobrar lo que quieren en un mercado libre por algo que es un bien estratégico imprescindible y necesario para la vida, como es la electricidad. Por tanto, estamos en una batalla descomunal, en una batalla desigual, en donde estamos viendo que determinados gobiernos, etcétera, han estado puestos durante años de rodillas ante los *lobbies* de las eléctricas y, por tanto, son los que están marcando el que la ciudadanía, cautiva, pague lo que le pidan a cambio. Por eso la pretensión de tocar mínimamente esos beneficios caídos del cielo o de tocar mínimamente esos privilegios hace que algunos se permitan el lujo incluso de plantear hacer tambalear a los gobiernos, como ha aparecido en fechas recientes en medios de comunicación por parte de algunas de estas multinacionales eléctricas.

No es casual que ocurra eso, es decir, estamos en un momento de transición ecológica, efectivamente, de transición hacia un nuevo modelo energético, estamos en un momento trascendental para lo que sean las décadas y los siglos inmediatos futuros. No solo está en juego la descarbonización, no solo está en juego nuestro futuro como especie; no, no, hay en juego también, de manera más inmediata, quiénes sigan siendo los propietarios de la energía y quiénes no. Y cuando estamos pasando de la edad del fuego a la edad de las renovables resulta que aquellos que estaban de intermediarios y de poseedores del suministro de la energía mediante fósiles quieren seguir estando, sin perder sus privilegios, en la nueva etapa. Y ahí es donde viene la batalla, que la ciudadanía tiene que ser consciente de que estamos dando, y algunos la estamos dando desde este Parlamento, junto a otros más, desde hace mucho tiempo; es decir, quienes sean los dueños de los contadores van a ser quienes decidan sobre la democratización de la energía en el futuro.

Esta PNL, en definitiva, pretende que se avance en esa dirección, es decir, sabemos que aquí es una cuestión ideológica. Hemos visto otras PNL anteriores que se aprobaban por unanimidad porque los intereses económicos no están por medio, es decir, aquí hay unos intereses económicos muy poderosos y aquí es donde surge la ideología y donde surge la confrontación. Y por eso, hemos visto, esta PNL no se va a aprobar por unanimidad ni por asomo. Hay enmiendas presentadas que son rechazadas por el proponente, como el Partido Popular, que traen consigo que se cambie totalmente, es decir, todo el modelo que aquí se plantea, se plantea el modelo contrario, y eso se ha trasladado en la votación hoy en Madrid y se trasladará en el debate y la votación aquí.

Por tanto, desde esta tribuna que le da a uno ciertas ventajas para poderse dirigir a la ciudadanía de Canarias, tenemos que apostar por un nuevo modelo energético, tenemos que apostar por un cierto control desde lo público de la producción, comercialización, distribución de la energía, tenemos que apostar por una agencia canaria que tenga que ver con el asunto de la energía y el agua, que son bienes estratégicos, tenemos que impulsar y apoyar a nivel de Estado el bono social, el bono del gas, porque no todo el mundo utiliza electricidad para hacer la comida, también utilizan gas, y hay mucha gente que no puede cocinar o se piensa qué es lo que puede cocinar en función del tiempo que dure la... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). No deja de ser, en la estrategia que estamos metidos en estos momentos a nivel de sociedad, no deja de ser un abuso terrible el contrato que existe, el contrato de la luz eléctrica por términos de potencia. Es decir, es una auténtica... tener a la ciudadanía acogotada ante los intereses de los *lobbies*, que tienen mucho poder en la Unión Europea, que van a recibir esos *lobbies* gran parte de los fondos europeos también para decir que descarbonizan la economía.

Por tanto, en este caso, con esta PNL lo que intentamos hacer humildemente es propiciar el debate, seguir avanzando en la dirección de defender a la mayoría social, que, de alguna manera, tendría que buscar otras alternativas para autosuministrarse de energía, compartirla, comunidades energéticas, etcétera, y favorecer que a nadie le falte un bien esencial, que no debiera estar en manos privadas totalmente como lo está en estos momentos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Hay varios grupos enmendantes de esta proposición no de ley. Comenzamos con el Grupo Nueva Canarias. Señora González, por tiempo de cuatro minutos.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señorías.

Señor Marrero, entiendo que esta proposición no de ley lo que hace es venir a reforzar lo ya aprobado por el Consejo de Ministros mediante el real decreto ley para mantener la factura final de la electricidad de los consumidores en el 2021 a los niveles de 2018. Una norma, este real decreto ley, que combina medidas generales que benefician a todos los consumidores con medidas específicas de mayor incidencia en los consumidores vulnerables, las familias, las pymes y el tejido industrial. Así, entre las actuaciones destinadas a todos los consumidores, el real decreto ley incluye medidas coyunturales como rebajar el impuesto especial de la electricidad al 0,5 %, suspender hasta final de año el impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica, que grava con un 7 % la generación, aumentar en 900 millones de euros la aportación de la recaudación de la subasta de CO<sub>2</sub>, destinada a cubrir costes en el sistema eléctrico, hasta los 2000 millones durante este ejercicio, o minorar temporalmente los ingresos extraordinarios que está provocando la elevada cotización del gas en algunas centrales eléctricas.

A la par, entre las medidas con mayor incidencia en consumidores concretos, se incrementa la protección de los vulnerables, las familias y las pymes, estableciendo un suministro mínimo vital que prohíbe el corte del servicio por impago a los beneficiarios del bono social eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes.

Pero, como todo en esta vida, estas medidas tienen sus pros y sus contras. Los pros ya los hemos descrito, los ha descrito usted, señor Marrero, pero entre los contras se encuentra el que la reducción impositiva va a afectar a las arcas públicas de las comunidades autónomas, en particular, en Canarias van a perderse alrededor de cincuenta y dos millones de euros al año, pero es que, pese a esa pérdida para las arcas comunitarias, el Gobierno de España no ha consultado a los gobiernos autonómicos para aplicar esta medida. En definitiva, lo que ha hecho el Gobierno de España es invitar a todos los españoles, pero pagan las comunidades autónomas.

Desde Nueva Canarias, indudablemente somos partidarios de buscar fórmulas para aligerar el recibo de la luz; lo que no aprobamos es que el Gobierno central esté dispuesto a tocar el impuesto sobre la electricidad sin haber informado antes a los ejecutivos regionales. Y de ahí nuestra segunda enmienda de adición, en la que proponemos que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias para que, a su vez, este inste al Gobierno de España a iniciar negociaciones con las comunidades autónomas que permitan establecer compensaciones a la merma de recaudación que se producirá tras la rebaja del impuesto a la electricidad.

Dicho esto, también decir que si algo positivo ha producido el que el precio de la electricidad continúe cabalgando desbocado, con un incremento superior al 35 % respecto a hace un año, es que ha supuesto un impulso para la implantación de energías renovables en nuestro archipiélago, más concretamente la instalación de placas fotovoltaicas, que ha visto incrementada su demanda en casi un cincuenta por ciento. Y es que a estas alturas ya queda, entiendo, bastante claro, y así lo exponen, por ejemplo, los informes de las universidades, que el autoconsumo es la opción más viable y sobre todo más necesaria en estos momentos que estamos padeciendo.

Y de ahí... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* nuestra primera enmienda, que desde el Grupo Parlamentario Nueva Canarias proponemos, en la que solicitamos que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias, para que, a su vez, este inste al Gobierno de España, a llevar a cabo los cambios normativos necesarios para facilitar la implantación de las comunidades energéticas locales y el autoconsumo compartido, con el fin de democratizar el acceso a la energía dentro de un modelo más distributivo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

El precio de la electricidad en el mercado mayorista bate récords de precios día sí y día también, superando ampliamente ya una media de 200 euros el megavatio/hora para el conjunto de la jornada. Esta subida, a todas luces desproporcionada, del precio de la tarifa eléctrica supone un golpe más a las pymes, a los autónomos, a los consumidores particulares, que deben hacer frente a estos costes fijos, aun cuando se encuentran en una situación de reducción de sus ingresos e intentando recuperarse de una crisis económica sobrevenida como consecuencia de la pandemia y en la que ellos fueron los principales damnificados.

Como es sabido, España ya tenía, tradicionalmente, una de las facturas eléctricas más caras de la Unión Europea, lo que supone no solo una importante carga para los bolsillos de nuestros ciudadanos, sino también erosiona la competitividad de nuestras empresas. El precio de la electricidad en nuestro país

está referido al mercado regulado, en el que se incluyen aproximadamente once millones de clientes, cuyo recibo oscila con base en el mercado mayorista de compra y venta de electricidad. En el otro lado, en el mercado libre, se ubican unos dieciocho millones de usuarios, que pagan el precio que marca la comercializadora contratada en cada caso. El precio mayorista de la electricidad tiene un peso cercano al 35 % en el recibo final, mientras que alrededor del cuarenta por ciento corresponde a los peajes y cerca del 25 restante al IVA o al IGIC o al impuesto de la electricidad.

Sería deseable valorar la reducción de otros costes del suministro eléctrico, como la doble imposición que existe con relación al impuesto sobre la electricidad.

En el plano político no podemos dejar de recordar que los partidos que conforman el actual Gobierno de España, cuando estaban en la oposición, prometían que este sería el Gobierno de los más desfavorecidos, que se bajaría el precio de la luz y se harían políticas sociales para evitar esta situación. Pero ahora vemos como ese precio es tres, cuatro y cinco veces por encima del que era, del megavatio, en España el mismo día del año pasado.

Resulta, por tanto, no solo incomprensible sino que roza la indecencia estas subidas del precio de la luz, por lo que desde Ciudadanos reclamamos al Gobierno de España que ponga solución para frenar esta escalada y acabe con la doble imposición de impuestos.

Consideramos también que el Gobierno tiene un afán recaudatorio y una voracidad impositiva que perjudica profundamente al conjunto de los ciudadanos de España. Sin intención de ser malpensados, podríamos llegar a afirmar que detrás del populismo del Gobierno, en su demagogia sobre el tema del precio de la luz, se esconde una realidad objetiva, el mayor beneficiario de la subida es el Estado, ya que la tarifa eléctrica en España es, en más de un sesenta por ciento, de impuestos y cargas decididas por el Gobierno, que incluyen además subvenciones.

Dicho esto, hemos intentado sumar y ser constructivos, proponiendo una serie de enmiendas de adición a esta proposición no de ley, aunque debemos discrepar, como antes he explicado por motivos distintos, en las posiciones políticas, más demagogias que realistas, y de ahí nuestra intención de abstenernos en esta votación y pedirle al proponente la votación separada del punto 2 de su proposición no de ley.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Señor De la Hoz.

Adelante.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Nosotros, nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa que también en paralelo se estaba debatiendo en el Congreso de los Diputados y parece ser que también nuestra diputada ha votado a favor.

El nuevo modelo energético podríamos definirlo con las 4 D: descarbonización, digitalización, descentralización –que eso provocará que tengamos microinfraestructuras que habrá que gestionar y en paralelo eso podrá provocar mucho empleo, generar mucho empleo–; la democratización también de la energía, la cuarta D. Eso implica poner en el centro de la energía a la ciudadanía en la toma de decisiones, en hacerla partícipe de los beneficios que genere la energía, la nueva energía. Y eso es lo que pretendemos con la presentación de nuestra enmienda, enmienda que, ya les digo, fue presentada también por nuestro grupo al proyecto de ley número 10, de medidas urgentes de impulso a los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias, que parece ser que los grupos que conforman el Gobierno y el propio Gobierno van a dar el visto bueno a la creación de esta agencia.

¿Qué está pasando con la subida de los recibos de la luz? ¿Alguien sabe si esto va a durar mucho? ¿Alguien sabe si el gas va a seguir creciendo exponencialmente?, ¿si China va a seguir acumulando gas natural?, ¿si Europa va a tener el peor invierno de la última década? La incertidumbre, señorías, está en todos lados.

Nosotros hemos presentado una enmienda: Instar al Gobierno de Canarias a la creación de una agencia canaria de energía –agua y electricidad, como decía el portavoz del grupo Podemos–, un organismo público participado por todas las administraciones públicas –ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias–, para avanzar en los objetivos marcados por la Unión Europea en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, armonizar las políticas energéticas en las islas y contribuir a la democratización y socializar la energía fomentando los modelos distribuidos, donde la generación, almacenamiento, distribución y comercialización de la energía estén dentro de sus objetivos.

Señorías, si somos capaces de crear una agencia canaria de energía, donde serían fundamentales algunas cuestiones... Lo primero es que la energía debería verse como una matriz y no como un eje. La

energía debería ser la matriz donde todos los sectores, donde todos los ejes se puedan mirar, o al revés, desde el urbanismo, desde la movilidad, desde el turismo, desde el sector primario, desde la desalación del agua, etcétera, etcétera. Donde podamos armonizar todas las ayudas vinculadas al autoconsumo, por ejemplo, que un vecino de Valverde, un vecino de El Paso, un vecino de Haría tengan las mismas posibilidades, los mismos recursos, acogerse a las mismas subvenciones en el mismo momento y que no dependa del cabildo de turno, del Gobierno o de su ayuntamiento; que seamos capaces con esa agencia de participar en los parques eólicos o en los parques fotovoltaicos; que seamos capaces con esa agencia de gestionar todas las cubiertas de los colegios públicos, los centros de salud, administraciones, etcétera, etcétera, etcétera.

Si es para eso, para pensar Canarias, para repensar Canarias con una matriz clara de que la energía y los tiempos van rapidísimos y que Canarias es un territorio singular, diferente... Singular no solo porque territorialmente es evidente la situación donde estamos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –¿si me permite acabar...?–, porque también medioambientalmente es un espacio singular, tenemos más de tres mil horas solares al año. Hemos visto hace poco que una empresa inglesa firmaba un proyecto con Marruecos para conectar un gran parque fotovoltaico y llevar un cable hasta Inglaterra.

Señorías, se nos abre una oportunidad a los canarios y a las canarias, se nos abre una oportunidad a las administraciones para buscar fórmulas diferentes, generar recursos, ser dueños de nuestro futuro, ser dueños de nuestra energía y seguir sosteniendo los servicios que nos dan calidad y nos dan prestaciones a nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, nuestro grupo va a votar a favor.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor De la Hoz.

Turno para el otro grupo enmendante, el Grupo Popular. Señor Enseñat, por tiempo de cuatro minutos. Adelante.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes otra vez a todos.

Récord del precio de la luz prácticamente todos los días. Señor Marrero, esa es la realidad de su Gobierno, esa es la realidad de la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, del PSOE y de Podemos. En septiembre, incrementos del precio de la luz del 200%; en octubre, de más de trescientos cincuenta respecto al 2020. ¿Se acuerdan, señores y señoras de la izquierda, cuando ustedes pedían la dimisión del presidente Rajoy por subidas del 8%? Pues ahora 350 y están ahí, calladitos, echando balones fuera. ¿Se acuerdan de cuando la luz costaba 54 euros el megavatio/hora –por cierto, último mes del Gobierno de Mariano Rajoy– y ustedes pedían un minuto de silencio por los muertos por pobreza energética? Pues ahora está en 154 euros y con picos de 200 euros y no piden nada. Un disparate que pagan las familias, un hachazo a las familias en la factura de la luz, con incrementos del 50%, y eso que miramos a qué hora ponemos la lavadora; un hachazo a los autónomos y a las pymes con incrementos en la factura del 200% y amenaza de cierre; y un... –y esto es lo peor– que ha dejado en papel mojado el bono social eléctrico que aprobó el Partido Popular –¡el Partido Popular!– para las familias más vulnerables.

Subidas provocadas no solo por factores internacionales, claro que sí, sino que son también el reflejo del fracaso de las políticas energéticas del Gobierno de Pedro Sánchez, del PSOE y de Podemos, porque no es casualidad que, junto con Italia, seamos el país europeo con la energía más cara. Subidas que se producen desde el inicio del 2021 ante la pasividad del Gobierno de España, que además rechazaban todas las propuestas del Partido Popular para tomar medidas directas a corto plazo. Les recuerdo, desde final del 2020 en seis ocasiones han rechazado ustedes medidas y las que copian, como bajar el IVA o el impuesto a la producción eléctrica, lo hacen tarde y mal. Un Gobierno de España que el pasado 14 de septiembre, y hoy en real decreto ley, anunciaba a bombo y platillo y ponía en marcha medidas energéticas para abaratar el precio de la luz. Pues han sido un fracaso, ¡fracaso!, y ahí están los precios de la luz por encima de 200 euros. Y han fracasado porque en lugar de tomar medidas directas, rápidas, como propone el Partido Popular, como proponemos hoy en esta enmienda, ustedes prefieren implantar medidas ideológicas de izquierda, medidas de corte intervencionista, demonizando a las eléctricas como si fueran el problema, y medidas dirigidas a titulares fáciles en lugar de resolver el problema.

Y hoy Podemos nos trae una proposición no de ley cargada de más generalidades, vaguedades, inconcreciones, de corte intervencionista y, lo que es peor, de nacionalización de la producción eléctrica.

Señor Marrero, si usted quiere que esta PNL se ponga en práctica, lo tiene fácil, gobiernan en España, aplíquenla, pero antes díganles a los españoles dónde las políticas energéticas de izquierdas han sido un



éxito –¿en la Barcelona de Ada Colau, en Cádiz, en Venezuela...?–, dónde sus políticas funcionan. En Italia Enel es una empresa pública y la luz italiana es casi tan cara como la española.

Señor Marrero, ¿pero sabe lo que más me choca?, que ustedes traen una PNL a este Parlamento de Canarias, donde ustedes gobiernan, y no proponen ni una sola medida específica para Canarias, ni una sola medida para bajarles la luz a los canarios, ni una sola medida que pueda aplicar el Gobierno de Canarias, nada. Incluso habla usted del bono social gasista, ¡pero si en Canarias no tenemos gas! En cambio, el Partido Popular sí lo hace, sí trae medidas para aplicar aquí, en Canarias, y por eso presentamos una enmienda de sustitución y pedimos al Gobierno de Canarias que les baje el IGIC al cero por ciento a los hogares, a los negocios, a las empresas que tengan contratadas potencias mayores a diez megavatios/hora. ¿Por qué?, porque ATA dice que el 90% de los negocios –los bares, los restaurantes, los comercios, las peluquerías, las tintorerías, las lavanderías– tiene potencias contratadas por encima de 10... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. ¿Tienen potencias contratadas por encima de 10 kilovatios/hora?: pongámosles el cero por ciento de IGIC.

También pedimos al Gobierno de Canarias que siga potenciando, apostando por las energías renovables baratas. Y también pedimos que se mantengan las rebajas fiscales, no tres meses, durante el tiempo que sea necesario, que se destinen los derechos de CO<sub>2</sub> a bajar la factura, que se saquen los costes no energéticos de la factura para llevarlos directamente al presupuesto. Medidas que podrían ahorrar 9000 millones para bajar la luz de los españoles y de los canarios, ahora, ya, hoy mismo, si ustedes las aprobaran.

Y ya termino.

Señores de la izquierda canaria, ¿saben por qué, saben por qué su Gobierno es un fracaso y es un fraude, el mejor ejemplo?, porque ustedes se darían hoy con un canto en los dientes si la luz estuviera a 54 euros, como la dejó el Partido Popular en el 2018. Por eso ustedes han fracasado.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Enseñat.

Turno para el señor Marrero, para poder fijar posición respecto a todas las enmiendas que han sido presentadas.

**El señor MARRERO MORALES (desde su escaño):** Respecto a las enmiendas presentadas por Nueva Canarias, son dos enmiendas, aceptadas, están incluidas en la transaccional que hemos realizado; Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario presentaba una enmienda, que también está aceptada y está incluida en esa transaccional; el Partido Popular presentaba una enmienda íntegra de sustitución, que por toda lógica está rechazada; y el Grupo Mixto, en este caso Ciudadanos, presentaba una con la que tenemos desacuerdo y otra por estar ya concretada en bonos.

Tanto Ciudadanos como el Partido Socialista previamente me habían pedido que hubiera votación separada del punto 2 y, bueno, lo planteo a la Mesa, que sí, que así se haga.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.

Turnos para los grupos no enmendantes. Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Marrero, nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa. Aunque no compartamos al cien por cien todas las propuestas de solución, sí compartimos al cien por cien ese espíritu de iniciativa y de necesidad y sobre todo de actuar desde ya y votaremos a favor de todos y cada uno de esos puntos.

Yo hacía la semana pasada una pregunta en la Comisión de Transición Ecológica al respecto, haciéndome eco de lo que la ciudadanía piensa: qué está pasando con la factura de la luz, por qué la luz cada vez es más cara, incluso ya hemos llegado a superar seis veces más el precio de la luz con respecto al año pasado, y la respuesta que nos hacía el Gobierno es la que pensábamos también en un primer momento. La culpa es de esa voracidad empresarial de las empresas de electricidad. Otra cuestión era el sobrecoste que tiene el gas, ha demostrado ser una fuente energética totalmente insostenible y no puede ser usada como una energía de transición. Y otras cuestiones era la normativa tanto europea como la estatal. Todo esto hacía que se formara un cóctel explosivo que acaba dinamitando la economía de muchísimas familias en nuestro archipiélago. Además, a todo eso tenemos que añadirle el doble coste que tiene para nosotros la electricidad, no solo esa subida que pagamos en la factura eléctrica, sino también cuando pagamos la cesta de la compra más cara. Obviamente, al subir la factura de la luz, las empresas, al producir esos productos finales que compra el consumidor... hace que sean mucho más caros. Por tanto, estamos pagando doblemente esas subidas.

Luego, también la factura de la luz es que no hay quien la entienda. Ya solo descifrar esa factura... Hay conceptos como "otros" que a saber qué significa "otros", que obviamente deja mucho que desear en transparencia.

Y creo que es un acierto muy importante incluir una agencia canaria de la energía. Obviamente el Gobierno está en esa línea y creo que es fundamental, por si queremos que cada vez que haya una mayor inserción de energía renovable realmente repercuta luego en una... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pues, que remita luego en una menor cuantía en la factura que debemos pagar por la luz. Vemos que actualmente tenemos cada vez una mayor inserción de renovables en las líneas eléctricas, pero realmente la factura, como vemos, de la luz cada vez es más alta. Por tanto, se hace esencial un control desde lo público en esos nuevos parques eólicos, fotovoltaicos, etcétera, si no queremos que se dispare y seguir dinamitando esa economía de...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ramos China. Turno para el Grupo Socialista.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, señoría. Señorías, buenas tardes.

Señor Enseñat, la pregunta no es habernos quedado, agradecer quedarnos con los cincuenta y pico euros que dice usted que dejó el señor Rajoy a España, la pregunta es qué hubiera hecho el señor Rajoy si se encuentra en estos momentos, qué soluciones hubiera dado a esta subida de la electricidad, que no es culpa del Gobierno, qué hubiera hecho el señor Rajoy en esta situación. ¡Once países de Europa tienen hoy la energía más cara de los últimos años! ¿Se acuerda usted además del impuesto al sol del señor Soria?, ¿se acuerda usted? Estamos en esta situación en parte porque ustedes nos han dejado en esta situación a todo el país. ¡A todo el país, señores del Partido Popular! *(Aplausos)*.

¡Entre el Gobierno del señor Zapatero y el Gobierno del señor Sánchez el Partido Popular no apostó por energías renovables en ningún momento! Ha habido un paréntesis tremendo en el crecimiento y en las mejoras de las energías renovables en este país. *(Rumores en la sala)*.

Yo entiendo que no les guste, pero déjenme terminar, yo le escuché a usted tranquilamente.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ¡Señorías...! Le paro el tiempo, señoría. Un poco de orden para poder oír las intervenciones.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** ¿Saben lo que, saben lo que...?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Adelante.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, presidenta.

¿Saben lo que ha hecho este Gobierno?: establecer un plan de actuación para rebajar, para contrarrestar esa subida de la electricidad. Un plan que supone reformas estructurales y, sobre todo, ha puesto al consumidor en el centro, no ha dado grandes beneficios a las grandes empresas productoras de energía, no ha beneficiado, y por eso estas empresas han amenazado al Gobierno, como decía el señor Marrero, pero eso no lo haremos nunca.

En un minuto es imposible enumerar las medidas que ha tomado este Gobierno. Desde luego que la bajada del IVA, la eliminación del impuesto a la energía del 7 %, o incluso, en esa subasta de los beneficios o los incrementos de las ventas, las subastas de CO<sub>2</sub>, en las que se ha comprometido el Gobierno a incorporar 900 millones, no 200, como han puesto ustedes en su enmienda, 900 millones.

Además, se han aprobado, en ese real decreto ley, medidas urgentes para que nunca se le pueda cortar el suministro eléctrico a un ciudadano que no lo pueda pagar, ese bono social y bono térmico.

Además se está trabajando en una estrategia nacional contra la pobreza 2019-2024, estableciendo un suministro mínimo vital. También se mantiene la prohibición del corte de suministro desde el 17 de marzo de dos mil... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con motivo de la pandemia y las consecuencias socioeconómicas.

Con respecto a las enmiendas que se han planteado, la de Coalición Canaria, con respecto a la agencia canaria de energía, efectivamente también compartimos esa propuesta, como ya anunció el consejero y como está recogido en la PL-10, en la que estamos trabajando, y creemos que puede ser una buena oportunidad para Canarias.

Gracias.

*(Palmoteos)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Rodríguez.

Bien, señorías, llamamos a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Señorías, se ha pedido votación separada del punto 2. Señorías, para poder proceder a la votación, hay una proposición no de ley transada con los partidos de Nueva Canarias, también con Ciudadanos y con... perdón, con el Grupo Nacionalista Canario, y una votación, solicitud de votación separada, de esa enmienda, de ese documento final, del punto 2.

Por lo tanto, vamos a proceder primero a votar la totalidad, sí, la totalidad, quiero decir, sin el punto 2, y después votaríamos el punto 2 separado. ¿De acuerdo?

Pues procedemos a votar. Votamos, señorías, el texto transado. *(Pausa).*

Señorías, 56 votos emitidos: 43 votos a favor, 11 en contra y 2 abstenciones.

Y seguidamente procederíamos, por lo tanto, a la votación del punto número 2. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

55 votos emitidos: 21 votos a favor, 13 en contra y 21 abstenciones.

Se da por aprobado.

Muchas gracias.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, regresa a su lugar en la Mesa y pasa a asumir la Presidencia).*

· **10L/PNLP-0376 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA CÁMARA CON LA IGUALDAD, LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI Y LA ERRADICACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA HACIA ESTE COLECTIVO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señorías, llegamos a la última proposición no de ley de esta sesión plenaria, sería la 376, que es la ratificación de la Cámara con la igualdad, los derechos de las personas LGTBI y la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia este colectivo, propuesta por el Grupo Socialista Canario.

Tiene la palabra, por tiempo de siete minutos, el ponente.

**El señor LÓPEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hace unas semanas conocíamos los resultados de un estudio que analizaba el apoyo al colectivo LGTBI en ocho países europeos y España, con el 91 %, es con diferencia el que tiene una sociedad más comprometida con la diversidad, pero es cierto, como prueba esta encuesta y los hechos a los que tenemos que enfrentarnos en numerosas ocasiones, que sigue existiendo una parte de la sociedad que continúa discriminando, acosando e incluso agrediendo a personas por una única razón: su orientación sexual o su identidad o expresión de género.

Señorías, llevamos años de progresivo ascenso en este tipo de delitos. El blanqueamiento de los discursos y la negación de la LGTBI-fobia han hecho que desde el 2014 los delitos de odio no paren de crecer. Y no, no es algo que se haya inventado la izquierda, es el resultado que arrojan los estudios que publica el Ministerio del Interior anualmente. Aquí nadie se ha inventado nada y probablemente estos datos, por desgracia, solo sean la punta del iceberg. A muchas generaciones se nos hizo creer que éramos unos viciosos, unos trastornados, nos hicieron odiarnos a nosotros mismos e incluso, en muchas ocasiones, plantearnos poner fin a todo. Y, repito, esto no se lo ha inventado nadie, son las experiencias vitales de muchas personas a lo largo de años de marginación.

Señorías, hay quienes piensan que hablamos de hechos lejanos en el tiempo, como pudo ser el asesinato de Sonia Rescalvo, una activista LGTBI, opositora al franquismo, que hace treinta años un grupo de ultraderechistas le dio tal paliza que cuando los médicos la atendieron por primera vez pensaron que era una mujer negra. Su asesinato fue considerado el primer delito de odio LGTBI en nuestro país, pero tres décadas y muchos insultos y golpes después seguimos luchando por lo mismo, porque hay quienes se resisten a abandonar ese lugar de privilegio y de superioridad en el que tan bien se vive sin haber sufrido nunca una mirada de asco, un insulto o una agresión por tu orientación o tu identidad o expresión de género.

Y lo que sufría Sonia en 1991 lo hemos vuelto a pasar hace unos meses con el asesinato de Samuel Luis. Parece que el tiempo ha corrido, pero el avance no ha sido suficiente porque, mientras se siga sufriendo un solo delito de odio, estaremos fracasando como sociedad.

Señorías, a lo largo de esta legislatura el Grupo Parlamentario Socialista ha traído a esta Cámara numerosas iniciativas destinadas a acabar con los mensajes de odio en todos los ámbitos y hace unos meses fuimos referentes y orgullo nacional al aprobar una ley que reconocía y ampliaba los derechos de las personas trans e intersexuales, pero no podemos conformarnos y por ello hoy nuestro grupo ha vuelto a presentar una iniciativa para que Canarias siga dando pasos a favor de una sociedad diversa pero segura.

Con esta proposición no de ley queremos que esta Cámara ratifique de forma unánime el compromiso de todas fuerzas aquí representadas con los derechos de las personas LGTBI y la repulsa a los discursos que cuestionan la LGTBI-fobia e incitan al odio.

En el Grupo Parlamentario Socialista seguimos defendiendo el apoyo público e institucional al colectivo LGTBI, así como la imprescindible formación de aquellos trabajadores públicos que se encuentran quienes vayan a denunciar cualquier delito de odio en nuestra comunidad.

Con iniciativas como esta, como decía, tenemos el objetivo principal de visibilizarnos, para que aquellas personas que estén sufriendo LGTBI-fobia se vean respaldadas y con las fuerzas y los ánimos suficientes para dar quizás el paso más difícil, el de denunciar, pero que seguro ese sea el más importante de todos para acabar con esta pesadilla.

Existen estudios, señorías, que corroboran que el apoyo de un adulto disminuye hasta el 40% las posibilidades de suicidio en jóvenes LGTBI y más revelador es aún que hasta el 17% de quienes confiesan no haber recibido el apoyo ni el respaldo de su entorno se plantea el suicidio. Por todo ello, y conociendo esta realidad, nuestra función como representantes públicos es la de crear todas las herramientas necesarias y que estén a nuestro alcance para acabar con esta lacra, que estas personas nos sientan a su lado y nunca se encuentren solas.

Esta semana se conmemoraba el Día Internacional de la Salida del Armario y qué mejor que traer esta PNL para abrirlos todos, que corra el aire fresco, la libertad y empoderar más que nunca a las personas LGTBI.

Señorías, los avances que hemos conquistado en los últimos años son el fruto de la lucha de muchas personas, que han abierto el camino a quienes hoy intentamos seguir sumando nuestro pequeño granito de arena para que quienes vengan detrás puedan disfrutar de una sociedad diversa, libre de odios y segura. Si lo conseguimos, podremos decir que las mofas, las palizas e incluso las vidas que se han quedado en este duro e intenso recorrido no fueron en balde.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos y medio.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Vaya siempre por delante el firme y decidido compromiso de Ciudadanos en seguir trabajando para que la tolerancia, el respeto y la diversidad se impongan siempre al odio y a la violencia. Canarias debe ser, y de hecho lo es, una sociedad abierta, tolerante y libre.

Dicho esto, quisiera aprovechar esta Cámara, la ocasión que brinda el debate de esta votación de la proposición no de ley, para sumarnos a la misma, con mi voto favorable, y recordarles que el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados alcanzó antes del verano el apoyo mayoritario de todos los partidos de la Comisión de Asuntos Exteriores para aprobar una iniciativa parlamentaria que buscaba precisamente posicionar a España como destino seguro para las personas LGTBI e instaba al tiempo al Gobierno a que promoviera ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional una investigación de la persecución que viene sufriendo este colectivo en países donde se siguen violando sus derechos y libertades. Igualmente, hemos promovido en el Congreso de los Diputados iniciativas como la eliminación de la esterilización forzosa de las mujeres o la ley de igualdad de las personas LGTBI, en la que tienen en cuenta además la realidad trans, registrando además una proposición no de ley mediante la que se quiere instar al Gobierno a superar los obstáculos legales que afronta este colectivo, las familias, para poder adoptar. También solicitamos, entre otras cosas, impulsar una mejora en la vía de acceso de estas familias a la adopción internacional, avanzar en la equiparación de los derechos de adopción respecto a las familias heterosexuales y poner en marcha un programa nacional de apoyo a las familias LGTBI.

Nos sumamos, por tanto, sin paliativos, a cualquier condena hacia la persecución, acoso y violencia que se dirige contra las personas LGTBI, desde una discriminación sutil hasta la muerte, pasando por los insultos, vejaciones, agresiones y condenas penales allí donde sucedan.



Permítanme, para finalizar, reiterar el compromiso de Ciudadanos por la libertad y los derechos de toda la comunidad LGTBI, porque, aunque España y Canarias han dado pasos de gigante, todavía queda mucho camino por recorrer en el camino de la igualdad y la diversidad. Allí donde se levante la bandera de la tolerancia, el respeto y la libertad siempre encontrarán a Ciudadanos, mostrando su apoyo total a cualquier reivindicación encaminada a alcanzar plenos derechos de igualdad, y nuestra posición contraria a cómo se está usando esta cuestión por parte de ciertos partidos políticos y sociales para negar la realidad de este colectivo, no permitiendo expresar en libertad otras formas de sentir y manifestar la identidad de cada uno... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, presidenta.

Cualquier cuestión que nos haga avanzar en igualdad es un avance para todos y no puede suponer de ninguna manera un enfrentamiento entre los derechos de unos y los de otros.

Como partido liberal que es, Ciudadanos está comprometido con la libertad y la tolerancia, además de con la igualdad de oportunidades de todos los individuos, sin importar su raza, origen, ideología, orientación sexual o identidad de género, y no vamos a permitir que nadie se sienta discriminado ni sufra ningún tipo de perjuicio por amar, sentirse o ser como quiera ser, sin miedo, y estaremos a favor siempre de todo aquello que corrija y acabe con cualquier tipo de desigualdad.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza, por tiempo de dos minutos y medio.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, el año pasado, de la mano de los colectivos LGTBI de Canarias los grupos parlamentarios de esta Cámara presentamos una proposición de ley ambiciosa que pretendía cortar de raíz la discriminación que sufre el colectivo en todos los ámbitos de su vida personal –estudiantil, laboral, deportiva– y, en definitiva, esta norma trata sobre quitar los terribles obstáculos a los que se enfrentan en su día a día, cuando afrontan los retos y los obstáculos que existen tanto en el sector público como en el sector privado. Con ese afán de construir una sociedad más justa, aprobamos la Ley de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales. Muy fuerte porque es una ley donde mayormente se pide respeto. Esta ley es un ejemplo de lo que se puede conseguir cuando las instituciones nos hacemos eco de las demandas de un colectivo social y juntos, tanto el colectivo como las administraciones, colaborando rompemos las barreras que aún existen en nuestra sociedad para conseguir una sociedad más igualitaria y respetuosa con la diversidad.

Pero, por desgracia, en los últimos años hemos asistido a un incremento de violencia contra el colectivo LGTBI, a veces hasta impulsado, ese odio, a través de voces públicas, de representantes que no creen ni en la igualdad ni en la diversidad y que, además, incitan al odio. Esto está provocando que en los últimos años se hayan visibilizado auténticas barbaridades contra miembros del colectivo LGTBI que debemos todos condenar.

Los miembros del colectivo que nos escuchan saben que queda un camino legislativo por hacer amplio en el seno de la competencia estatal, que deben cambiarse las cosas y, ante el recrudecimiento de la violencia, solo nos queda, por parte del legislativo, endurecimiento de las sanciones y medidas para evitar que los violentos sigan atacando de forma verbal, física y psicológica a estas personas en nuestro país. Por eso agradecemos, le agradecemos al proponente que se haya presentado esta iniciativa para que permita a la Cámara... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –termino, presidenta, muchas gracias–, para que permita a esta Cámara, donde están representados todos los canarios y todas las canarias, dar un apoyo unánime a favor de la lucha contra la violencia y el odio que sufre este colectivo.

Desde nuestra formación política pedimos que se actúe y que se eleve este acuerdo a las instituciones nacionales para que se dé una cobertura global y, de una vez por todas, entendamos que vivimos en una sociedad diversa y qué bonito –creo– y qué mejor sociedad que aquella sociedad que entiende de la diversidad y que respeta su diversidad.

Por tanto, señor portavoz de esta iniciativa, vamos a apoyar la...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el grupo de Sí Podemos Canarias. Señora Del Río, por tiempo de dos minutos y medio.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta.

El aumento de las denuncias por delitos de odio contra las personas LGTBI ha causado una profunda sensación de inseguridad dentro de la sociedad, y no solo por el aumento en sí de los casos, sino también por la mayor violencia de los delitos denunciados. La violencia que se manifiesta a través de estos delitos no es sino la punta del iceberg de una violencia estructural que se reproduce con menor intensidad, pero no con menor importancia, dado su alcance y naturaleza en prácticamente todos los ámbitos de la vida.

No dudamos de que en este aumento de las denuncias y la mayor agresividad de las acciones no son ajenos ciertos discursos despectivos hacia la comunidad LGTBI, cuyos contenidos incentivan las acciones hostiles o directamente violentas hacia esta comunidad, y todo el mundo sabe a quiénes nos referimos, a un partido que ojalá nunca entre en esta Cámara.

Las violencias LGTBIfóbicas se siguen reproduciendo en la familia, en el ámbito educativo, en el ámbito laboral, en la calle, en definitiva, en todos los frentes de la vida, y no siempre están vinculadas tampoco a cierto radicalismo político, hay más cosas. Es necesario poner remedio a estas discriminaciones, a estas habituales y persistentes actitudes hostiles, que no por menos visibles en los medios son menos trascendentales para la vida de las personas LGTBI y sus familias, que, si no se previenen, pueden derivar en acciones de mayor importancia y trascendencia como las que abarcan los delitos de odio.

Desde las entidades LGTBI y el ámbito político comprometido por la igualdad llevamos años trabajando contra esta estructura social que oprime a la disidencia sexual y de género. Este trabajo ha permitido conseguir indudables avances y cambios sociales en positivo, tanto en la protección legal de los derechos de las personas LGTBI, que tratan de garantizar su dignidad y la igualdad jurídica y que han sido muy relevantes durante estas últimas décadas. No olvidemos el último hito, conseguido aquí, en Canarias, la reciente aprobación de nuestra ley trans y de derechos de las personas intersex.

Pero aún queda mucho camino por recorrer, porque las leyes no son suficientes si no vienen acompañadas del necesario cambio social. El desconocimiento, la incomprensión, la intolerancia y el odio, aunque en mucha menor medida que hace décadas, siguen presentes en la sociedad y muestran su cara hostil con demasiada frecuencia. Tenemos que seguir tomando medidas con una visión amplia y global de la situación, comprensiva de los diferentes ámbitos en los que la LGTBI-fobia actúa... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Voy a intentar ser breve, pero quiero agradecer el trabajo de las entidades del tercer sector, que abordan la integración de la diversidad LGTBI, que conocen bien estas realidades, y que desde la Dirección General de Diversidad, a través de un proceso de participación con las mismas, se ha puesto en marcha la hoja de ruta de las políticas LGTBI+ de Canarias, que ha puesto en evidencia la necesidad de afrontar estas acciones discriminatorias y hostiles, incluidos los delitos de odio desde distintas perspectivas. Para estos fines se están tratando medidas de prevención a través de campañas de formación y sensibilización y de acciones de formación y sensibilización a los cuerpos de seguridad estatal y autonómico, con formaciones específicas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Del Río.

Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Señora Hernández, por tiempo de dos minutos y medio.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Señora presidenta.

Sin duda hemos avanzado mucho en esta materia y yo creo que Canarias en esto ha sido o está siendo una comunidad ejemplar con la reciente aprobación, por unanimidad de esta Cámara, de la ley de defensa de los derechos de las personas transexuales e intersexuales.

Pero, sin duda, también es cierto que los datos que ya arroja la propia PNL, del Ministerio del Interior, hacen que tengamos que seguir con la guardia alta. No podemos bajar la guardia ante esta lucha porque, efectivamente, todavía hay una gran población, o una parte de la población, que es intolerante y, además, probablemente esto tiene mucho que ver, el aumento de estas actitudes violentas e intolerantes, con esos grupos políticos que, desde un escaño, son capaces de alimentar este nivel de intolerancia y esta violencia contra la población LGTBI e intersexual. Por tanto, yo creo que la proposición es un espaldarazo, un compromiso, desde este Parlamento, a seguir luchando.

Y yo quisiera, además, destacar que, sin duda, cambiar esto va a depender también mucho de la educación, y de la educación desde la más tierna infancia. Y quiero dedicar el tiempo que me queda a poner en valor un proyecto que acaba de impulsar... Desde el año pasado, este año se ha extendido a veintiocho escuelas infantiles en Canarias. El proyecto se llama Bicácaro y es un proyecto –también lo estamos desarrollando

en nuestro municipio, en el municipio de Telde— donde la Viceconsejería de Igualdad y Diversidad trabaja con la infancia de 0 a 3 años, con los padres también, a través de un material escolar adaptado para, desde la más tierna infancia, trabajar en la cultura de la igualdad, en la cultura de la diversidad. Me parece que este es el camino. Por supuesto, todo el peso de la ley y el elemento sancionador y coercitivo de la justicia contra aquellos que atentan contra estos derechos fundamentales, pero paralelamente ese trabajo de fondo, de calado, de ir a las raíces, a las causas estructurales de la intolerancia y la discriminación, en este caso por razón de identidad o de sexo o de género, y ahí yo creo que la consejería está haciendo una gran labor, ese trabajo de fondo, que va a requerir más tiempo, pero que sin duda es el camino.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Hernández. Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Pérez, por tiempo de dos minutos y medio.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

El Grupo Popular evidentemente apoyará una vez más esta proposición no de ley ratificando la defensa de los derechos del colectivo LGTBI. Una proposición no de ley que además es una declaración de principios que, afortunadamente, ya goza de protección en normas nacionales e internacionales. Sin ir más lejos, en Canarias ya aprobamos la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género o expresión de género. También creo que la protección más significativa, mucho más que esta PNL, la presta el artículo 14 de la Constitución española, que prohíbe la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, entre las que se incluye, evidentemente, la orientación sexual e identidad de género. También viene recogida esta ratificación de la defensa de los derechos del colectivo en los tratados internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Y además lo apoyaremos porque en el Partido Popular creemos en la libertad, creemos en la libertad en mayúsculas: en la libertad religiosa, en la libertad de expresión, en la libertad ideológica, creemos en la libertad sexual en sentido amplio.

En el Partido Popular nos mostramos radicalmente en contra de la incitación a cualquier tipo de odio, a cualquiera, en estricta defensa de los artículos 14 y 10 de la Constitución española, al reconocer el derecho a la plena igualdad, a la dignidad y al libre desarrollo de la personalidad. Nos manifestamos en contra del odio por motivos de ideología política, de religión, de orientación sexual o identidad de género; o sea, en contra de cualquier discurso que atente contra la libertad de las personas en cualquiera de sus manifestaciones. Condenamos la incitación al odio y la violencia. Apoyamos a todas las lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, intersexuales, *queers*, asexuales, sean de izquierdas o de derechas, de izquierdas o de derechas, sin sectarismos.

El Partido Popular apoyará siempre el que una persona pueda ser y mostrar lo que es realmente, sin temor a ser maltratado, discriminado o rechazado. El Partido Popular siempre con la defensa de la libertad.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Valido, por tiempo de dos minutos y medio.

**La señora VALIDO GARCÍA:** Señorías.

Todos los que estamos aquí y todas las que estamos aquí condenamos el odio en cualquiera de sus formas, todos y todas, pero hoy estamos hablando de la LGTBI-fobia. Este grupo, el Grupo Nacionalista Canario, con palabras y con hechos ha trabajado, ha defendido, ha peleado los derechos de la comunidad LGTBI, de la comunidad trans, de la comunidad intersexual, con palabras y con hechos, y lo vamos a seguir haciendo, tal y como hoy, cada vez que se nos dé la oportunidad, cada vez que tengamos la posibilidad. Por eso hoy esta proposición no de ley nos brinda la oportunidad, una vez más, de recordar y de denunciar que siglos después estamos rodeados de bárbaros, que siguen persiguiendo a la gente y negándoles el derecho a amar a quien quieren como quieren, y siguen estando ahí. Y no son solo los de las palizas, son los de las redes, son los de las risitas, son los de los chistes. Sí, digo los chistes porque seguramente en muchos espacios algunos que van con la bandera siguen haciendo chistes.

Yo hoy quiero, una vez más, ratificar la posición decidida de este grupo, insisto, probada con hechos en nuestro trabajo a lo largo del tiempo, y denunciar a los que obvian esta realidad, a los que le quitan importancia, a los que dicen que esto ya no existe, a los que dicen que esto es una minoría, a los que dicen que se armó un escándalo cada vez que ocurre algo. Quiero denunciar a esos porque también

son LGTBI-fóbicos. Y a ellos también hay que perseguirlos y a ellas también hay que perseguirlas, porque hacen que esta vergüenza continúe, porque la legitiman, porque la convierten en un asunto sin importancia, y lo es.

Por supuesto que aprobamos esta propuesta y todas las que vengan en este sentido, la presente quien la presente.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Valido.

Terminado el turno de intervenciones, procedemos a la votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Votamos. *(Pausa).*

41 votos emitidos, 41 votos sí: se aprueba esta proposición no de ley por unanimidad.

*(Aplausos).*

Señorías, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos).*



Parlamento de Canarias



